

REPOSITORIO ACADÉMICO DIGITAL INSTITUCIONAL

La Dignidad de la Persona Humana

Autor: José Luis Olvera González

**Tesis presentada para obtener el título de:
Licenciado en Filosofía**

**Nombre del asesor:
Pedro Luis Ángeles Ballesteros**

Este documento está disponible para su consulta en el Repositorio Académico Digital Institucional de la Universidad Vasco de Quiroga, cuyo objetivo es integrar, organizar, almacenar, preservar y difundir en formato digital la producción intelectual resultante de la actividad académica, científica e investigadora de los diferentes campus de la universidad, para beneficio de la comunidad universitaria.

Esta iniciativa está a cargo del Centro de Información y Documentación "Dr. Silvio Zavala" que lleva adelante las tareas de gestión y coordinación para la concreción de los objetivos planteados.

Esta Tesis se publica bajo licencia Creative Commons de tipo "Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada", se permite su consulta siempre y cuando se mantenga el reconocimiento de sus autores, no se haga uso comercial de las obras derivadas.





UNIVERSIDAD VASCO DE QUIROGA

RVOE ACUERDO No. LIC 100409

CLAVE 16PSU0024X

FACULTAD DE FILOSOFÍA

TITULO:

**LA DIGNIDAD
DE LA PERSONA HUMANA**

TESIS

Para obtener el Título de:
LICENCIADO EN FILOSOFÍA

Presenta:

JOSÉ LUIS OLVERA GONZÁLEZ

ASESOR DE TESIS:

P. PEDRO LUIS ÁNGELES BALLESTEROS

MORELIA, MICH., NOVIEMBRE 2014



M.R.

INTRODUCCIÓN

El hombre es un ser magnifico y su estudio resulta sorprendente.

Es cierto que en las ciencias y el arte, pero principalmente con la tecnología se han buscado satisfacer las necesidades de las personas, debido a que poseen esa inteligencia que les hace pensar que merecen una vida más cómoda y surge entonces la pregunta del porque se considera a sí misma merecedora de honores.

Creo que durante mucho tiempo se ha buscado satisfacer las necesidades del hombre, desde aquellas que surgen por naturaleza de conservación de la especie, hasta aquellas que surgen de un gusto propio personal.

En mayor parte estas necesidades se han resuelto gracias a la tecnología y la ciencia, puesto que es notorio que se le da a la persona mejores opciones para vivir cómodamente.

Sin embargo, es muy cierto que la mayoría de artefactos que hacen la vida del hombre más agradable no están al alcance de todos, que las condiciones propicias para el desarrollo humano no son comunes a todas las personas. Inclusive estos se dejan sólo a un reducido número.

Las condiciones de vida, los medios para producirlos, en fin, el conjunto de medios están dispuestos de tal manera que son los intereses particulares, en muchas ocasiones, los que determinan los factores de vida de los seres humanos.

Y ante esta situación surge la interrogante ¿la vida del hombre ha perdido valor ante una cultura consumista?, o ¿es que sólo tenía valor en cuanto a que podía ser útil en orden a la producción de bienes?, estos cuestionamientos abren un panorama más amplio, invitan a indagar en la vida de la persona misma para obtener el fundamento firme donde colocar el valor del hombre como tal.

Las cosas materiales son perecederas y ante esta realidad no cabe duda alguna, incluso el mismo hombre dotado de cuerpo perece, ¿qué es entonces lo que le da tanta singularidad, particularmente al ser humano? Puesto que parece que es un ser al igual que otros seres dotados de vida.

Debido a estas circunstancias, ahora se puede plantear un estudio que pretenda replantear la cuestión sobre el valor del hombre desde la filosofía, para demostrar que es digno en tanto que es él mismo; es decir, un ser personal que participa del género humano y que por lo tanto merece que se le reconozca su valor, que al mismo tiempo es irrevocable.

El objeto propio de éste trabajo será entonces el hombre mismo desde el plano filosófico, inclinándose desde un punto antropológico y apoyado también por otras ramas de la filosofía para mostrar el valor de la persona y dar bases para defender este valor.

Primero, porque la persona es en sí misma valiosa, dado que no puede ser reemplazada intrínsecamente, entendemos entonces que la persona es insustituible, no en cuanto una manera funcional, sino individual personal.

Y segundo por las cualidades que tiene por el género humano, estas le permiten mostrar que tiene un valor que no poseen otros seres debido a su falta de virtud en este ámbito.

Se busca entonces que, al finalizar el trabajo, quede esclarecida la cuestión de la dignidad, dando bases y mostrando principios de la persona humana, para que la cuestión sobre la grandeza de la persona misma quede asimilada.

Esta ambicionada meta se llevará a cabo, en un primer momento, mediante de la aclaración de lo que es la persona, sosteniéndose por algunos filósofos que has ahondado en esta cuestión y cuyos aportes cito, para que al ir leyendo el texto se pueda formar un perfil que describa los atributos personales que son propios al hombre y que sirven de base en cuando se trata de atribuirle un valor por encima de los demás seres.

En esta parte del trabajo, que he agrupado en el primer capítulo, se centra la atención de cierta manera en las características un tanto externas del hombre y que se pueden percibir, esto trata del cuerpo, en tanto que es un organismo biológico, pero también se comienza a abrir camino para hablar de realidades que se muestran en otras acciones del hombre.

Estas propiedades no son propiamente sensibles, se trata entonces de la importancia del alma y captarla en su relación al cuerpo, para que así se trate de desarrollar una visión más completa del hombre, evitando algún tipo de disección, que elimine tajantemente la unidad del ser humano. Se busca entonces una visión simple, pero completa del ser humano.

Posteriormente, ya en el capítulo segundo, se puede encontrar un recorrido histórico de lo que se ha dicho a cerca de la dignidad. Esto con el fin de que se puedan tomar elementos para formar una noción propia de dignidad, con el fin crítico de observar el avance en la historia del concepto de persona, que es propiamente del que se basaron algunos filósofos para dictar una doctrina propia en cuanto este tema.

Este recorrido histórico inicia en la antigua Grecia y de ahí se extiende a diferentes épocas hasta llegar a la actualidad, en este trabajo el punto de partida del tema que se expondrá, comienza con los aportes de Platón, y límite del recorrido histórico son los aportes de Johan Gottlieb Fichte.

Una vez concluidos estos dos primeros apartados, continuará el texto regresando al hombre, pero ahora ahonda en las capacidades que lo son propias para que pueda ser catalogado como partícipe de la naturaleza humana.

En éste capítulo tercero importa en gran medida las observaciones que se hacen al referirse a la búsqueda del por qué de la dignidad humana. Puesto que son las propiedades las que manifiestan que hay un hombre pero también entran las cuestiones de que si son por ellas que permanece en ellos dignidad o si bien es por las acciones que realizan por sus facultades por lo que una persona es digna.

Así pues, el apartado comienza defendiendo el valor absoluto de la persona por ser en sí misma, y que por lo tanto pertenece a una especie en la que vale y del mismo modo tiene el deber de reconocer el valor de sus semejantes.

De manera especial la búsqueda del principio por el cual la persona es digna, quedará en parte satisfecho al analizar las facultades del hombre como la inteligencia y la voluntad, así como también del análisis de la libertad. En la exanimación de estas tres características se puede fundar en parte, la relación hombre-dignidad, para que se descubra el valor de la persona.

Éste capítulo define, presenta características y relaciona con la dignidad de la persona la inteligencia, la voluntad y la libertad, para que al final del mismo se pueda tratar entonces de la dignidad personal que poseen todos los individuos pertenecientes a la especie humana.

Todas las cuestiones tratadas anteriormente van formando de tal modo que se pueda alcanzar a percibir el valor propio de la persona humana, de esta manera el último apartado quiere expresar la manera en que vive el hombre, primero definiendo lo que se entiende por vida, pero también se ayuda exponiendo el significado de la muerte humana para se esclarezca la relación de la vida y la muerte, y que por tanto desde el comienzo hasta el término de la existencia humana el valor de la persona permanece inmutable.

Y si este valor de la persona permanece inalterable, no cabe entonces la opción por degradar la vida de la persona bajo ninguna circunstancia o de reducirla a la muerte por el hecho de que no cumpla las expectativas de particulares o intereses egoístas de algún individuo.

Por esta razón se citan algunos ataques a la dignidad de la persona, pero particularmente se centra en el aborto. Se muestran los tipos del aborto y también se exponen los posibles motivos por lo que se adopta esta acción, sin embargo el texto no acepta esta práctica en razón de que es un ataque grave para la persona, tanto de la que no ha nacido, como de la madre que aborta.

La cuestión del aborto se ha escogido para cerrar este trabajo por la actualidad que tiene y porque se ha tratado bastante de las cuestiones médicas argumentando que es una opción saludable, en cierto modo para justificarlo, cosa que es errónea, ya que en cuanto que la vida del hombre no es una mera opción, que se base en la decisión externa y que más aún no es personal, sino que proviene de intereses ajenos a la persona que va a nacer. De estas razones se trata al final del cuerpo del trabajo.

Durante todo el transcurso del trabajo se han utilizado los documentos referentes al tema de manera que se han ido esclareciendo de manera gradual, y a partir de los principios se han ido buscando los fundamentos para comprobar la dignidad de la persona humana.

MARCO TEÓRICO

La cuestión sobre la dignidad de la persona humana es algo considerado por los hombres de todos los tiempos, sin importar tiempo y lugar donde residen pues ahí, donde hay una congregación de personas, el hombre siempre se pregunta cómo llevar una vida digna y más aún, donde existe la persona, se pregunta a sí mismo sobre su identidad y por ende de su valor, lo que llamamos dignidad personal.

Se ha registrado por la participación de los filósofos antiguos que la situación geográfica donde se origina el tema, o por lo menos donde se sientan las bases para tratar del tema, es en la antigua Grecia.

La cuna de la filosofía es sede de los primeros filósofos que hablan del hombre como sujeto de estudio y de sus propiedades intrínsecas, así también como de su manera de ser y su trascendencia. Y dentro de estas cuestiones también van cimentándose las bases para la fundamentación filosófica de la dignidad humana y personal.

También conocida como la península helénica, la Grecia antigua comprendía prácticamente tres partes: primero se encuentra la Grecia continental o Hélade, la Grecia peninsular o Peloponeso y la Grecia Insular¹. En total estas tres partes abarcaban aproximadamente unos 12,000 km² y que estaban situados entre tres mares: el Egeo, el Jónico y el de Creta².

¹ Cfr. ROBERTO GUZMAN LEAL, *Historia de la Cultura*, México, Porrúa, 1969, pp. 185-186.

² Cfr. *Idem*.

Geográficamente Grecia estaba llena de irregularidades en cuanto al terreno, ya que en el área correspondiente a la orografía del lugar estaba muy accidentada, estaba dividida por cadenas montañosas y estrechos valles. También cuenta con innumerables islas, por lo que se dice que era más fácil la comunicación vía marítima que la terrestre³.

Parece ser que Grecia dependía en gran medida del mar, ya que a pesar de la hermosura de los paisajes la tierra no es muy fértil, exceptuando algunas llanuras y valles⁴.

Las ciudades o polis griegas estaban conformadas particularmente de una ciudad y de los campos aledaños a éstas. Y algo característico de estas ciudades es que la ciudad no se identifica con la situación geográfica, sino más bien con el conjunto de individuos que conformaban la comunidad⁵.

El pueblo griego estaba muy pendiente de las cuestiones políticas que los regían por lo que siempre los habitantes se interesaban por los debates y discursos políticos que se celebraban en las plazas y las calles⁶.

Ahora bien, hay que tener en cuenta que para los griegos, tan divididos por las cuestiones geográficas, y siendo cada polis independiente en la forma de gobernarse, pudiera parecer que no hubiese nada en común, pero la situación es que el hecho de tener costumbres muy similares y más aún que tuvieran muchas cosas en común como la lengua, la religión, los identificaba como un pueblo⁷.

La cultura griega presenta distintas épocas históricas para su mejor estudio, pero particularmente nos interesan ahora las que van desde el siglo de Pericles hasta la supremacía de Macedonia con el rey Filipo y su hijo Alejandro Magno.

³ Cfr. *Idem*.

⁴ Cfr. *Idem*.

⁵ Cfr. CARL GRIMBERG, *Grecia*, Barcelona, Daimon, 1983, p. 90.

⁶ Cfr. *Idem*.

⁷ Cfr. C. GRIMBERG, *op. cit.*, pp. 90- 91.

En cuanto al siglo de Pericles nos ubicamos al final de esta época, pero es importante todo lo que se da en ella puesto que fueron preparando el terreno para que surgieran los pensadores que nos interesan.

El siglo de Pericles abarca aproximadamente del 499 a.C., hasta el 429 a.C., ésta época se caracteriza por ser prácticamente el apogeo de la cultura griega, en este periodo se van estructurando las leyes en torno a una civilización democrática, muestra de ello es la ciudad de Atenas⁸.

En cuanto a la situación política, existieron algunas cuestiones que sin duda tuvieron que influir enormemente en el pensamiento de los filósofos de aquel entonces. Entre algunas cosas, lo que más destaca es que para esta época ya en el año 478 a.C. estaban establecidas leyes que proponía la igualdad entre los ciudadanos: el *decreto de Aristides* y también las *leyes de Efiates* que daba más autoridad al pueblo, en lo que referente a la administración⁹.

Es evidente que si para aquel entonces se contaban con este tipo de leyes, era porque en las discursivas entre los ciudadanos a todos se les reconocía como pertenecientes a un mismo estado, y por lo tanto todos poseían una dignidad igual, si bien todavía no surgían los filósofos que explicarían con su doctrina esta postura, por lo menos en la práctica se adecuaba la realidad a este principio común. Aunque esto no quita que hubiese esclavos, ya que las leyes de libertad se aplicaban para aquellos que eran ciudadanos no esclavos.

Otra característica de la época es que se crearon leyes para que se distribuyeran las tierras conquistadas y se crearan sistemas agrícolas y comerciales, permitiendo a Los aldeanos tener una mejor vida¹⁰.

⁸ Cfr. R. GUZMAN LEAL, *op. cit.*, p. 187.

⁹ Cfr. *Ibidem.*, pp. 202- 203.

¹⁰ Cfr. *Ibidem.*, p. 204.

Aunque también es de notarse es que estas leyes aplicaban sólo a los ciudadanos, no a los esclavos, puesto que esta cultura admitía la existencia de esclavos; que eran prisioneros de guerra. Queda entonces que la dignidad dependía en parte de la posición social de la que gozaran. A pesar de que la situación de los esclavos no era muy favorable, no se debe pensar que estuvieran absolutamente privados de una buena manera de vivir, pues éstos podían poseer bienes y algunos eran también artesanos¹¹.

La esclavitud llegó a verse de una forma tan normal en la cultura griega que incluso algunos filósofos como Aristóteles, que a pesar de hablar tanto del hombre, van a admitir este *status* social como algo normal e incluso necesario para el estado. Y también hay que tener en cuenta que hasta cierto punto resultaría contradictorio con la ética griega, ya que en Grecia encontramos enaltecida la libertad individual y el sentido de pertenencia al pueblo¹².

La esclavitud en Grecia de cierta manera ayudó para que la cultura creciera y se desarrollara, ya que los esclavos y los siervos liberaban a los griegos de los trabajos pesados, lo que les permitía pasar más tiempo en las ciencias y el arte¹³.

Y el arte en particular fue hermoso, aún en nuestros días se contemplan los edificios y esculturas griegas, a pesar de que no cuentan con la majestuosidad de aquellos primeros años son dignas de admiración. Tanto que su estilo se puede encontrar como base para otros muchos que posteriormente lo utilizaron en diferentes tiempos y lugares.

Tenemos entonces que en el siglo de Pericles, éste se encargó de levantar Atenas, monumentalmente comenzó por embellecer la ciudad que estaba alcanzando su auge. Fue en este período cuando se construyó en famoso *Partenón* (447-437), también el *Erecteión* (421-407), los *Propileos* (437-432), entre otros más. Los estilos que caracterizaron en estas construcciones fueron predominantemente el jónico y el dórico.

¹¹ Cfr. *Ibidem.*, p. 189.

¹² Cfr. C. GRIMBERG, *op. cit.*, p. 90

¹³ Cfr. *Ibidem.*, p. 91.

También la escultura fue muy importante, concretamente en este período, caracterizando esta época, se encuentran a los escultores Fidias, Mirón y Polícleto, quienes a través de la escultura pudieron “... reproducir con su cincel todos los matices de los sentimientos humanos”¹⁴.

Otra importante manifestación de la cultura griega es la literatura. Este arte se desarrolló ampliamente en Grecia y en esta parte de la historia las obras artísticas de dicha índole no dejaron de surgir. Fueron cuatro las ramas que abarcaron la literatura griega: la filosofía, la historia, el teatro y la oratoria¹⁵.

Principalmente para un pueblo que gustaba de las representaciones teatrales, surgieron muchos escritos para el teatro, entre los cuales encontramos la comedia y la tragedia griega, entre los escritores que aquí figuran están Esquilo, Sófocles, Eurípides, por parte de la tragedia, y en cuanto a las obras de comedia encontramos a Aristófanes y a Menandro¹⁶.

En cuanto a la historia como ciencia, en esta época se ubica a Herodoto, Tucídes y Jenofante. Los tres ya presentan escritos en los que dejan narrada una situación particular con carácter histórico¹⁷.

Por otra parte la oratoria era una práctica fundamental para todo ateniense, si toda la vida del ciudadano en el pueblo estaba encaminada a ocupar algún cargo político entonces se entiende perfectamente que la oratoria fuese una de las cosas más importantes para todos los griegos. Entre los más ilustres oradores se encuentran Isócrates (436-338), Demóstenes (384-322) y Esquines (390-329)¹⁸.

En cuanto al desarrollo de las ciencias, éstas no crecieron tanto como la escritura o la oratoria, pero ya encontramos un avance, por ejemplo: encontramos a Hipócrates de

¹⁴ R. GUZMAN LEAL, *op. cit.*, p. 206.

¹⁵ *Cfr. Ibidem.*, p. 208.

¹⁶ *Cfr. Ibidem.*, pp. 208-209.

¹⁷ *Cfr. Idem.*

¹⁸ *Cfr. Ibidem.* pp. 209-210.

Cos (469-399), que comenzó con la medicina científica, incluso a él le debemos el *Corpus Hipocrático*.

Otro científico y filósofo es Aristóteles (348-322) que en cuanto a ciencia aportó trabajos a la física, la mecánica y la fisiología, entre otras. También se puede hablar de Eudoxio de Cnido (408-355), que fue el matemático y astrónomo que calculó el año en 365 días y cuarto¹⁹.

Todas estas aportaciones culturales sin duda influyeron en la manera de pensar de los griegos y sirvieron para que los filósofos pudieran estructurar una manera de pensar que estuviera ligada a esta forma de ver la vida humana.

Aunque no todo era tranquilidad en el mundo griego, también se dejaron ver las guerras entre ellos mismos y con otras culturas, principalmente en la región griega había una continua lucha entre los atenienses y los espartanos. Éstos últimos tenían mejor situación geográfica y se ganaron la simpatía de la mayoría de las *polis* creando ligas, que era un conjunto de pueblos con fines de intercambio comercial y también se proporcionaban ayuda y protección bélica²⁰.

Al final del siglo de Pericles vino la decadencia, particularmente para la ciudad de Atenas y después el sometimiento a los persas, que llegarían a dominar toda esa región y cuyo máximo representante fue Alejandro Magno.

Este período de tiempo también entra dentro del contexto social en que vivieron algunos filósofos griegos, particularmente le tocó a Aristóteles ver este cambio y también la caída del imperio persa.

¹⁹ Cfr. *Ibidem*. pp. 212.

²⁰ Cfr. C. GRIMBERG, *op. cit.*, p. 101.

La ciudad de Atenas fue destruida por Lisandro en el 404 a.C.²¹ y después de eso fue controlada por Esparta hasta que ésta, por las continuas luchas con los estados griegos y además con los persas, pactara un trato con Persia, rindiéndole todas las ciudades de Asia Menor²².

Y así fue como quedaron bajo el poderío de los persas, esto muestra también que la población, a pesar de tener una misma cultura, no se identificaba entre sí, buscaban más bien la propia conveniencia para su ciudad.

Más tarde con el dominio de los persas vendría otro cambio, al suceder en el trono a Filipo, Alejandro Magno fue un excelente estratega de guerra, puesto que hizo que el imperio se fuera extendiendo. Alejandro tuvo por maestro a Aristóteles, incluso se llega a decir que el entonces rey aportó mucho dinero para los trabajos del *Estagirita*²³.

Es obvio que en la economía también repercutió bastante la acción de Alejandro Magno, ya que sus expediciones militares iban abriendo nuevas rutas comerciales y daba acceso a otros mercados²⁴. Prosperaba la agricultura en las tierras de labor y una industria de intercambio más revitalizada. Aunque claro, que no siendo una sociedad perfecta, también se presentaron abusos, inclusive por parte del mismo Estado²⁵.

Alejandro Magno trató de formar un imperio grandísimo y también en la cuestión cultural trato de unir diferentes pueblos, incluso “el griego helenístico llegó a ser el idioma universal de la época”²⁶.

Otra característica importante, aunque un poco fuera del territorio griego, pero que pudo haber influido de una u otra manera en el pensamiento del imperio, fue la creación de centros del saber, como la biblioteca de Alejandría.

²¹ Cfr. R. GUZMAN LEAL, *op. cit.*, p. 287.

²² Cfr. C. GRIMBERG, *op. cit.*, p. 264.

²³ Cfr. *Ibidem.*, p. 311.

²⁴ Cfr. *Ibidem.*, p. 316.

²⁵ Cfr. *Ibidem.*, p. 318.

²⁶ Cfr. *Ibidem.*, p. 322.

Tiempo después vendrían todas las cuestiones que atañen a la caída del imperio y también a la división de éste, pero esas cuestiones ya son fruto de todas las que se fueron forjando a través de los años anteriores, y que no cabe explicar en este apartado por ser muy basto el tema y por no interesarnos enteramente.

Así quedó esta parte de la historia de la cultura griega que influyó en el pensamiento de los filósofos que tratan de la cuestión del hombre, y que comienzan a sentar las bases para que se desarrolle la cuestión sobre la dignidad de la persona humana.

Simplemente hay que decir que todos estos aspectos de la economía, la política, y particularmente todos estos rasgos culturales, son importantes para que alguien pueda desarrollar una filosofía, es cierto que estos filósofos no estaban aislados de un mundo en el cual había cosas que no eran perfectas y estas mismas cuestiones llegaron a interrogarles el sentido de la vida humana, y que posteriormente podrían explicar desarrollando una doctrina propia que explicara o justificara el actuar de su cultura, o más aun, que desde ella los proyectara para desarrollar un pensamiento crítico sobre las realidades más universales.

CAPÍTULO DE INTRODUCCIÓN GENERAL

Enseguida se contienen las ciencias que han ayudado en el desarrollo del trabajo, así como también se expone brevemente a los autores que se han citado y que han tratado el tema de la dignidad del ser humano.

1. Ciencias

1.1 Antropología filosófica

La antropología como rama de la filosofía se va a encargar del estudio del hombre en cuanto hombre, entendido como sujeto personal y va a buscar comprender el fundamento de su naturaleza o esencia²⁷.

La antropología entonces, va a estudiar al hombre, no de una manera simple o ateniéndose a alguna de las ciencias que estudian de manera especializada alguna parte del hombre, sino que la antropología va a indagar sobre los constitutivos esenciales del hombre y va a buscar explicarlos²⁸.

En el cuerpo del trabajo es importante la antropología porque esta ciencia nos trata de aclarar la constitución de la persona tanto biológica-corporal, como también la

²⁷ Cfr. JOSEPH GEVAERT, *El problema del hombre*, España, Sígueme, 1987, p. 21.

²⁸ Cfr. *Idem*.

interna espiritual y así poder fundamentar la cuestión de la dignidad de la persona humana.

1.2 Ética

Ética proviene del griego *ethos*, que significa *modo de ser*, en cuanto que es el actuar del hombre, actuar que el mismo ha ido formado.

Es una ciencia que se encarga del comportamiento moral humano²⁹. Lo que le es propio a esta ciencia como objeto de estudio son los hechos o actos humanos tratando de descubrir sus principios generales. Estos actos son conscientes y voluntarios que afectan a otros³⁰.

Esta ciencia es importante en este trabajo ya que en cuanto a lo que refiere a la dignidad, e inclusive situaciones que la denigran, es el propio actuar del hombre el que va determinando por las acciones el *modo de ser*. Por lo tanto la ética interviene de manera especial en el tema de la dignidad.

1.3 Psicología

La psicología en un primer momento y de forma muy concreta, por su referencia etimológica, se entiende como la “ciencia del alma y de su actividad”³¹, proviene del griego *logos* ciencia, y de *psique* alma.

Esta ciencia se encarga de los fenómenos humanos mentales y de las leyes que los regulan, analiza estos actos para buscar un patrón que explique el comportamiento y busca una posible solución a los problemas encontrados.

²⁹ Cfr. ADOLFO SÁNCHEZ VÁZQUEZ, *Ética*, México, Grijalbo, 1980, p. 22.

³⁰ Cfr. *Ibidem*. p. 23.

³¹ J. RAFAEL FARIA, *Psicología*, Colombia, Librería Voluntad, 1953, p. 23.

Esta ciencia es muy importante porque nos habla del espíritu de la persona, así se puede adentrar en la fundamentación de la dignidad argumentando la existencia de las facultades internas de la persona, cosa que otros seres no poseen.

1.4 Bioética

La bioética como ciencia estudia lo que se refiere a la vida y la salud, teniendo como trasfondo la reflexión ética de estos elementos³². En sí el término *bioética*, por su referencia etimológica, proviene del griego *bios*, vida, y *ethos* modo de ser³³.

Cuando se habla de la dignidad de la persona humana refiriéndonos a la forma de una *vida digna*, entonces se incluyen muchas cuestiones propias de esta ciencia. Y si se trata del problema del aborto, aún más es necesario recurrir a los datos que pudieran aportar para proponer o refutar esta práctica.

La bioética al encargarse de la moralidad de los actos que se realizan en orden de los organismos, ayuda al presente estudio al mostrar guías para la justificación, defensa y conservación del valor de la vida humana.

2. Autores

2.1 Platón

De origen ateniense, nació en 428-427 a.C. el nombre que llevaba fue Aristocles, Platón era un pseudónimo, que significaba, según unos, el valor físico, y otros, la anchura de su frente.

Su padre descendía del rey Codro. Platón fue primeramente discípulo de Cratilo y después de Sócrates. En un primer momento Platón no pretendía hacer de la filosofía

³² Cfr. TONY MIFSUD, *El respeto por la vida humana*, pp. 8-9.

³³ Cfr. *Idem*.

su manera de vivir, trataba de aprenderla para tener un buen desempeño en la vida política. Tuvo contacto con la vida política en el 404 a.C., pero por diferentes cuestiones, principalmente la condena dictada a Sócrates, hicieron que se alejara de estas actividades.

Hacia el 388 a.C., tuvo un viaje por Italia, fue más tarde a Sicilia invitado por el tirano Dionisio I, pero tuvo varios roces con éste y con toda su corte, por lo que fue vendido como esclavo en Egina. Es rescatado en ese mismo lugar por Aníceris de Cirene.

Regresa a Atenas y es entonces cuando funda *la Academia*, título que se le dio a la escuela, ya que estaba en un parque dedicado al héroe Academo.

Dos veces más regresa a Sicilia, teniendo en ambas un fastidioso final. La última vez es rescatado por Arquitas y los tarentinos. Después de esto regresa a Atenas hacia el 360, donde permanece dirigiendo la Academia hasta su muerte en el 347 a.C.³⁴.

A) Obras

Se pueden contar treinta y seis obras escritas de éste filósofo. Los escritos tratan de una compleja y muy variada problemática. Entre estos textos se pueden encontrar los siguientes; *Eutifrón*, *Apología de Sócrates*, *Critón*, *Fedón*, *Fedro*, *Lisis*, *Laques*, *Minos*, *Leyes*, entre otros más.

B) Pensamiento y acercamiento al tema de la dignidad humana

Platón es idealista, su idea fundamental, de que las ideas son universales y por lo tanto, son una realidad compleja y verdadera³⁵.

³⁴ Cfr. GIOVANNI REALE- DARIO ANTISER, *Historia del pensamiento filosófico y científico*, Barcelona, Herder, I, p.119-121.

³⁵ Cfr. HÉCTOR ROGEL HERNÁNDEZ, «Platón» en *Diccionario de filósofos*, p. 353.

La filosofía platónica trata de una purificación o catarsis, ya que al descubrir el hombre que lo físico es transitorio se da cuenta de que todo en la vida es pasajero y la muerte que lleva al mundo de las ideas es una liberación. Tanto la vida privada como la organización de la sociedad la fundamenta Platón en la convicción firme de que existen unos valores y unas verdades inmutables o válidas para siempre³⁶.

Mientras que los sentidos nos muestran únicamente el mundo de lo que nace y perece, la razón o el *nous* son la verdadera esencia de los seres. Estas ideas son las que dan sentido y permanencia al mundo de las cosas sensibles, pues éstas son imágenes de aquellas que vemos en el mundo sensible³⁷.

En cuanto al hombre, Platón explica que el alma está en contraposición con el cuerpo. El alma está en una cárcel de la cual tiene que escapar³⁸.

En el tema de la dignidad humana, el pensamiento platónico nos ayuda por dos razones principales, primero porque la doctrina de Platón es amplia en lo referente al alma humana y por esto, amplía nuestro conocimiento al hablar de las razones por las que el hombre supera a las demás creaturas, ateniéndonos a una razón intrínseca. Y segundo, porque a pesar de que trata del alma humana, su postura es a favor de la esclavitud, esta situación social de su tiempo, contrasta ampliamente con su pensamiento.

Estas cuestiones ayudarán en el desarrollo del trabajo, para desarrollar una postura crítica de lo que se entiende por dignidad, y además porque Platón influyó en el pensamiento de filósofos posteriores.

³⁶ Cfr. Wikipedia, AA. VV, *Platón* [en línea], <http://es.wikipedia.org/wiki/Plat%C3%BA3n>, consultada el 26 de abril de 2012.

³⁷ Cfr. *Idem*.

³⁸ Cfr. G. REALE Y D. ANTISERI, *op. cit.*, I, p. 142-143.

2.2 Aristóteles

Aristóteles es uno de los más grandes filósofos de la época antigua. Nació en Estagira, en la frontera macedonia, aproximadamente en el 384/382 a.C. Fue hijo del médico Nicómaco que para en aquel entonces estaba al servicio del rey Amintas de Macedonia, éste último fue abuelo de Alejandro Magno.

Habiendo quedado huérfano y ya cumplidos los dieciocho años entró en la *Academia* platónica. Permaneció en dicha escuela hasta la muerte de Platón, puesto que la dirección de la institución quedó a cargo de Espeusipo. Parece ser que después de la salida de la *Academia* se instaló en Asia Menor.

En el 343 a.C., Filippo el Macedonio lo deja a cargo de su hijo Alejandro. Permaneció en la corte sólo hasta la muerte de Filippo, es entonces cuando Alejandro sube al trono, hacia el año 336 a.C.

Terminada esta etapa de su vida, Aristóteles se dirige hacia Atenas, se estableció cerca de un templo dedicado a Apolo Liceo, aquí funda su escuela, a la que se le llamó *Liceo* haciendo referencia al templo. Pero también debido a que el Estagirita impartía sus clases mientras paseaba por los jardines, a la escuela se le tituló *Peripato* y los estudiantes fueron llamados *peripatéticos*. Esta escuela opacó a la *Academia*, llegando a tener más fama que aquella.

En el 323 a.C., tras la muerte de Alejandro Magno, sufrió el exilio por la reacción anti macedonia que se suscitó en Atenas. Encomendó la dirección del *Liceo* a Teofrasto y se retiró a Calcis. Falleció en el 322 a.C.³⁹.

³⁹ Cfr. *Ibidem*. pp. 159-161.

A) Obras

En sus escritos se encuentra básicamente una metafísica realista basada en la evidencia, el sentido común y los primeros principios. Este filósofo trata de diversos asuntos teniendo como base la metafísica. Presenta un pensamiento original en comparación al de sus antecesores. Y su filosofía fue más aprovechada por los filósofos cristianos.

Las obras de Aristóteles están clasificadas en dos grupos: unas son *exotéricas*, estas son publicaciones que el filósofo dirigía al público en general, de éstas se ha perdido la mayoría quedando solo fragmentos o títulos; y también los *esotéricos*, que formaban parte del bagaje cultural de la escuela.

El *Corpus Aristotelicum* se compone de una gran cantidad de libros, primeramente está el *Organon*, título que se le dio después a los tratados de lógica, y son los siguientes: *Categorías*, *De la interpretación*, *Analíticos primeros*, *Analíticos segundos o posteriores*, *Los tópicos*, *Refutaciones de los sofistas*⁴⁰.

También están otro grupo de opúsculos que se encuentran bajo el título de *Parva Naturalia*⁴¹. Pero la obra más conocida de Aristóteles es la *Metafísica* contando con catorce libros.

B) Pensamiento y acercamiento al tema de la dignidad humana

El Estagirita habla ampliamente de la metafísica, pone bases y explica sus teorías. Pero en cuanto a la antropología encontramos que da valiosos aportes en cuanto que describe y clasifica los grados de la vida, y comenta la cuestión del alma.

⁴⁰ Cfr. *Idem*.

⁴¹ *Idem*.

En cuanto a la naturaleza intelectual y el conocimiento racional, la doctrina aristotélica explica que el conocer intelectual se realiza “...en función de las categorías metafísicas de potencia y acto”⁴².

En cuanto a este intelecto dice que es propio del alma⁴³. También, en lo que refiere al hombre, argumenta que su fin último es la felicidad⁴⁴.

Aristóteles también va a tomar la ética, incluso en la forma de gobernar, esboza un cuadro que enmarca el estado ideal. Trata también de cuestiones de lógica, retórica, poética.

El pensamiento de Aristóteles es importante para el desarrollo del trabajo, porque él explica la unión del cuerpo y el alma, éste pensamiento resulta necesario para fundamentar la unión de éstas dos partes y también para descubrir el valor de la persona, cosa que trataremos como la dignidad y su razón ontológica.

2.3 Marco Tulio Cicerón

Nació en Arpino, Italia hacia el 106 a.C. Estudió literatura y filosofía. Fue discípulo de Diodoto. En el 79 a.C., viajó a Grecia y Asia, ahí pudo estar en las lecciones de Zenón y después de Posidonio.

Durante las diferentes guerras en Roma primero tomó partido por Pompeyo, sin embargo éste fue derrotado, aunque César lo perdonó. Hacia el 44 a.C., cuando murió César, tomó parte por Octavio, pronunciando 14 filípicas⁴⁵ contra Antonio lo que le valió la muerte, puesto que éste último lo mandó matar. Dicha orden fue ejecutada en Fonia hacia el 43 a.C.

⁴² *Ibidem.*, I, p. 182.

⁴³ *Cfr. Ibidem.* p. 183.

⁴⁴ *Cfr. Ibidem.* p. 184.

⁴⁵ Una filípica es un discurso a manera de reclamo o condenatoria.

A) Obras, pensamiento y aportación

Entre sus obras se pueden contar: *Cuestiones Tusculanas*, *De la república*, *De las leyes*, *De la naturaleza de los dioses* y *De los deberes*.

Primero es importante decir que se le tiene por el más grandioso filósofo romano. En cuanto a su pensamiento, se podría decir que se trata del planteamiento de que la verdad es universal y por lo tanto pertenece a la humanidad.

En cuanto al hombre lo trata como imagen de dios, compuesto de cuerpo y alma. Trata también del problema del alma, su espiritualidad e inmortalidad y las demuestra a partir de sus operaciones espirituales.

Estudió también los atributos espirituales de la existencia de dios y la importancia de la religión. En estas especulaciones admite la existencia de un único dios verdadero, pero trata de los *dioses* para no entrar en conflicto con el pensamiento de sus conciudadanos. En cuanto a la religión dice de ella que es un apoyo en la consolidación de un estado. Y en cuanto a la superstición menciona que es una práctica que debe ser suprimida.

Trata además de política, diciendo que existen tres tipos de gobierno: monarquía, aristocracia y democracia. Reconoce que el fin del Estado es la formación de ciudadanos virtuosos y felices. Y que el bien universal de la humanidad debe estar por encima de los intereses particulares.

Su ética está basada en la práctica de las virtudes, principalmente de las cardinales. Y que la vida virtuosa es algo que no se termina de buscar y que nadie es absolutamente perfecto⁴⁶.

⁴⁶ Cfr. H. ROGEL HERNÁNDEZ, «Cicerón», *op. cit.*, p. 96-99.

2.4 Santo Tomás de Aquino

Nació en Rocasessa en el año 1225, fue hijo del conde Laundulfo y de la condesa Teodora, su familia pertenecía a la nobleza napolitana. Estudió en Nápoles, Colonia y París. También dio clases en diferentes universidades. En el año de 1244 ingresó en la Orden de los Predicadores donde conoció a Alberto Magno, con quien estudió en Colonia. Murió en Fossanuova de camino al Concilio de Lyon, a donde el Papa lo había mandado.

A) Obras, pensamiento y aportación

La más grande e importante obra del aquinate es la *Suma Teológica*. Sin embargo también escribió otras de gran valor, como: *Suma contra gentiles*, *Cuestiones disputadas sobre la verdad*, *Libro de las causas*, *Comentario a la metafísica de Aristóteles*.

Ciertamente tratar de exponer el pensamiento de santo Tomás en un apartado muy corto resulta complicado, por lo que sólo se dará algo muy general. Su doctrina es muy vasta, trata de muchas cuestiones y su pensamiento parece no tener errores. Su pensamiento es un realismo moderado, tiene por base a Aristóteles.

El santo explica ampliamente la cuestión del ser y esencia, así como también de su existencia. Trata mucho sobre los principios metafísicos así como también de los trascendentales.

En cuanto a la teología, trata la existencia de Dios e incluso aquí se proponen las vías para demostrar la existencia del Ser Absoluto que se le atribuyen al aquinate.

En cuanto al hombre, trata de él como de persona e identifica su constitución interna, habla del ser humano como ser racional y al tratar de dignidad, la sustenta en estar creado a imagen de Dios. Dice también en cuanto a la dignidad que el hombre está en un lugar privilegiado, esto se manifiesta en las capacidades para decidir, en su libre

albedrío y en su libertad. Esto lo coloca en un lugar privilegiado en el orden de la creación y también tiene una dignidad especial.

2.5 Giovanni Pico della Mirandola

De familia noble, nació en Mirandola, cerca de Babilonia, hacia el año 1463. Mientras estudiaba en la Universidad de Bolonia publicó, a los catorce años, *Las decretales*. Luego viajó por Italia y posteriormente por Francia, donde también asistió a la universidad. Estudió sobre todo lenguas: griego, árabe, hebreo y caldeo, con el propósito de entender la *Cábala*, el *Corán*, los *oráculos caldeos* y los *Diálogos platónicos* en sus textos originales. Fue príncipe de la Mirandola. Murió en 1494⁴⁷.

A) Obras, pensamiento y aportación

Escribió: *Apología*, *Del ser y del uno*, *Disputa contra la astrología adivinadora*, *Discurso sobre la dignidad del hombre*, *Conclusiones filosóficas, cabalísticas y teológicas*.

“La doctrina central de Pico versa sobre el hombre; éste es un microcosmos: la síntesis y centro del universo”⁴⁸.

En particular este autor explica la magnificencia del hombre en cuanto que a diferencia de las demás creaturas que permanecen determinadas, el hombre mismo puede sobresalir y elevarse hasta la inteligencia⁴⁹.

2.6 Immanuel Kant

Nació en Königsber, Alemania en el año de 1724, sus padres eran protestantes pietistas. Se dedicó enteramente a la filosofía, razón por la cual no se casó. En 1732, es enviado por el pastor Schultz al Colegio Federico. En 1755 recibe el doctorado en filosofía. En

⁴⁷ Cfr. *Ibidem.*, «Mirandola», p. 348.

⁴⁸ Cfr. *Ibidem.*, p. 349.

⁴⁹ Cfr. G. REALE- D. ANTISER, *op. cit.*, t. II, p. 81.

1770 es profesor titular de lógica y metafísica. En 1797 se retira de la cátedra debido a su estado de salud. En 1804 fallece y es sepultado en la Catedral⁵⁰.

A) Obras, pensamiento y aportación

Entre sus obras se encuentran las siguientes: *Crítica de la razón pura*, *Crítica de la razón práctica*, *Crítica del juicio*, *Investigación sobre la claridad de los principios de la teología y de la moral*, *Prolegómenos a toda metafísica pura*, *Idea de una historia universal en sentido cosmopolita*.

El filósofo de Königsber tuvo tres etapas de su pensamiento: la primera es donde estudia a Wolff y a Leibniz; después la segunda entra en un proceso crítico; y en la última se caracteriza por una recaída en la metafísica. Además hay que tener en cuenta que en el pensamiento de Kant tuvieron influencia Descartes, Hume y Leibniz.

Es muy amplia su doctrina pero la idea predominante en su pensamiento es que sólo conocemos nuestros conocimientos, la metafísica es imposible⁵¹.

A pesar de lo anterior, para el tema de la dignidad son muy importantes sus aportaciones. En su doctrina hay muchos elementos importantes como se verá en el segundo capítulo.

2.7 Friedrich Schiller

Nació en Marbach en el año de 1759, se dedicó rigurosamente a la filosofía. Ocupó una cátedra en la Universidad de Jena. Murió en 1805.

⁵⁰ Cfr. H. ROGEL HERNÁNDEZ, *op. cit.*, «Kant» p. 248.

⁵¹ Cfr. *Idem*.

En su pensamiento destaca el amor por la libertad, como tal la libertad está estrechamente vinculada con la conciencia. En su obra *De la gracia y de la dignidad*, expone lo que él llama el *alma bella*⁵².

2.8 Johan Gottlieb Fichte

Nació en Rammenau en el año de 1762, fue de familia pobre, pudo estudiar teología gracias a que un noble le ayudó, estudió en Jena y Lepzing. Llegó a ser rector en la Universidad de Berlín. Murió en el año de 1814⁵³.

Su pensamiento se centra principalmente en que el Absoluto se auto-crea y por esto emana toda realidad. En una primera etapa Fichte sigue la filosofía Kantiana, de donde podemos decir que explica la prioridad del pensamiento sobre el ser. Pero después en la segunda etapa profesa una mística panteísta⁵⁴.

Mencionar a estos autores dentro del cuerpo del trabajo resulta necesario por el tipo de pensamiento que aportaron al tema de la dignidad. Los autores en sus distintas épocas, ayudan ahora a la mejor comprensión del problema, para poder adoptar una postura crítica sobre el trabajo de investigación histórica.

Así como también son importantes las materias que se exponen, ya que en ellas se sigue ampliando el conocimiento referente al tema de la dignidad, si dejáramos de lado las particulares aportaciones de los diversos ámbitos que ya vimos, estaríamos perdiendo en la comprensión de nuestro tema, puesto que una visión integral del mismo podrá facilitarnos el camino para realizar un análisis más profundo en nuestra investigación.

⁵² Cfr. G. REALE Y D. ANTISERI, *op. cit.*, III, p. 49-51.

⁵³ Cfr. H. ROGEL HERNÁNDEZ, *op. cit.*, «Fichte», p. 162.

⁵⁴ Cfr. *Ibidem*. pp. 163-165.

CAPÍTULO I

LA PERSONA

Se han dado varias definiciones tratando de esclarecer que es la *persona*, lo que nos deja ver que en sí, el término es amplio y complejo. El significado tiene un valor aun más profundo, por lo que ahora nos daremos a la tarea de indagar un poco sobre las nociones que se han dado sobre el término para poder ampliarlo y descubrir algunos valores que parten de sus elementos constitutivos.

1. Etimología

Como primer punto es importante buscar el significado de la palabra *persona*, ya que éste clarifica lo que se entiende de ella. Se encuentra que *persona* proviene del latín *persono*, pero interesa más la raíz griega πρόσωπον, que significa *máscara*. La historia dice que se adopta esta terminología partiendo del hecho de que en los teatros griegos, cuando se interpretaba un papel escénico, usaban máscaras, instrumentos que hacían que la voz resonara, así se ampliaba y era entendible el mensaje⁵⁵.

No hay que dejar pasar que en el mundo de la filosofía griega el término es utilizado primeramente por los estoicos, concretamente Epicteto⁵⁶, que en su obra reflexiona en el valor del personaje del texto, y la voluntad del poeta que designa el

⁵⁵ Cfr. J. FERRETER MORA, «Persona», en *Diccionario de Filosofía*, Ariel, Barcelona, 1994, pp. 2759-2764.

⁵⁶ Cfr. GIOVANNI FORNERO, «Persona», en NICOLA ABBAGNANO, *Diccionario de Filosofía*, Fondo de Cultura Económica, México, pp. 809-812.

camino de cada uno de los personajes, en tanto que el escritor determinaba el destino de cada uno.

Después, para evitar una errónea interpretación de lo que significaba persona, los griegos comienzan a utilizar, en vez de *prosopon* la palabra *hypostasis*, que dejaba ver el significado muy especial al que se referían, pues este término significa *soporte*⁵⁷. Soporte en cuanto que es lo que identifica al sujeto, lo que es.

Hay que tener muy en cuenta que el sentido en el que ahora entendemos a la persona, es decir, como un individuo único al que le es propio ser tal persona y no otra, no es el mismo que se entendía en el mundo griego⁵⁸, tal vez se podría plantear la posibilidad de vincularlo con el aspecto social de la persona, ya que en la representación teatral, donde asumían una personalidad concreta, estaba el aspecto de relación y reconocimiento por ser ese personaje y no otro.

Si continuamos en el tiempo, comprendiendo las bases de lo que ahora entendemos como persona, un papel muy importante lo juega el cristianismo católico, ya que le da un significado muy especial a lo que era una simple representación, es precisamente porque sus filósofos se preocupan por la interpretación de la persona con fines a explicar cuestiones de fe⁵⁹.

1.2 Definiciones

Hay que tener en cuenta que los elementos de la persona son muy amplios, puesto que la persona no se compone en un solo componente o apartado, sino que es una composición de propiedades, que por separado no encuentran una colocación tan privilegiada como tiene la persona. En la integración de sus partes y por pertenencia al género humano se entiende a la persona.

⁵⁷ Cfr. *Ibidem*. p. 810.

⁵⁸ Cfr. J. FERRETER, *op. cit.*, pp. 2759-2764.

⁵⁹ Cfr. G. FORNERO, *op. cit.*, pp. 809-812.

Se pudiera encontrar una definición desde las diferentes perspectivas y ciencias que estudian a la persona considerándola a partir de su propio estudio, entonces como pudiera ser el área psicológica, teológica, ética, etc., la persona se interpretará haciendo énfasis en lo que le es característico. Incluso en el plano filosófico, a través de la historia y en diferentes épocas, muchos han explicado alguna noción de lo que se entienden por persona.

Las definiciones que se han mostrado a lo largo de la historia tratan de presentar lo característico de la persona: *aquello que lo hace ser*, y como significación privilegiada seguirá estando la definición de Boecio “*individua substantia rationalis naturae*”⁶⁰ (substancia individual de naturaleza racional). Esta definición muestra de alguna forma la particularidad del ser humano, su naturaleza racional, este es un atributo característico que no se entiende aislado ni fuera de la estructura de la persona. Y siendo muy aceptado hay que pensar que, en la práctica, no se puede decir que aquel ser que carezca de plena conciencia de la capacidad intelectual, queda excluido de ser persona. Por lo tanto, la persona tiene valor en cuanto que es una substancia individual con capacidad de desarrollar su naturaleza racional.

De alguna forma esta definición ha marcado muy singularmente la historia del concepto, ya que muchos filósofos se han basado de ésta para darle un significado especial o para desarrollar una nueva definición, teniendo como base la significación de este autor.

Otros filósofos también han dado su propio significado a la persona, entre algunos de ellos cabe destacar los siguientes:

Encontramos en Locke sobre la persona:

...es un ser pensante inteligente, dotado de razón y de reflexión, que puede considerarse a sí mismo como él mismo, como una misma cosa pensante en diferentes tiempos y lugares; lo que tan sólo hace en virtud de su tener conciencia, que es algo inseparable

⁶⁰ Cit. por G. FORNERO, *op. cit.*, pp. 810.

*del pensamiento y que, me parece, le es esencial, ya que es imposible que alguien perciba sin percibir que percibe*⁶¹.

Razón, pensamiento y conciencia son elementos principales de la persona, pero creo que no la identifican en su totalidad, a pesar de la validez de esta definición, ya que existen personas que por diferentes motivos están incapacitadas, ya sea por accidente o por enfermedad, que parece que sus facultades internas se ven afectadas y no por este motivo dejan de ser personas.

Wolff escribe sobre la persona: “La persona es el ente que conserva la memoria de sí, esto es, que recuerda ser lo mismo que fue precedentemente a este o aquel estado”⁶².

Esta definición es muy sencilla tanto que se centra en la auto-conciencia del propio ser. Y al igual que la definición anterior, deja de lado los accidentes en la persona que pueden provocar alteraciones que afectan incluso la conservación de la memoria.

Ahora Kant afirma:

*El hecho de que el hombre pueda representarse su propio yo lo eleva infinitamente sobre todos los seres vivientes de la tierra. Por esto es una persona, y conforme a la unidad de conciencia persistente a través de todas las alteraciones que puedan tocarlo, es una sola y misma persona.*⁶³

Aquí la definición pareciera defender la supremacía de la persona aún en las alteraciones que pudiera sufrir. Ahora bien, no hay que olvidar que al hacer referencia al *propio yo* se le da un contraste psicológico, que si bien ayuda en gran medida a explicar el concepto, creo no sería muy adecuado en la definición filosófica. Pues para esto tendríamos que entrar en las etapas del desarrollo humano y entender en qué momento el sujeto está lo suficientemente maduro como para representarse a sí mismo. Y entonces surgiría la duda de ¿en qué momento nos hacemos personas?

⁶¹ *Idem.*

⁶² *Idem.*

⁶³ *Idem.*

Hegel dice: “simple referente de sí en la propia individualidad”⁶⁴. La precedente definición, siendo muy corta, da una característica muy importante de la persona que es la individualidad, sin embargo no puede tener esto como característica privilegiada, ya que también es persona en relación a los demás, perteneciente a una especie, y que no sólo se da cuenta de sí misma, sino que da cuenta de su ser en sí mismo y también se da cuenta del ser de los demás y da cuenta a los demás de su ser.

También está la definición de Lotze: “La esencia de la persona no se reclama a una pasada o presente oposición del yo en sus relaciones con el no yo, sino que consiste en un inmediato ser por sí”⁶⁵. En esta, nos adentramos un poco a las cuestiones ontológicas de la persona, lo cual es esencial en la descripción de los elementos constitutivos de la persona.

Renouvier por su parte dice:

*La conciencia toma el nombre de persona cuando es llevada al mismo tiempo a ese grado superior de distinción y de extensión por el cual toma el conocimiento de sí y de lo universal y el poder de formar conceptos y aplicar esas leyes fundamentales del espíritu que son las categorías*⁶⁶.

En algunas definiciones se nos habla de una superioridad de la persona, lo que ya desde ahora nos deja ver la importancia que tiene en sí misma. Si tenemos en cuenta el valor de la conciencia, como parte de nuestra naturaleza espiritual, y su manifestación, donde expresamos nuestra naturaleza misma. Lo que no hay que dejar en este concepto es la importancia del aspecto social de la persona misma, y que no se puede quedar encerrada la persona en sí misma. Si fuera así el caso, entonces no podríamos comunicar lo que tenemos.

Las precedentes definiciones están muy marcadas por el aspecto de auto-relación, en donde la conciencia juega un papel muy importante. Ya que si nos damos cuenta

⁶⁴ *Ibidem.* pp. 810-811.

⁶⁵ *Ibidem.* p. 811.

⁶⁶ *Idem.*

dicha característica es primordial en el ser humano, pues le da una consistencia superior a los demás seres vivos que no poseen una conciencia de sí mismos ni de los demás.

Ahora bien, Scheler trata de la persona en su relación con los demás seres y escribe:

La persona se da sólo donde se da un poder hacer por medio del cuerpo y precisamente un poder hacer que no se funda sólo en el recuerdo de las sensaciones ocasionadas por los movimientos externos y de las experiencias activas, sino que precede al obrar efectivo⁶⁷.

Dicha relación como manifestación de un acto precedente que los regula y que tiene su origen en el interior de la persona. El cuerpo forma parte de la persona en su totalidad y está regulado por sí mismo, entonces no se puede entender el cuerpo separado del alma, que es como explicamos las capacidades internas de la persona, de esto trataré más adelante.

Otro gran autor que nos especifica la definición de persona es Santo Tomás de Aquino, quien dice que la definición de Boecio no es tan acertada para definir la persona, dice que: “persona significa lo que en toda naturaleza es perfectísimo, es decir, lo que subsiste en la naturaleza racional”⁶⁸. Esta definición bastante acertada a lo que nos corresponde estudiar permite descubrir que, por el hecho de subsistir, la persona tiene ya en sí un valor muy alto.

Más adelante enuncia el aquinate:

La persona cualquiera que sea su naturaleza, significa lo que es distinto en aquella naturaleza, y así, en la naturaleza humana significa esta carne, estos huesos y esta alma, que son los principios que individualizan al hombre⁶⁹.

Santo Tomás, propone de una manera muy adecuada lo que es la persona. Primero porque partimos del hecho que se da cuenta de que por su capacidad racional

⁶⁷ *Idem.*

⁶⁸ *Suma Teológica*, I, q. 29 a. 3.

⁶⁹ *ST I*, q. 29, a. 4.

puede subsistir y que esto le hace tener un valor más alto. Con esto podemos partir ahora, para poder mencionar aquello que significa lo que en la persona es distinto de los demás seres y que viene a darle un particular significado a lo que entendemos como persona.

2. Elementos que componen la persona

2.1 Preliminares

La persona supone una variedad de elementos materiales e inmateriales, que son necesarios para que podamos atribuirle este término a alguien. Primero, tenemos que conocer las partes de que está compuesta, así se descubrirá su importancia y las variantes que pudieran surgir al hablar de la dignidad de la persona.

En nuestro mundo existe una diversidad bastante amplia de seres, los cuales a su modo realizan su existencia, aquello para lo cual son. Entendemos que existen seres dotados de una forma física los cuales no tienen una capacidad de elección, su valor está en el hecho de ser, este apartado les corresponde a las piedras, minerales, etc. También existen seres que además son animados, es decir, que tienen movimiento y hasta cierto punto un desarrollo biológico, como podrían ser las plantas. Continuando en la revisión, hay además seres que poseen un instinto por el cual se rigen y que luchan por subsistir, aquí situamos a los animales.

Pero sobre todos ellos están los que poseen un elemento racional, las capacidades que muestran dicen que hay en ellos algo que les da una singular particularidad. Este elemento es indispensable, aunque no supone que sin él no se dé el fenómeno *persona*.

Incluso al momento de mencionar los diferentes seres nuestro lenguaje hace la distinción. Cuando nos referimos a una piedra le aplicamos el término *cosa*, si queremos decir sobre un animal no se hace de igual manera que los seres inanimados, pudiese ser

de *individuo*, pero nunca de persona. De persona decimos *alguien* no se pudiese llamar algo, puesto que no se puede ver como un objeto, sino como un sujeto⁷⁰.

Cuando se habla de persona se toma en cuenta el valor que tiene como individuo, se trata de uno, es decir, de la singularidad de ser solamente ésta persona. Y como un primer apartado que se manifiesta por sí solo, se podría tratar de individualidad personal.

2.2 *La individualidad*

“(…) aunque la materia sea el principio de individuación, lo individual o lo que resulta individuado es el hombre mismo, como sustancia”⁷¹.

La individualidad a lo largo de la historia, y según la cultura de la que hablemos, ha tomado diferentes valores. Según sea el caso se verá que no ha sido igual, mientras que en una cultura el valor del individuo sea altamente ponderado, en otras tiene más valor la actuación colectiva.

Es importante señalar que en la persona como sujeto, la individualidad va a representar el valor que compone el ser en sí alguien y no otro, por esto una persona no puede ser simplemente remplazada por otra, como podría suceder con los objetos. Inclusive lo anterior, “...el crecimiento de la individualidad supone una menor subordinación del individuo a la especie”⁷², es decir, que mientras que en los objetos fácilmente podríamos remplazar una maceta por otra, con tal de que cumpla con las mismas características y funciones, con el ser humano no puede ser así, porque él si presenta funciones específicas y todo un cúmulo de acciones y representaciones inmateriales que no lo hacen sustituible ni incluso por algún ser semejante en sus características o cualidades.

⁷⁰ Cfr. KAROL WOJTYLA, *Amor y responsabilidad*, Razón y Fe, Madrid, 1978, p. 14.

⁷¹ JOSÉ ARREGUI Y J. CHOZA, *Filosofía del hombre.*, Rialp, Madrid, 2002, p. 424.

⁷² *Ibidem.*, p. 421.

En cuanto al carácter histórico de la individualidad de la persona es de suponerse que quienes desarrollan este aspecto son los cristianos, pues se comienza a tratar de la redención personal, a partir de entonces no se puede hablar en este aspecto, de que el hombre sea sólo un ejemplar de la especie humana. Como consecuente, es de notar que el carácter de individualidad va más referido al área de la moral que a la metafísica de la persona⁷³.

Al hablar de la *individua substantia* tenemos presente lo que es la sustancia, lo que subsiste en sí, porque lo que subsiste en otro son los accidentes, pero la persona no es un accidente, tiene la propiedad de subsistir en sí y no depende su ser en otro. Por lo tanto, la persona es sustancia, todo lo que conforma el ser humano como persona es sustancia. La sustancia es individual, porque pertenece a un solo ser.

De *naturaleza racional*. Si es cierto que existe la sustancia del hombre, también existen otras sustancias, lo que sería entonces lo característico de la persona humana es su apertura a esa introspección, que generada por la facultad de la razón, le permite tener conciencia de sí mismo y de reconocerse a sí mismo. A diferencia de otros seres que siendo sustancias no se dan cuenta de que existen, de que son.

Al entrar en la naturaleza racional hay muchos aspectos que permiten demostrarla. Primero por el hecho de darse cuenta que existe, y que puede conocer, sentir y hacer, además que evalúa su propio comportamiento en una especie de auto-evaluación. Y que se propone fines inmediatos para alcanzar el fin último que le es propio, la realización de su ser⁷⁴.

Su capacidad de preguntarse y darse cuenta de que se está preguntando algo es lo que lo hace diferente, caminamos y sabemos que estamos caminando, a diferencia de un perro que sólo anda sin saberse así mismo funcional, lo que lo rige es el instinto. A nosotros nos ayuda la razón.

⁷³ Cfr. *Ibidem*, p. 423.

⁷⁴ Cfr. MARTIN BARRANCO VELAZCO, *Apuntes de Antropología*.

La individualidad de la sustancia racional no es igual a la naturaleza intelectual. Primero porque la naturaleza racional es temporal y se necesita en su desarrollo un proceso por el cual se dé la abstracción, necesita de un proceso discursivo dentro de un espacio temporal. Los hombres conocen, pero no de una manera inmediata, hasta en lo más simple se necesita de un proceso, como ejemplo se podría decir que para entender la dignidad de la persona se necesita primero que hablemos de los elementos que la conforman para dar el salto al valor que tiene, entonces decimos que necesitamos de un proceso para que podamos entender en nosotros el significado de los entes que nos rodean.

Muy contrario al conocimiento de los seres espirituales, que sólo necesitan un acto para conocer bastamente, su conocimiento intelectual no es temporal ni discursivo, es intelectual no racional.

Ser individual entonces va a significar lo que es la persona misma, con todas sus capacidades y elementos, así también de sus acciones que se efectúan de manera libre, a manera interna y sus relaciones hacia el exterior.

La individualidad no quiere decir un individualismo inmanentista, es decir, que sólo se quede encerrado en sí mismo, la persona es también un ser para los demás. Su individualidad se entiende también en su relación con las demás personas, y cuando el individuo propone una comunicación en sintonía con los demás individuos realiza la manifestación de su propia individualidad⁷⁵.

En esa manifestación hacia el exterior se manifiestan actos, primeramente podemos hablar de actos *ad intra* de la persona como el hecho de amar, de ser feliz, sentir ira, enojo, etc.

Estos actos nacen de la persona, sin embargo no se quedan en ella, tienen que salir al exterior y buscar su eficacia, que será basada en *el otro*, en quien recibe el

⁷⁵ *Idem.*

producto de nuestro ser, aquella persona que tiene la capacidad de interpretar el mensaje de las capacidades humanas, y a su vez dar una respuesta.

Por esto, hasta cierto punto sería inútil querer a un animal que no tiene la capacidad de procesar los sentimientos humanos, lo que hace la creatura sólo es corresponder a una sensación que recibe y la respuesta va por instinto.

Y también están las materiales, en el hecho de sentir, tocar, oír, ver, etc. Estas reclaman un origen material. El individuo como persona tendrá que estar compuesto entonces por dos principios; el alma espiritual y el cuerpo material.

2.3 El cuerpo, parte integral del hombre

El cuerpo humano es un organismo biológico vivo, formado por un sinnúmero de células que van formando las partes del cuerpo hasta llegar al resultado final: el cuerpo, como parte esencial del hombre. Como todos los cuerpos están sujetos a tiempo y espacio por lo que es corrosible, entonces es cuando experimenta la muerte.

En la antigüedad, en Platón, se veía al cuerpo como la cárcel del alma, en el cuál el alma estaba esclavizada, encadenada a la materia en una lucha por salir de ella, como si el cuerpo fuera el objeto con el cual el hombre juega a existir⁷⁶.

El cuerpo no es meramente un objeto, pues forma parte esencial de la persona humana, si se admitiera que es un objeto, entonces encontrarían su justificación muchas prácticas que atentan contra la integridad de la persona, como podría ser la mutilación en cualquiera de sus grados, el aborto, el homicidio, entre otros más. Cosa que no es justificable, el valor del cuerpo de la persona está en que pertenece a la totalidad del individuo como parte de su ser, no está aislado ni separado.

Tengo un cuerpo y soy mi cuerpo; pero no tengo un cuerpo como si éste fuera un objeto externo a mí; ni tampoco soy un cuerpo en una identidad tal que me permita la

⁷⁶ Cfr. RAMON LUCAS LUCAS, *Explícame la persona*, Art, Italia, 2010, pp. 174-177.

*posibilidad de distinguirme de él. Se puede decir que mi cuerpo es mi modo de ser, como lo es mi espíritu*⁷⁷.

Podríamos decir que la persona tiene un cuerpo pero a la vez es su propio cuerpo. Tiene cuerpo, no en cuanto que el cuerpo forme únicamente la totalidad de la persona, y es su cuerpo, en parte por la misma razón, porque es indispensable para que nosotros digamos que existe la persona, no porque existe en el cuerpo, la persona-cuerpo (y espíritu) existe.

El cuerpo es un complemento de la persona y a la vez es la persona misma y por lo tanto no se puede utilizar a conveniencia ni para fines que no sean la perfección, puesto que también es parte de nuestro origen, incluso se podría decir que de igual manera participa en el propio fin por el hecho de ser parte de nosotros mismos.

Como autor de la actividad material, la persona, a través del cuerpo, cumple también así la función de expresión. Expresión que se da por medio de los sentidos, el cuerpo tiene diferentes sentidos y el hecho es que los constatamos en la propia experiencia.

Podemos ver, oír, degustar, sentir, percibir aromas, estos sentidos le son propios al cuerpo humano, en las partes del mismo encontramos aparatos que nos ayudan a conocer nuestro ambiente. Nuestros sentidos también son un modo de relacionarnos con el ambiente, nos ayudan a poder recabar información de los elementos que se nos manifiestan.

Estos sentidos que son valiosísimos, no son las únicas capacidades con las que cuenta el ser humano, también poseen otras que se verán más adelante.

Por último hay que aclarar la distinción entre cuerpo y cuerpo humano. El cuerpo es sólo la base, es el supuesto en la composición del ser hombre. Podemos hablar de muchos cuerpos y a través de éstos también conocemos el mundo que nos rodea. Los

⁷⁷ *Ibidem.*, p. 176.

cuerpos también poseen individualidad pero están sometidos a sólo su composición material, es decir de entre los cuerpos, están los grados del ser que ya se han ejemplificado antes. Y en esto hay un abismo que separa al hombre de ser sólo un cuerpo de entre los cuerpos. Es un cuerpo pensante con voluntad y libertad.

El cuerpo del hombre es cuerpo que en sus límites puede encontrar el umbral de un mundo, al que puede entrar y aventurarse en la comunicación y la interacción de todo su ser y captación de los cuerpos para conocerlos y hasta cierto punto manipularlos.

El cuerpo humano es la forma concreta con la cual se distingue de entre los cuerpos, el ser humano, como forma propia imprime un carácter singular a la materia. Inclusive Ramón Lucas, en un análisis del cuerpo, se atreve a afirmar que, al decir *cuerpo humano* también se está diciendo alma espiritual, en el sentido de que no se puede separar tajantemente el alma espiritual del cuerpo.

La expresión «cuerpo humano», por tanto, contiene ya la composición de materia y forma espiritual; no podemos hablar de «cuerpo humano» considerándolo sólo como cuerpo, porque, en cuanto cuerpo humano, se define siempre como informado por un alma espiritual⁷⁸.

Al tratar de cuerpo humano entonces se entiende también aquellas capacidades que lo distinguen de los demás seres. No se podría hablar únicamente de un cuerpo perteneciente al género humano, pues esto sería diseccionar su esencia propia con lo que lo aniquilaríamos y crearíamos otro ser que es imposible pensar. Podría quedar una pregunta: ¿qué pasa cuando el ser humano muere y solo queda el cuerpo? ¿qué trato debemos darle?

⁷⁸ Cfr. RAMÓN LUCAS LUCAS, *El hombre, espíritu encarnado*, Sígueme, Salamanca, 2008 p. 211.

2.4 El alma

El cuerpo manifiesta, comunica, se relaciona. Y el alma sería el principio, la base por la que se puede crear, interpretar, entrelazar las expresiones del cuerpo, pues esto último le pertenece al espíritu, que se verá más adelante.

Muchas veces al hablar de alma se entiende en un sentido místico-religioso, aquí el alma se entiende como el principio vital, como el principio interno, el alma va a señalar el principio vital del ser viviente. “En esas expresiones el «alma» significa o bien el conjunto de la vida consciente o su principio interno o espiritual”⁷⁹.

Aunque para muchas personas ha sido causa de confusión el que se trate indistintamente de alma y espíritu, en el principio la diferencia estaba muy marcada. Ahora bien, hay que diferenciar entre alma y espíritu.

El alma se definió en los griegos, principalmente para Aristóteles, como el principio vital de todos los seres vivos, por eso se encuentra con que existe alma de plantas y animales. El alma va a ser el principio vital de aquellos a los que sustenta la actividad. Incluso de los inferiores al hombre; se dice que su alma está estrechamente ligada a la corporeidad, tanto así que pudiera depender de ella para existir.

Como vemos, desde la época antigua el problema de la existencia del alma ha sido ampliamente comentado, podemos recordar a Platón, para quien el alma estaba encerrada en el cuerpo. Mientras que en Platón lo que importa es el alma, es ella la que tiene que regresar a ese estado puro en el cual existía, en el principio en Aristóteles el alma es aquel principio vital por el cual podemos operar.

Ahora bien, el problema del alma no está estrictamente separado de otras cuestiones, inclusive cuando se ahonda en el problema se ven como necesarias. Se

⁷⁹ EMERICH CORETH, *¿Qué es el hombre?*, España, Herder, 2007 p. 187.

concluye que, se tendrá que pensar también en conciencia, inmaterialidad, origen, etc. Todo esto va conformando la idea que tenemos del alma.

2.4.1 En el mundo griego

El alma se va a concebir de diferentes maneras según sea la corriente filosófica, el siglo y el autor determinado. En general se distinguen tres tipos de concepciones:

...como un soplo, aliento o hálito, equivalente a la respiración; cuando falta tal aliento, el individuo muere. A veces es concebida como una especie de fuego; al morir el individuo este “fuego” –que es el “calor vital”– se apaga. A veces, finalmente se concibe como una sombra, presentida o de algún modo “entrevistada” durante el sueño⁸⁰.

Es claro que en los dos primeros casos se nota que el alma se entiende como un principio vital. Y en el último caso se entiende al alma como una representación o imagen de la persona que inclusive pudiese ser separada de la persona misma, porque deja ver que hay un emisor y un receptor.

En los filósofos griegos, es amplia la doctrina que se fue formulando a lo largo de la historia, y en cuanto al término *alma* es notorio que significó el aliento de vida, aunque cuando se analiza a Homero se ve que *psyche* significa principio vital al igual que sombra incorpórea⁸¹.

Si el alma se representaba como el aliento de vida, entonces ¿de qué está compuesto dicho aliento? En esto también hubo diferentes posturas, hubo quien afirmó, como Leucepio y Demócrito, que su composición está formada de átomos muy pequeños, tal vez de una materia casi invisible.

⁸⁰ J. F. MORA, «Alma», *op. cit.*, p. 110.

⁸¹ *Cfr. Idem.*

Pero como origen de algo, que si bien se manifiesta en la materia, no es materia, pronto se sostuvo que el alma es inmaterial. ¿Por qué entonces se manifiesta en la materia y cómo se da esa unión?

Continuando con los antiguos griegos, se dijo que el alma pertenecía a un origen divino, existencia que precede a la del cuerpo y perdura después este último, a esto se le llamo *orfismo* y le representaban Pitágoras y Empédocles. Esto también supone que el alma pueda entrar y salir del cuerpo sin estar unido sustancialmente a él.

2.4.2 En la doctrina de Platón

Evolucionando la idea precedente, con Platón el alma que ya se presentaba desde antes como una realidad separada, se concentra ahora en buscar su origen y su fin. En la doctrina platónica y principalmente en el *Fedón* se describe la dualidad del alma y cuerpo, y caracterizando al alma el hecho de ser inmortal cuyo primer fin es liberarse del cuerpo que es para ella una cárcel, buscando trascender al mundo ideal del que había salido y al que se dirigía. “La teoría del alma pura es en Platón el fundamento de su teoría del conocimiento verdadero, y a la vez éste constituye una prueba de la existencia del alma pura”⁸².

Platón sigue explicando el asunto en cuestión, agrega la distinción característica en orden a las funciones del alma y en cierta forma, sus grados de ser, primeramente distingue un alma meramente sensitiva, después la parte irascible y una última: la inteligible⁸³.

Podemos saber que las dos primeras que menciona están estrechamente ligadas al orden material sensitivo y que por ende tienen que estar ligadas a la parte de la corporeidad. Entonces no se entiende totalmente desligado del cuerpo, sino que la parte de la razón modera a las otras dos, por esto en la doctrina de Platón también juega un

⁸² *Ibidem.* p. 111.

⁸³ *Cfr. Idem.*

papel muy importante la virtud. Concluirá, en este aspecto, que de las acciones que el hombre haga en su vida dependerá la liberación de su propia alma.

Plotino va a continuar con la doctrina de Platón y dirá que el alma es como si tuviese dos partes, una de las partes se mantiene unida al cuerpo y la otra parte que está separada o separable. Algo que parece importante en Plotino es que pareciera que en su doctrina, cuando el alma se purifica, llega a transfigurar el cuerpo.⁸⁴

2.4.3 En la doctrina de Aristóteles

El Estagirita trata principalmente en su doctrina del alma como principio generador de vida e incluso como propio a cada persona individual.

Explica que el alma es principio en cuanto a la vida que mueve a sí misma, esta vida no es el movimiento sino causante de él. Encargado de vitalizar al cuerpo que manifiesta movimiento al tener vida.

También es importante señalar que para la doctrina de Aristóteles se encuentra cierta unión entre cuerpo y el alma. En esta unión se da que el alma colabora siendo principio de operaciones al cuerpo, por esta razón se entiende que las operaciones del alma se manifiesten y transmitan en el cuerpo. El alma entonces actualiza el cuerpo, constituye el conjunto de operaciones posibles de la persona como tal⁸⁵.

En estas operaciones ahora podríamos detenernos, las operaciones del alma se clasifican en tres: vegetativa, animal y humana. Cada una diferente en cuanto a sus operaciones, permite distinguir que las características que las componen les dan un matiz muy especial y diferente a cada una. En el hombre lo característico es ser racional.

⁸⁴ Cfr. *Ibidem*. p. 112

⁸⁵ *Idem*.

Más tarde, desde las aportaciones de Aristóteles se irá desarrollando una vasta doctrina, algunos optando por una realidad material como origen del alma y otros como procedente de una realidad espiritual.

2.4.4 En la doctrina de San Agustín

Con los autores cristianos se da otra interpretación del alma. Primero porque hay que comprender que para estos autores la base en la cuestión del alma va a ser un tanto personalista, encaminada a la salvación personal. El cristianismo dio grandiosos aportes a la doctrina antropológica sobre el alma.

San Agustín indudablemente sigue la línea platónica y de ahí que tome el alma como intimidad personal. Incluye en su doctrina que el alma está en toda la persona humana, no sólo en una de sus partes, se incluye en la persona misma. El alma al pertenecer a toda la realidad personal y corporal entonces es animadora del cuerpo⁸⁶.

“El alma es vista no sólo como algo de índole inmaterial sino también, y en particular, *espiritual-personal*”⁸⁷.

En el ámbito cristiano-católico, en el que se desarrolla la doctrina del Obispo de Hipona, el alma incluye toda la experiencia personal así como de las experiencias, inclusive la propia conciencia y, como es característico en la religión, el aspecto trascendental del alma como realidad inmortal.

2.4.5 El origen del alma

Si desde cada perspectiva se construye el concepto de alma distinto a los anteriores o exhibiendo nuevos elementos, también se explica el que se hayan dicho diferentes

⁸⁶ Cfr. *Ibidem*. p. 114

⁸⁷ *Idem*.

cuestiones sobre su origen. De manera sencilla a continuación se presentan las diferentes teorías a modo que se logre un panorama simple de las mismas.

- 1) Creacionismo: en esta se afirma que la existencia de las almas se entiende desde el acto creador de una realidad superior. En esta teoría se exponen dos subtemas
 - a. En una primera escala se puede decir que la divinidad crea. Aún cuando no existan condiciones necesarias para la subsistencia del alma.
 - b. Una vez dadas las condiciones vitales necesarias para que pudiese existir el alma, la realidad creadora o divinidad opera en la creación del alma.
- 2) Traducianismo: En este se da a entender la precedencia del cuerpo, ya que los padres fungen como transmisores del alma.
- 3) Generacionismo: Muy parecido al anterior, sobresale ahora la importancia de lo espiritual sobre lo material, los padres transmiten pero se da prioridad al espíritu.
- 4) Emanantismo: Aquí el hecho de que existan las almas es por la emanación del *alma del mundo*⁸⁸.
- 5) La teoría de la eternidad y preexistencia de las almas: Particularmente platónica, esta idea incluye la existencia de las almas en algún mundo inteligible, y por lo tanto precede al cuerpo y también supone que dada la muerte de la materia sensible el alma pudiese regresar a esa otra realidad.

⁸⁸ Esta idea sobre *el alma del mundo* fue utilizada por los griegos para explicar la total unidad del cosmos, explica que todo de alguna manera se va entrelazando. La totalidad del universo entonces se entiende como un organismo y el alma del mundo como su principio vital lo que hace que se mantenga un orden y armonía del cosmos. Cfr. J. F. MORA, «Alma del mundo», *op. cit.*, p. 110.

- 6) Evolución emergentista: Esta teoría explica que el alma se da debido a una evolución de los organismos biológicos que se perfeccionan.

2.5 Alma y cuerpo

La realidad alma-cuerpo, como partes que conforman al ser humano, no pueden ser separadas radicalmente.

Si el cuerpo se entiende como la mera materialidad, no se entendería así a la persona, como materia inerte, sino como materia que manifiesta y no que sólo está ahí como algo que puede o no ser. Antes bien hay que comprenderla no sólo como materia sino como materia que informada por el alma y unida a ella determina todo el proceso vital del hombre⁸⁹.

El alma sería aquel principio vital que actualiza a la materia, y no sólo como principio vital, anima al cuerpo y al cuerpo humano le da consistencia específica que singulariza su ser de manera irrevocable.

Hay que tener en cuenta que el problema sobre la cuestión alma-cuerpo se presenta unido a otro muy particular: la vida y la muerte. Esto ocasiona el interés de nosotros por corroborar o tratar de demostrar que la persona compuesta por cuerpo corruptible y perecedero, posee la realidad inmaterial que unida vivifica al cuerpo y que es a lo que llamamos alma.

La persona sin embargo, compuesta de estos dos elementos, no se limita a explicarse como pura materialidad y una vitalidad superficial entendida como principio de movimiento y operaciones, es decir en lo físico-biológico. También están aquellas realidades psíquicas, todos aquellos elementos internos adquiridos que conforman a la persona.

⁸⁹ Cfr. E. CORETH, *op. cit.*, p. 189.

La persona tiene alma y tiene cuerpo, ambos conforman una unidad, que aún tienen elementos muy importantes como la inteligencia, la voluntad y la libertad. Si es cierto que el alma es el principio vital que permite el paso a las operaciones que manifestadas por el cuerpo podemos interpretar, bastaría ahora buscar cuál es la fuente de las operaciones, es decir, ¿dónde está el origen de dichas acciones?, y si poseemos alma al igual que otros seres, como por ejemplo los animales, la particularidad de nuestra alma ¿en qué radica?

Las respuestas a las anteriores preguntas podrían comenzar a darnos los principios para razonar la validez de la dignidad de la persona humana.

2.6 *El espíritu*

Al igual que con el concepto del alma, muchas veces cuando se trata del espíritu se descubre que la gran mayoría de las personas expresan un concepto erróneo del mismo.

Se pueden encontrar tres posturas acerca de cómo se entiende el *espíritu*. La primera es la más común, de aquellas personas que piensan que espíritu es aquella realidad que transmite una sensación extraña, creer en algo que ha quedado atrapado en nuestra realidad y que pertenecen a una distinta a la nuestra.

La segunda postura es un extremo religioso, pensar que todo debe estar encaminado por el espíritu y que solo él es el que se va a liberar o a salvar y que por lo tanto todo lo *mundano* está mal y es ocasión de perdición.

Y la tercera postura, en la que se expone un realismo y un interés por descubrir el significado particular del espíritu y es la que veremos a continuación.

2.6.1 Etimología

Espiritual se dice en razón de su etimología *νοῦς* que en el lenguaje griego designaba aquellas realidades trascendentes que sobrepasaban las naturales u ordinarias. Inclusive la palabra griega *νοῦς* se tenía por superior al concepto de alma.

También se encuentra la palabra *πνεῦμα* cuyo significado es muy similar al que se expone al de *νοῦς*. Ambas palabras expresan ese algo superior inmaterial y pensante que posee razón.

La palabra como ahora la conocemos deriva de la palabra latina *spiritus*, esta se traduce como *aliento, soplo, exhalación*, y quiere significar esa realidad inmaterial, que concuerda con los vocablos griegos⁹⁰.

“Mientras que el «alma» es algo orgánico o protoorgánico, o algo afectivo y emotivo, etc., el *nous* es algo «intelectual». El «alma» es un principio «vivificante» mientras que el *nous* es un principio «pensante»”⁹¹.

La diferencia con el alma es que mientras que esta última es una realidad vivificante, el espíritu es aquel aspecto intelectual⁹². Es decir que trasciende el hecho de tener vida de ser un ser animado, es el poder saber que se es.

Inclusive por el motivo de que el espíritu va más allá de las cosas materiales, se ocupó el término para referirse a aquellas cosas que son opuestas a la, carne a lo sensible.

⁹⁰ J. F. MORA, «Espíritu», *op. cit.*, p. 1099.

⁹¹ *Idem.*

⁹² *Cfr. Idem.*

2.6.2 El ser humano es un ser espiritual

El espíritu ahora expresa la forma importantísima de ser del hombre. Si tiene cuerpo y alma, ahora se dice que el hombre posee un alma espiritual, es decir que el alma como principio vital no es como la de otros seres que expresan la vida de diferente forma, esta vida no encalla en los esquemas sensitivo e instintivo, se manifiesta como racional, es la esencia última del ser humano.

Hay, sin embargo, una posibilidad de hacer más preciso el sentido de “espíritu” y “espiritual”, y es confinar estos términos a concepciones filosóficas en las cuales tiene un sentido preciso, o relativamente preciso (o, en todo caso, más preciso que el uso general de “espíritu” para designar o una «esencia última» o alguna «actividad superior del alma»)⁹³.

El espíritu es el modo de ser del alma y posee características que otros seres no poseen. Lo que es evidente es la manera de actuar del hombre, “...sus actos son espirituales, es decir, no reductibles a las nociones espacio-temporales, dicha capacidad es llamada *espíritu o alma espiritual*”⁹⁴.

Los actos no materiales exigen que el agente que los efectúa posea un origen inmaterial, tales actos como el amar, el pensar, etc., que se muestran en el hombre, nos hablan de que en verdad existe algo que da sustento a dichas operaciones, la causa de estas es a lo que llamamos alma espiritual.

También se debe de decir que el alma es individual, no hay nada que tenga en común un alma en diferentes seres. Primero porque la manera de actuar de los agentes manifiesta que es obvia la separación entre ellos. No se habla de un alma en general porque esto también supondría un alma que existiese desde siempre y que en algún momento sea infundida en el cuerpo, cosa de lo cual ya se ha expuesto en las teorías sobre el origen del alma.

⁹³ Cfr. *Idem*.

⁹⁴ R. LUCAS LUCAS, *Explícame la persona*, p. 276.

El decir que el alma es ser espiritual, está íntimamente unido al decir que sea de naturaleza racional; así la racionalidad de la persona no es algo que se tenga como artículo que se adquiriera como una prenda separada e incluso hasta cierto punto innecesaria. La racionalidad es un modo de ser de hombre⁹⁵.

En cuanto al obrar de las personas y las diferentes situaciones que puedan impedir su esperado desenvolvimiento, como podría ser alguna enfermedad o discapacidad, no se dice que dejen de ser humanos aunque la capacidad racional se vea afectada.

El obrar de los seres jamás precederá a estos, el hombre razona, piensa, ama, etc., pero el dejar de hacerlo no supone que inmediatamente por este motivo deje de ser persona humana. Se tendría que entender que se razona, piensa, ama, porque el ser que los efectúa es humano.

No olvidemos que el ser al cual estamos tratando de definir está compuesto de partes que integran un todo, y que por lo tanto la explicación de su composición está muy vinculada al correcto funcionamiento de las partes, lo que se analiza es el sujeto ideal y las acepciones se tendrán que tratar en otro ámbito de estudio.

Aún cuando las partes no estén en óptimas condiciones no por esto se deja de pertenecer al género humano, las capacidades están ahí en potencia de ser desarrolladas, pero en sí lo que le da consistencia a la persona es la pertenencia al género y el que posea la composición estructural de cuerpo-alma espiritual.

⁹⁵ Cfr. *Ibidem*. p. 278.

CAPÍTULO II
EL CONCEPTO DE DIGNIDAD Y SU VALOR
EN LA PERSONA A TRAVÉS DE LA HISTORIA

¿Qué es lo digno? En muchas épocas, cuestiones, situaciones, se habla y se trata de la dignidad como un factor primordial en el desarrollo de las civilizaciones. Inclusive se dice que una sociedad avanza en cuanto pueda dar a sus participantes una vida digna.

Pero, ¿qué es lo que significa dignidad?, será que el término sea un sinónimo de una vida llena de lujos y comodidades, o que se refiera al hecho de que un individuo pueda actuar libremente en un organismo articulado por normas que proporcionen derechos y obligaciones para todos por igual.

Hoy en día se lucha por valores en nuestra sociedad, se plantea la búsqueda del mejor modo de vivir para las personas y se piensa que por este hecho es la sociedad la que se va dando a sí misma una dignidad, que más bien el ser humano tiene en su propia naturaleza y que la sociedad sólo debe reconocerla. Se han creado organismos que defienden derechos, normas que orientan sobre el comportamiento del hombre y que muchas veces se aleja del correcto modo de actuar.

El ser humano tiene deficiencias, por lo tanto no es de extrañarse que su manera de fungir como regulador y creador de normas también este salpicada de este atributo natural, el poder equivocarse deja entrever la necesidad de formar un criterio básico para distinguir sobre las cosas que deben ser, y que son resultado del orden natural de todas

las cosas, de las que el hombre ha propuesto como una forma de ser y que en ocasiones no van de acuerdo al valor de la persona.

Inclusive es de cuestionarse y cuestionar a la sociedad sobre el objeto primordial al que defienden los organismos creados para resguardar la integridad del hombre. Porque se ha pasado de la custodia del hombre a legislar a favor de lo que el hombre desea, lejos de que sea lo que le conviene, inclusive pisoteando leyes naturales con las que el hombre juega como niño pequeño sin saber que dentro se halla algo preciado, que hay que defender y de lo cual se puede aprender sin tener que acabar con su contenido.

Lejos de maltratar el orden natural de las cosas, bien el hombre podría valorar y valorarse a sí mismo a fin de poder crecer en virtud y desarrollar operativamente el valor que tiene como tal, encausar nuevamente el valor de la dignidad no como algo que la sociedad propone como dogma de convivencia, sino reconociendo que es lo que nos pertenece por el grandioso y sencillo hecho de ser nosotros mismos personas.

Entonces, ¿el hombre es capaz de pensar en la dignidad como un valor que identifica a la persona misma en el cosmos y que lo identifica en sobremanera inclusive sobre otros seres? La respuesta es a la vez muy clara porque no cabe duda de que el hombre merezca una estima más grande en el orden creatural por su estructura, que la de otros seres a los que llamamos inferiores, pero también es a la vez un tanto obscura debido a que en la conciencia común de las personas se haya la idea, vagamente esclarecida, de lo que es dignidad. Esto impide que se pueda aplicar con toda certeza los efectos que se proponen en esta realidad como asimilación personal y más aún como algo que se expresa en relación al *otro*.

¿Cómo podemos defender algo de lo cual sabemos que debe ser, pero no sabemos cómo debe ser? Esto de cierta manera resulta un tanto contradictorio, y para nuestra cultura no es algo nuevo. Decimos que es incomprensible la opresión en algunos sectores de nuestra sociedad, y actuamos como si lo único que importara fuera la satisfacción personal aunque esto requiera pasar por los derechos de los demás, aunque

hay que recordar que nosotros mismos los establecimos para el mejor funcionamiento del orden social.

La mejor manera de custodiar este valor fundamental, es el interés por la búsqueda de la verdad, y está expresada en la información y valoración de las condiciones que nos acercan a la persona para descubrir la fuente y morada de la dignidad.

Por esto, la dignidad como valor fundamental que tiene y que en ningún caso se entenderá como algo ajeno o externo al ser humano, nos reclama que podamos ahondar un poco para explicar dicho título.

1. Etimología de la palabra dignidad

Primero hay que tener en cuenta el simbolismo que encierra la palabra dignidad, en un primer plano se podría decir que en las diferentes épocas han surgido diferentes significados en relación a lo que expresa el término.

La palabra proviene del latín *dignitas* y hace referencia sobre la forma en la que se comporta el hombre va versado sobre un actuar: “actuar con dignidad”⁹⁶. Otra cosa que es muy acentuada es la visión reduccionista a la que limitan la dignidad pues se centra en cualidades externas de la persona, así la dignidad dependería del modo de actuar de la persona y la dignidad por asignatura de una tercera persona.

La referencia anterior propone que existan también grados de dignidad que designen el funcionamiento en una agrupación. Este tipo de dignidad entrará en la dignidad social a la cual se hará referencia posteriormente.

El significado al cual nosotros nos remitiremos será aquel que proporcione el estado de superioridad a la estructura fundamental del ser humano, sin tener que acudir a

⁹⁶ Cfr. «Persona», en *Diccionario Enciclopédico Sopena*, AA VV, Barcelona, Sopena, 1961, p. 614.

algún agente externo que pueda significar alguna causa primordial que impida que podamos atribuir este término al ser humano. Es decir, la causa y fundamento del ser humano no se encuentra ajeno su constitución.

Antes de presentar la definición propia, es muy ilustrador presentar al amplio bagaje cultural que se ha ido acumulando a través de los tiempos y que fruto de diferentes corrientes han explicado lo que se analiza por dignidad.

1.1 Definiciones

1.1.1 En la época antigua

Se podría comenzar con las definiciones que hacen los pensadores antiguos griegos.

Entre ellos destaca el valor que Aristóteles da al ser humano primeramente que el hombre esté dotado de un alma racional le da un valor que lo pone por encima de los demás seres. Aquí juega un papel muy importante este atributo, que jerarquizado en una escala de orden natural, supone en el hombre que dignidad como principio está ligado a la razón. La razón le da lo característico al hombre y por eso se hace acreedor a una valoración y respeto superior.

En cuanto al contexto social en el que nació Aristóteles, que fue la cultura que de títulos y cargos, se podría decir que la dignidad estaba centrada en la posición social que tuviese la persona, la dignidad era el *distintivo* de aquellos que se les llamaba nobles⁹⁷.

No tanto el valor intrínseco de la persona misma, era lo que le hacía participe de una dignidad igualitaria, bastaría recordar que incluso en aquella época se permitía el esclavismo.

⁹⁷ Cfr. FRANCESC TORRALBA ROSELLÓ, *¿Qué es la dignidad humana?*, Herder, España, 2005, p. 61.

Continuando con los estoicos, particularmente con Séneca, el valor de dignidad va a ser extendido, no ya al que se proponía como un *status* social, va tener a bien extenderse para todos los partícipes del género humano, Séneca hace distinguir entre aquello que tiene valor (*axion akhonta*) del conjunto de los bienes como posesión particular (*agatha*)⁹⁸.

Con esto deja claro que el valor de las personas no radica en una posición social. Sino en que las personas tengan valor interior personal. Inclusive con esto se tendería a pensar que en su tiempo fuera el germen que propiciara la abolición de la esclavitud, cosa que nunca pasó.

Lo que análogamente une a los dos pensadores precedentes es que ponen la base de la dignidad en los elementos constitutivos de la persona y concretamente en el hecho de que la persona posee la capacidad intelectual basada en la razón. “Desde la perspectiva platónica, aristotélica y estoica, la razón de la dignidad o de la existencia humana se entiende a partir del hecho de que el ser humano está dotado de un alma racional”⁹⁹.

En resumen, para los filósofos griegos lo importante en la composición estructural del ser humano, que da pie a que se hable de dignidad en un sentido neto, es la capacidad de sociedad y la razón de la que está dotado el hombre.

Se podría decir que estos son elementos muy importantes sin embargo, no le es todo a la persona el hecho de que tenga la capacidad de pensar o el de relacionarse. El tenerlo da pie a sustentar un principio de dignidad pero en un significado más profundo se diría que hay personas que están imposibilitadas de desarrollar estas capacidades por distintas razones, tal vez ajenas a ellas, y no por eso son indignas o menos dignas.

⁹⁸ Cfr. *Ibidem*, p. 62.

⁹⁹ *Idem*.

A) *En Platón*

A primera vista parecería que Platón no dio un gran aporte en lo que se refiere al tema de la dignidad de la persona humana, incluso si nos adentráramos un poco más parecería hasta contrario. Lo cierto es que en su filosofía Platón propone, o deja entre ver un vasto conocimiento en lo que refiere a la persona (y por lo tanto a su dignidad), que ha influido mucho en la cultura actual.

Sería muy conveniente recordar el *mito de la caverna*, que aparece en el libro *VII de la República*, en el cual los hombres viendo la sombra de las cosas existentes, creen que la realidad es esa, las sombras. Hasta que una vez que alguno haya experimentado la realidad de poder liberarse de los espejismos y salir, es cuando comienza a querer invitar a los otros a hacer lo mismo, a salir de la cueva y conocer el mundo que los rodea, el mundo de lo real.

Ahora bien, lo anterior deja ver que en Platón el hombre, respecto al conocimiento, es ignorante, por lo cual debe salir a buscar ese conocimiento. Hablando de la dignidad de la persona en el conocimiento de la verdad, se entendería que ésta no era propia del hombre, más aún era adquirida al salir de la cueva de la ignorancia, y ya en el exterior dependería mucho de un proceso, en el cual el hombre pudiera vivir un *parto espiritual* para poder llegar al conocimiento de la verdad y así tener dignidad.

Recordando el contexto en el que se desarrollan los antiguos griegos, es claro que se poseía dignidad por el hecho de asumir un papel dentro de la sociedad, se podría pensar que en el plano de los maestros filósofos, el conocimiento no era el que se obtenía del diálogo entre dos agentes, sino el que se demostraba en el diálogo, pero que era fruto de una amplia reflexión personal¹⁰⁰.

La educación era la base de la virtud, pues para Platón el hecho de conocer la verdad era sinónimo de actuar correctamente. El conocer esta verdad proporcionaba

¹⁰⁰ THOMAS ALEXANDER SZLEZÁK, *Leer a Platón*, trad. García Rúa, Alianza, Madrid, 1991, p. 39.

dignidad. Ateniéndonos nuevamente al contexto histórico en el cual se desarrolla Platón, la educación era únicamente para aquellos que gozaban de privilegios, por lo tanto de aquí que la dignidad dependiera en gran parte del *status* social que se tenía. Porque eran los que se consideraban personas capaces y preparadas, eran los únicos dignos. En el sistema político por lo tanto quedaba claro que tendrían que ser más dignos quienes se dedicaban al conocimiento de la verdad y aquellos que guiaban al pueblo a través de un cargo político.

Platón, dentro de esta situación, no cuestionó la dignidad en el sentido de que no se admitiera la dignidad intrínseca de toda persona humana. Inclusive se podría decir que defendió la esclavitud, puesto que eran personas indignas aquellas que, no teniendo conocimiento, sólo estaban en orden a una actividad o infringían las normas que estaban puestas por quienes se llamaban dignos.

Un primer elemento que choca con los esquemas actuales sobre la dignidad es entonces la ignorancia. En la *Republica* Platón, al explicar su percepción dualista del mundo, trata a los hombres de ignorantes e inclusive se narra que cuando alguno trata de iluminar a los otros, estos últimos lo agreden, lo que demuestra una doble ignorancia de la persona misma y una aversión a la verdad. La dignidad del hombre dependía entonces de su virtud y ella misma estaba vinculada con el verdadero conocimiento que daba la dignidad.

Entonces los hombres no tenían un valor propio adquirido sino que lo conseguían cuando comprendían la ilusión de la caverna en la cual se encontraban después de haber descubierto la esencia de las cosas, es decir las *ideas*. Con otras palabras, para el hombre la dignidad dependía de su virtud y ella misma estaba vinculada con el verdadero conocimiento.

Otro punto a destacar va a ser la unidad de la persona, primero porque en Platón se entiende como realidad heterogénea. El cuerpo estaba sometido a una realidad superior, el alma. Ésta estaba en retorno al mundo de las ideas y que era lo real, el

mismo conocimiento. Aquí se vislumbran las repercusiones en la dignidad de la persona, pues en el mundo material, por ser falto al conocimiento, es indigna. Y el mundo del conocimiento es digno en tanto que conoce la verdad. Por lo que queda que en el mundo sensible no hay dignidad.

La dignidad era adquirida en tanto que se alcanzara la liberación de la esclavitud del mundo material, esta liberación presume una separación de una de las partes constituyentes a la persona misma que es su corporeidad. El cuerpo como cárcel del alma, impide que esta última pueda alcanzar su objetivo, llegar al mundo de lo real, y mientras está vedada tendrá que buscar la dignidad que tenía en un principio y que ahora resulta inalcanzable por su unión al cuerpo.

En un primer momento pareciera que Platón tiene una visión pesimista de la dignidad humana, pero como se mencionó al principio, mucho ha aportado para la visión actual sobre la dignidad de la persona. Algunos puntos a favor son los siguientes.

En *La República*, Platón decía que los hombres pueden llegar al conocimiento de la verdad y que están capacitados para ella. En el mundo griego está muy marcado el valor natural del hombre al admirarse de todo aquello que lo rodea. El hombre que accedía a una correcta educación estaba iniciando un proceso por el cual podía acceder a un conocimiento auténtico de las cosas y esto lo llevaba a ser virtuoso, un ser moral que desarrolla en sí la virtud.

A Platón en la historia le toca también la presencia de los sofistas, por lo que en algunas cuestiones va a rebatir lo que entiende por falsas doctrinas con respuestas que dejando en claro la situación del hombre ante la verdad, también van a defender la dignidad de la persona. Es decir que trazando la base de la dignidad en el mundo de las ideas también va a defender éste origen de la dignidad del ser humano.

Platón consideró a todo hombre capaz de ser protagonista de su propia existencia, es decir que podía acceder a la verdad y salir de la ignorancia, creía que el hombre

siendo protagonista en su propio destino puede sobrepasar los estatutos del mero instinto.

Cuando el hombre se sobrepasaba y lograba un conocimiento verdadero adquiría un nuevo significado. El mismo hombre conociendo ahora la virtud y la verdad podía, de cierta manera, reorganizarse, salir de lo cotidiano y simple y adentrarse en las ideas y hasta en la moralidad de sus actos, siempre buscando la bondad, este recto actuar es expresión de su autonomía. Y en esto se basaba el valor de la persona, en poder orientar sus facultades hacia una vida virtuosa y hacia la verdad, cosa que se expresaba en sus obras, pues según Platón es imposible conocer la verdad y no ejecutarla.

B) En Aristóteles

Aristóteles, discípulo de Platón, vivió en gran medida una situación semejante a la que le tocó a Platón, caracterizada por las clases sociales y la permisión de la esclavitud.

El Estagirita dio muchos aportes a la filosofía. En cuanto a la dignidad del ser humano sus aportes se centran en la antropología y la ética. Primero porque él va a hacer énfasis en la individualidad de la persona. El hecho de que el hombre tenga una vida buena ya se había planteado en la doctrina de Aristóteles y esto es todavía muy actual, ya que la mayoría de las personas, aunque tienen una idea que se aleja mucho de la de Aristóteles, dicen creer que la dignidad está en el tener una *vida buena* caracterizada por estar más o menos acomodado y por evitar el esfuerzo penoso.

Hay que tomar en cuenta que sus aportaciones al concepto de la dignidad del hombre están manifestadas en su doctrina. Aristóteles da un toque muy peculiar en la explicación de la constitución antropológica, exaltando la naturaleza del hombre por sus características. Por lo anterior podemos entresacar dos guías que nos orientan en su pensamiento.

Primero que Aristóteles explica al hombre en un sentido interno, es decir que va a sus elementos constitutivos, a su estructura, que se explicarán en el siguiente capítulo, y va argumentando cada uno de ellos hasta llegar a conformar la unidad del individuo. Este primer punto da una idea de lo que lo hace digno es su propia estructura, el que haya tenido esa organización a nivel estructural. Y la segunda va más al aspecto relacional del hombre por el cual es reconocido como superior entre los demás seres, esta superioridad caracterizada primordialmente en la razón.

A diferencia de su maestro, Aristóteles trato de conciliar la idea de alma y cuerpo, presentando la complementariedad que ambas partes tenían. Inclusive mostrar la dependencia que existía entre ambas para que existiese el humano. Sin embargo, aún quedaban secuelas del pensamiento platónico, porque se explicaba que el alma daba consistencia propia al cuerpo, es decir, que éste último quedaba actualizado por el alma. Lo que dejaba ver todavía la superioridad del alma en el cuerpo.

En *De anima*, va cambiando el discurso de la posición del alma por el del espíritu, se menciona ya poco más la complementariedad entre ambas partes y su reciprocidad, inclusive Aristóteles consideró que las emociones y los sentidos humanos habían permitido que se desarrollaran las facultades de comprender y entender¹⁰¹.

Las cuestiones anteriores tienen mucho que ver en cuanto la dignidad porque de ahí que se comprende mejor donde sitúa la dignidad de la persona. Estas ilustran de mejor manera la unidad del ser que describe Aristóteles y por lo cual va a tener dignidad, la individualidad, como se verá más adelante, es una parte o elemento de las bases de la dignidad de la persona humana. El alma de ser algo idílica y lejano pasó a ser algo actual y unido estrechamente, por lo cual podemos llegar a la razón¹⁰².

Después de que hay ese cambio en la forma de pensar en cuanto a la unión de la persona, lo que sigue es su individualidad, ésta se manifestaba en la medida que se

¹⁰¹ ARISTÓTELES, *De anima*, III, 3-4.8.

¹⁰² JONATHAN LEAR, *Aristóteles. El deseo de comprender*, [trad. Castrillo Criado, P.], Alianza Editorial, Madrid, 1994, p. 121.

podiera expresar. La individualidad lo hacía propio y distinto de cualquier otro ser, y la característica por la cual se elevaba por encima de las demás es la razón.

En el orden de las creaturas se encontraba la capacidad de las plantas para nutrirse, la de los animales, que es el instinto y la del hombre en su capacidad para poder lograr un proceso discursivo. Dicha graduación, que sobresaltaba al hombre por los demás, también era lo característico de él, pues ningún otro ser estaba dotado de esta cualidad.

Otra característica que distingue a la persona y le da un valor superior, es su búsqueda de la felicidad. Si el hombre está dotado de racionalidad, entonces se pregunta en qué se debe orientar esta facultad que tiene en orden natural, en la *Ética Nicomáquea*, el Estagirita contesta que es la felicidad¹⁰³; la explicación que da es que los hombre son capaces de realizar su fin y darse cuenta de que lo realizan, a diferencia de los animales que no lo logran este cometido¹⁰⁴.

La felicidad es algo característico del hombre por que es algo que se quiere en sí, a diferencia de otras cosas, por las que se buscan los efectos, en la felicidad lo que es secundario son los efectos, pero lo necesario es el hecho de tenerla por ella misma. En la dignidad del hombre la felicidad es un rasgo, que lo caracteriza de las demás creaturas y aquí deja ver que tiene algo que vale. Sin embargo no es necesario el hecho de que un hombre encuentre la felicidad para atribuirle dignidad.

El esfuerzo por conseguir la felicidad del hombre no dependía de la suerte en que le tocara vivir. Era una conquista personal, a través de las facultades que el hombre tiene es como se busca y se encuentra la felicidad. Este esfuerzo también manifiesta aquello que lo hace digno. Aristóteles consideró que el fin de la vida humana podía lograrse recurriendo a las únicas capacidades humanas. La vida buena era aquella que consistía en la virtud.

¹⁰³ Cfr. ARISTÓTELES, *Ética a Nicomaco*, Libro X, Cap. 6.

¹⁰⁴ Cfr. *Idem*.

Unido a lo anterior, todo hombre podía alcanzar la felicidad, porque a todos era común su búsqueda, por lo tanto si en todos existe este supuesto en todos también existe la dignidad expresada en el esfuerzo de la búsqueda.

Otra función en el ser humano que demuestra su dignidad es la capacidad que tiene para hacer comunidad o de organización. Aristóteles también plantea esta función que lo distingue de entre los demás animales. Y marcando el lenguaje que utiliza la persona, pues aunque los animales viven en grupos el hombre vive en grupos de convivencia y ésta es expresada en el lenguaje que ha desarrollado para poder vivir en común. Ampliando más el panorama del lenguaje en Aristóteles, se considera que la teoría del lenguaje implicaba una ontología de la realidad¹⁰⁵. Esta realidad implica a todo la persona en su totalidad.

Entonces, el lenguaje expresaba todo un cúmulo de realidades ético-políticas dentro de la persona misma. Y el lenguaje mismo era expresión de la individualidad. A su vez la ética del lenguaje, que expresaba justicia y virtudes en la persona misma, también lo hacía del individuo a la sociedad¹⁰⁶.

El *vivir bien* en la sociedad era realizar la autonomía, esta se concretaba en poder escoger algo como fin y no como medio Y esta autonomía en busca de la felicidad tenía que buscar algo por lo que la vida fuera digna de ser vivida¹⁰⁷.

¹⁰⁵ Lo que quiere decir que influía de tal manera el lenguaje que se pensaba que el hecho de que las cosas se pudieran expresarse con un simbolismo, quería decir que tenían un fundamento más profundo, incluso que tuviera que ver con el hecho de ser de sí mismo Cfr. PIERRE AUBENQUE, *El problema del ser en Aristóteles*, [trad. Peña, V., Taurus], Madrid, 1981, p. 130.

¹⁰⁶ Cfr. ARISTÓTELES, *Ética a Nicomaco*, VI, 8.

¹⁰⁷ *Idem*.

C) *En Cicerón*

Trata, en un primer plano, de la dignidad como una disposición divina.

Pues habiendo inclinado a los demás animales hacia el pasto, sólo al Hombre lo levantó y lo estimuló hacia la vista del cielo como su antiguo domicilio familiar, y ha formado los rasgos de su fisonomía de suerte que en ella se reflejan las íntimas cualidades morales¹⁰⁸.

Esta disposición de la divinidad por ordenar al hombre sobre los demás, dotándolo de una constitución superior, no queda sólo en ella, aquí el hombre no se fija como agente pasivo, tiene que indagar en la búsqueda de la verdad, para demostrar que es capaz de ser digno.

La dignidad del ser humano derivaba de su capacidad para llevar a cabo una vida orientada hacia la investigación racional de la verdad. Pues la capacidad natural del ser humano está orientada en la búsqueda de la verdad. Esta búsqueda es noble y necesaria para el hombre, es a lo que está ordenado¹⁰⁹.

Político y filósofo, Cicerón trata más de política, sin embargo, es también importante su aportación, en cuanto que abarca una dignidad individual, misma que nace de las relaciones con el Estado y de las actuaciones que tiene el individuo para con la *polis*.

La relación del individuo con el Estado implicaba la asimilación de ciertos valores, los cuales debían mostrarse haciendo así a la persona digna. La vida en relación será muy importante en el pensamiento de éste filósofo, porque a través de ella se comunica la virtud.

¹⁰⁸ M. TULIO CICERÓN., *Sobre las leyes*, [trad. J. Guillén], “Clásicos del Pensamiento”, n ° 20, Tecnos, Madrid, 1992, p. 155.

¹⁰⁹ *Cfr.* MARCO TULIO CICERÓN, *Disputas tusculanas*, [trad. Julio Pimentel Álvarez], UNAM, México, 2008, p. 169.

Este filósofo enuncia, en razón de la dignidad y la virtud, lo siguiente:

...hemos nacido para cosas más altas y más esplendidas, y esto no sólo por las facultades del alma, en las cuales está la memoria de innumerables cosas que en ti es verdaderamente infinita; está la previsión de las consecuencias, que no difiere mucho de la adivinación; está el pudor, que modera nuestras pasiones; está la fiel observancia de la justicia en pro de la sociedad humana; está el desprecio firme y constante del dolor y de la muerte al soportar las fatigas y afrontar los peligros¹¹⁰.

La dignidad la presenta en cuanto que, como partícipes de la humanidad, también lo somos de la razón. No únicamente como partícipes de la razón nos hacemos acreedores de la dignidad, pues además se muestra esa dignidad a través de la moderación de los apetitos y placeres, moderados por la razón¹¹¹.

Lo que distingue al ser humano de entre todos los demás seres es, según Cicerón, el decoro al mostrar su autonomía, esa moderación guiada por la razón eleva la condición del ser humano y manifiesta la dignidad que le es propia¹¹².

La dignidad como parte de la razón y además por disposición del ser divino culminó en el hombre como búsqueda individual de la verdad que se comunicaba a los demás. El medio de esta comunicación es el comportamiento decoroso y la virtud. Una vez ejecutando esta comunicación el hombre manifestaba su libertad.

Por último, hay un aspecto importante de Cicerón para la dignidad humana, el hecho de que en el dolor también se muestre la dignidad de la persona, esto es muy importante visto desde la perspectiva actual, en la que se ha optado por *no sufrir*, validando incluso la eutanasia u otras alteraciones graves a la vida del hombre, de las que trataré más adelante.

¹¹⁰ M. TULIO CICERÓN, *Del supremo bien y del supremo mal*, [trad, Herrero Llorente, V. J.], Gredos, Madrid, 1987, pp. 170-171.

¹¹¹ Cfr. M. TULIO CICERÓN, *Sobre los deberes*, [trad., Guillén Cabañero, J.], Tecnos, "Clásicos del Pensamiento", nº 64, Madrid, 1999, pp. 68. 72.

¹¹² Cfr. *Ibidem* p. 55.

Cicerón argumenta que se debe cuidar el cuerpo, su materialidad y no sólo el alma. Si para él demostrar la dignidad estaba en demostrar que se podía ser virtuoso en la vida, también al final de ella se podía manifestar esa dignidad¹¹³. Y así se conseguía mostrando firmeza en la autonomía incluso en los últimos instantes y por ende se mostraba dignidad.

1.2 En la época medieval

1.2.1 En Santo Tomás de Aquino

En la época medieval encontramos a Santo Tomás de Aquino, Él va a situar la dignidad de la persona desde un punto de vista teológico-moral. La persona, quien representa el centro de la creación, ha sido puesta para dominar todo aquello cuanto el Creador ha dispuesto.

La doctrina del Aquinate está primordialmente basada en la afirmación teológica de ser creados a imagen de Dios, aquí se fundamenta la dignidad del hombre, en el ser creados pero de una manera singular y privilegiada.

Según dice: Cuando decimos que el hombre ha sido hecho a imagen de Dios, entendemos por imagen, como dice el Damasceno: “un ser dotado de inteligencia, libre albedrío y dominio de sus propios actos”¹¹⁴.

Las características que hacen al hombre semejante con su Creador son: inteligencia, libre albedrío y dominio de sus propios actos. Por esto se ensalza y comienza la dignidad del ser humano.

¹¹³ Cfr. M. TULIO CICERÓN, *Disputas tusculanas*, [trad. Julio Pimentel Álvarez], UNAM, México, 2008, p. 77.

¹¹⁴ S. T., I-II, prólogo.

La dignidad aquí no se obtiene por merecimiento, en cuanto a que se busque poder realizar una acción por lo que se merezca el atributo de digno, sino porque se es precisamente humano y se es a imagen de Dios.

Santo Tomás, partiendo del supuesto mencionado arriba, elabora esta parte de su doctrina argumentando que por el hecho de que el hombre sea depositario de razón por disposición divina, lo hace superior a todos los demás seres que no tienen esta cualidad, “...la persona es lo más perfecto que subsiste en la creación y esta afirmación no es una pura tesis fideísta, sino que se sustenta en un conjunto de razones fundadas en el conocimiento de la naturaleza humana”¹¹⁵.

Las bases del Aquinate son preeminentemente teológicas y en último término se sustentan en la fe y la Revelación. Aunque la estructura con la que explica la concordancia de la Revelación es rigurosamente filosófica, por estar dotada de un aparato crítico-lógico.

1.2.2 En Giovanni Pico della Mirandola

Posteriormente en el siglo XV se desarrolla la visión de Pico della Mirandola. El contexto cultural en el que le toca vivir es el romanticismo. Época que hereda poco de la visión patristica que antes se había dado y resurge la grecorromana con las doctrinas como la de Platón o Aristóteles.

En el *Discurso sobre la dignidad del hombre* es muy notoria la exaltación del hombre sobre las creaturas, y la unión a su fin último, al encuentro con Dios. Por lo cual debe elegir un recto actuar que viene de esa elección al bien. En el discurso va tratando inicialmente la dignidad del hombre por ser creación de Dios y por estar dotado de tantas cualidades que lo elevan sobre las creaturas.

¹¹⁵ F. TORRALBA ROSELLÓ, *op. cit.*, p. 65.

Se entiende que en su pensamiento sobresalen, como fundamento de la dignidad humana, la misma la libertad y la capacidad personal de cada hombre. Como buen heredero de las corrientes filosóficas anteriores, también este autor propone como fundamento de la dignidad del hombre su superioridad sobre las criaturas, expresada concretamente en su libertad.

En el renacimiento, Pico della Mirandola contempla al hombre como un conjunto de posibilidades, entre las que éste podía escoger la de la dignidad. El hombre se fija a sí mismo sus metas. En virtud de su sentido común e inteligencia es capaz de determinar su voluntad. La dignidad que distingue al hombre es su libertad¹¹⁶.

En la doctrina del italiano el hombre se va formando, de cierta manera se va recreando a sí mismo y con esto él puede decidir qué es lo que quiere ser, en su libertad y voluntad reside su fin último, que es Dios.

Inclusive se podría pensar que entre Santo Tomás y Pico hay mucha similitud, los dos exponen la superioridad del hombre en el orden de las criaturas y los dos defienden su valor por la razón y la libertad, ambos atribuyen un aspecto a Dios como creador. Lo que los hace diferentes en sus teorías es que primero el Aquinate atribuye al hombre el ser un ser creado y semejante a Dios y particularmente contingente, propiamente en Santo Tomás estamos tratando en un plano ontológico. Y Pico propone que el hombre es capaz de rebasar sus límites decidiendo que es lo que decide ser, es decir, la cuestión se trata en el plano moral.

1.3 En la época moderna

1.3.1 En Manuel Kant

El filósofo de Königsberg distingue tres tipos de valores; primeramente está aquel valor material, que lo atribuimos a las cosas comerciales, aquello que intercambiamos en busca de una satisfacción, y que por lo tanto de la misma manera pueden ser

¹¹⁶ *Cit. por.*, JÜRGEN SIMON, *La dignidad del hombre como principio regulador en la bioética*, Madrid, Tecnos, 2005, p. 27.

reemplazables. Después está el valor justo, sin ser una necesidad consideramos admisible a nuestras facultades o por simple gusto, es decir, aquellas cosas que necesitamos pero no porque seamos totalmente dependientes de ellas sino que existe la posibilidad de elegir las o no, en caso de no optar por ellas no hay ninguna repercusión grave. El tercer valor es aquel que no tiene propiamente un valor de intercambio, de lo cual podemos adquirir o vender, es un valor que tiene por el hecho de ser fin en sí mismo es un valor interno a lo que se llama dignidad¹¹⁷.

La dignidad es un valor que no depende de un agente externo a la persona no se condiciona, ni se altera. El que en Kant la persona sea *fin en sí mismo* hace que la dignidad de la misma no dependa de un factor externo a sí. Por lo tanto, en la doctrina kantiana no cabe mencionar que el valor de la persona dependa por colocación en un *status* social. La dignidad radica en que sea participe de la humanidad. Porque la humanidad está sujeta a la moralidad y a leyes que permiten que se cumpla.

En la antropología kantiana se sostiene “que cada ser humano está dotado de dignidad en virtud de su naturaleza racional”¹¹⁸.

En el enunciado: “Pues todos los seres racionales están sujetos a la ley de que cada uno de ellos debe tratarse a sí mismo y tratar a todos los demás, nunca como simple medio, sino siempre al mismo tiempo como fin en sí mismo”¹¹⁹, se ilustra perfectamente lo que defiende el valor de la dignidad por participación de la ley, que obliga en virtud de nuestra propia razón para acatar las normas.

Sin embargo, en su doctrina, lo que está preferentemente marcado es la aceptación de la dignidad aplicada a todo sujeto moral. Cuando lo amplía a todo sujeto moral da a la dignidad otra característica también muy importante, que es la de la universalidad, Kant le aplica dignidad a todos aquellos que son capaces, por libertad y

¹¹⁷ MANUEL KANT, *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*, Porrúa, México, 1983, p. 48.

¹¹⁸ *Idem*.

¹¹⁹ MANUEL KANT, *op. cit.*, p. 47.

razón, de actuar de un modo correcto, queda por ver la dignidad en las personas que no desarrollaron algunas facultades.

Similar a la antropología griega, aunque lo que le hace diferir en gran medida es su basamento, Kant propone una moral apoyada en las capacidades del hombre, como lo es la libertad, y su capacidad para realizar elecciones con conocimiento. Estas elecciones que el hombre va tomando a conciencia manifiestan su propia dignidad.

Cabe señalar que Kant va explicando su doctrina sobre esta participación en la sociedad a través del *reino de los fines*¹²⁰, al que pertenece todo ser dotado de racionalidad.

Está también la dignidad entre los mismos partícipes de la sociedad, dignidad que se tiene que respetar. Cuando Kant habla del respeto hacia las demás personas, argumenta que se respeta la moral, en cuanto que reconocemos sus derechos y responsabilidades en cuanto que ellos son agentes morales que poseen dignidad por el hecho de ser sujetos en sí¹²¹.

“Kant distingue dos componentes del respeto fundamental: el reconocimiento racional de la autoridad de la ley moral y un sentimiento de reverencia y de humildad que nos inspira inevitablemente este reconocimiento”¹²².

Es en ese sentimiento, que surge de reconocer la ley, donde Kant da un toque singular, que bien se podría tomar como la dignidad en el hombre y que éste tiene como valor fundamental. Agregando que Kant propone que el hombre tiene que ser visto como fin y nunca como medio, Kant exalta el valor del sujeto moral que tiene dignidad y que ésta no está yuxtapuesta, sino que va a la consistencia de la persona, así como también le es propio el recto actuar moral.

¹²⁰ Cfr. *Ibidem*. p. 47-48.

¹²¹ Cfr. F. TORRALBA ROSELLÓ, *op. cit.*, p. 71.

¹²² Cfr. *Idem*.

Inclusive se podría plantear que Kant creara una codependencia entre dignidad y el actuar humano, como expresión de la libertad que tiene por conocimiento de los deberes, en cuanto que las acciones elegidas fuesen buenas el hombre tendría mayor dignidad¹²³: “...sin embargo, nos representamos cierta sublimidad y *dignidad* en aquella persona que cumple todos sus deberes”¹²⁴.

Gracias al ejercicio ideal de la razón, Kant consideró que el hombre podía coincidir con su naturaleza moral. El hombre se volvía autónomo y dicha autonomía era el fundamento de su dignidad.

Si Kant considera que el hombre es digno en cuanto que es autónomo, quedaría observar porque entonces también dice que el hombre es digno en cuanto que acata la ley. No se habla de una sumisión ciega a las leyes, puesto que esto de manera extremista podría caer en una inhibición de las capacidades racionales del hombre que afectarían incluso a la libertad de la persona misma.

Quedaría pensar que la dignidad de la persona, más que acatar las leyes, radica en la capacidad del hombre que es racional, capacidad de poder formular dichas leyes y la capacidad de poder cumplirlas. Entonces la ley moral es expresión del hombre y no imposición dogmática.

La dignidad del hombre, lejos de estar fundamentada en un sometimiento a la ley moral consiste en la capacidad que tiene de ser legislador universal¹²⁵. El hombre es el ser que legisla sobre sí mismo, así manifiesta su valor auténtico. No se entienda aquí que la base es formular leyes, es decir la capacidad de dictarlas, más bien entiéndase, que es la capacidad de poder legislar, de poder cumplir en sí mismo las propias leyes formuladas porque es capaz de poder hacerlo.

¹²³ Cfr. F. TORRALBA ROSELLÓ, *op. cit.*, p. 70.

¹²⁴ M. KANT, *op. cit.*, p.51.

¹²⁵ Cfr. M. KANT, *op. cit.*, p.46. 52.

Dignidad manifestada en la capacidad de ser propiamente un regulador propio, lo que otros tantos seres no podrían. Y esto porque el hombre tendría que reconocer su propia consistencia y tenerla en tan alta estima que se preocupara por legislar la protección de un ser tan valioso.

Kant consolidó la dignidad humana teniendo como base la idea de que se es fin en sí mismo, trató en esta cuestión de hacer notar el valor interno del hombre como ser racional y moral. Al ser valor interno, es claro que no depende de un agente externo para su realización, por lo tanto, es interior y propio. La dignidad de la persona está en el valor intrínseco que tiene en razón de sus características fundamentales. Así también se deduce que el valor individual de la persona es insustituible e inmutable, pues estas características no cambian, se desarrollan pero no cambian.

Como valor absoluto y universal del ser humano, le corresponde también la característica por la cual este valor que no se agrega ni se altera por mano humana, no le corresponde a él mismo, no puede quitarlo radicalmente a la persona individual o a otros individuos. El hecho de que la persona posea valor no le da derecho de quitárselo a otra.

Había aquí una individualización radical de la dignidad humana y por ésta razón podemos hablar ahora de dignidad de la persona en Kant.

El fundamento de la dignidad en Manuel Kant va a ser, como el mismo lo redacta, la autonomía¹²⁶. La autonomía porque el ser racional es el mismo que va disponiendo, por su propia libertad, todas las normas para sí, mismas que ve necesario cumplir. La autonomía que expresa de modo conjunto la racionalidad y el valor de la persona por el hecho de ser fin en sí mismo. Ésta misma ayuda a expresar la libertad del hombre y su capacidad de legislarse a sí mismo.

¹²⁶ M. KANT, *op. cit.*, p. 49.

1.3.2 Friederich Schiller

De la gracia y de la dignidad. Es el título que lleva la obra de este filósofo posterior a Kant y que dentro de la época del romanticismo da grandes aportaciones al tema de la dignidad.

Refiriéndonos a la obra citada, el autor desarrolla la idea de que el alma de la persona se va haciendo bella en cuanto ésta tiende a adecuar el obrar humano racional y los instintos o pasiones. El *alma bella* se va conformando a través de someter la voluntad instintiva a la razón y sobreponerse al mero instinto.

Retomando algunos aspectos, para Schiller el ser humano llega a ser persona en cuanto tiene la capacidad de auto-dominarse, la persona es persona en cuanto que demuestra con sus obras, su razón. Lo que le va a dar el ser de persona al hombre son sus obras y en ellas se va realizando, viviéndose así un ser bello, una persona¹²⁷.

A diferencia de los animales que se guían por los instintos, para este filósofo las acciones rectas elegidas por libertad dan a la persona dignidad. El hombre tiene la capacidad de plantearse su propio objetivo y es capaz de ejecutarlo, el carácter del hombre como artífice de su fin le hace estar por encima de los animales, quienes pasan su existencia sin plantearse un fin y más aún sin ejecutarlo nunca¹²⁸.

“La dominación de los instintos por la fuerza moral es libertad de espíritu, y dignidad se llama su expresión en lo fenomenológico”¹²⁹. La dignidad no es directamente intrínseca a la persona humana, la dignidad es expresión secundaria de una manifestación primaria del actuar humano en orden a la razón y a la moral.

Así para Schiller es dignidad aquello por lo cual el hombre se va elevando sobre sus propios instintos y da respuesta a las exigencias de la moral. En el sometimiento de

¹²⁷ Cfr. FRIEDERICH SCHILLER, *De la gracia y de la dignidad*, Nova, Buenos Aires, 1962, p. 50.

¹²⁸ Cfr. F. TORRALBA ROSELLÓ, *op. cit.*, p. 75.

¹²⁹ *Ibidem.* p. 71-72.

las inclinaciones materiales por causa del espíritu el hombre tiene dignidad. “La dignidad surge por sí misma en la virtud, ya que por su contenido presupone el dominio del hombre sobre los instintos”¹³⁰.

Con lo anterior, el filósofo alemán nos muestra que el centro de la cuestión está en el actuar humano. Primero porque va a depender en gran medida de lo que el hombre haga para que sea digno. Se deja de lado la función intrínseca inamovible por la cual el hombre posee dignidad a pesar de que sólo sea el mismo y no otro.

Es cierto que la expresión manifiesta el interior, a la persona misma. Pero también es cierto que de igual manera no se puede obtener de fuera algo que se tiene por propiedad, como lo es el caso de la dignidad, ésta la tenemos por ser nosotros y no por que de algún modo se actué de tal o cual manera. Si la dignidad fuera un añadido, se podría perder o acrecentar por el actuar que presentemos. ¿Cómo sabríamos que una persona merece mejor trato que otra? Más aún ¿se permitiría que tratásemos mejor a una persona que a otra por considerar que ha tenido obras buenas? La respuesta no es tan sencilla, aunque así lo pareciera.

1.3.3 Johan Gottlieb Fichte

Este pensador está muy en consonancia con Schiller y Kant. La filosofía que desarrolla en torno a la cuestión de la dignidad del hombre está centrada en la *filosofía del yo*. El hombre como protagonista del mundo y su actuar como motivador de su propia dignidad¹³¹.

Según Fichte al hombre se le atribuye dignidad en cuanto a su actuar y lo menos digno es la inactividad. Esta actividad tiene también mucho que ver con la relación que tiene con los demás seres de su especie. Inclusive depende en gran medida de ellos ya que si bien, es por el obrar que es una emisión de la persona, necesita receptores que

¹³⁰ *Ibidem.* p. 75.

¹³¹ *Ibidem.* p. 79.

sean capaces de interpretar y así reconocer la nobleza del sujeto que ejecuta un acto laudable¹³².

Después de un breve recorrido histórico sobre las nociones que se fueron dando a lo largo de la historia sobre la dignidad, tenemos elementos que pueden ayudar a comprender mejor lo que ha significado este problema y también los aportes que los distintos filósofos han dado.

Y en esta comprensión del problema no se debe dejar de lado que a pesar de los aportes filosóficos e incluso científicos, que se han dado siempre y a lo largo de la historia, una cosa es la manera de tratar la dignidad de modo teórico y otro muy distinto es como se ha tratado ya en la práctica.

Inclusive se podría tratar de la pérdida de la dignidad en la historia si contempláramos la práctica del hombre para sí mismo y sus semejantes.

¹³² *Cfr. Idem.*

CAPÍTULO III
ELEMENTOS DE LA DIGNIDAD QUE EVOCAN
LA CONSTITUCION INTERNA DE LA PERSONA;
INTELIGENCIA, VOLUNTAD Y LIBERTAD.

Ya se ha visto una panorámica general de la persona en el primer capítulo, ahora se plantea la posibilidad de existencia de dignidad a través de las fuentes y características que lo componen como persona.

Hay que tener en cuenta que si hablar de la persona como tal es amplísimo, tratar de los fundamentos de su dignidad resulta todavía más laborioso. Por lo que entonces se trataran varios aspectos primordiales en la persona y que sobresalen en ella misma, para mostrar su dignidad, ellos no son toda la persona misma pero sí son características principales para distinguir y atribuir dignidad a la persona humana.

1. Valor absoluto de la persona

Primero sale la cuestión sobre si es posible hablar de la dignidad como un valor absoluto. Esto debido a que se tendría que explicar la posibilidad de que todo ser humano sea participe de la dignidad, y cuál es el fundamento de la dignidad como principio universal, o si es un accidente propio de la constitución ontológica del ser humano. Y por lo tanto separable del mismo humano.

Se pueden especificar los siguientes puntos en cuanto al valor absoluto de la persona, de los cuales se trataran a continuación.

1.1 En cuanto a su materialidad

El primero tiene que ver con la materialidad de la persona, va referido a su corporeidad, la persona tiene y es su propio cuerpo material, pero no lo es todo el cuerpo, también por el espíritu vemos que el ser humano es un ser que va más allá de lo meramente sensitivo para pasar a un plano racional, que le da un valor por encima de los seres que se guían sólo por el instinto.

Extrayendo el significado de absoluto como *ab-suelto*, es decir que no está ligado a algo, entiéndase en cuanto a la persona, que también tiene un valor absoluto en tanto que tiene algo que lo desvincula de lo material, de las condiciones primitivas de la existencia, para pasar a una existencia superior. Y las características que lo desvinculan del orden inferior al racional lo hacen poseedor de un ser, su propio ser, que lo lleva más allá, que lo desvincula, es decir, que muestra su valor absoluto.

En virtud del alma espiritual el hombre, hasta cierto punto, se desvincula del orden de lo material para dar un salto enorme de la materia hacia lo trascendente. Y en orden a su constitución biológica, no se da una disección de la persona, pues se podría plantear la cuestión de que si es cierto que en virtud del alma alcanzamos el desarrollo de la persona misma, también es cierto que éste desarrollo del ser humano se alcanza como persona, es decir, como unión de cuerpo y alma, por lo que la persona se desvincula del orden meramente sensitivo pero con todo su ser, concretamente su cuerpo y alma. Lo que nos deja pensar que no podemos separar, refiriéndonos al hombre, el cuerpo del alma y viceversa para tratarlos en un estudio que pretendiera tratar por separado la cuestión filosófica del ser humano.

Entonces la nobleza que posee el hombre en cuanto a la dignidad humana por constitución ontológica de su ser personal, muestra que el ser humano es superior a los otros entes creados.

Mientras que, a causa de su diversa constitución ontológica, el individuo no personal es un «momento» de una línea, una parte de un todo, un evento pasajero del disponerse de la materia, la persona es un en sí, no es parte de un todo, es un sujeto eterno¹³³.

Inclusive expresándolo de la siguiente manera: los seres infrapersonales carecen de motivo intrínseco por el cual se consigue el fin metafísico. Su fin queda culminado en la materia, mientras que los seres personales, por su consistencia espiritual imperecedera, buscan su realización en cuanto a seres personales.

Todo ser humano al poseer las cualidades propias del género, se hace también partícipe de aquello que se le atribuye de principio, tal es el caso de la dignidad. Como ya se ha expuesto a grandes rasgos las propiedades del ser humano, se puede decir que la dignidad como valor absoluto en tanto a la constitución del ser humano es innegable.

La persona como fin en sí y partícipe del género humano, con todas sus características, posee un valor en cuanto a su consistencia ontológica. Unido a todo lo anterior es laudable hacer notar que el valor absoluto de la persona, en este punto, muestra universalidad, interioridad y superioridad.

Primero universalidad, porque este valor es mostrado por las características fundamentales del ser humano, con lo que resta decir que toda persona tiene valor.

El segundo de interioridad, porque este valor tiene como fuente la constitución propia del ser humano, brota de él mismo, por lo tanto este valor universal tiene base en la interioridad personal, sus propiedades y también su desarrollo y realización particular y de especie.

¹³³ CARLO CAFFARRA, *La sexualidad humana*, Encuentro, Madrid, 1987, p. 26-27.

Y el tercero porque dichas propiedades del ser personal humano lo elevan de entre los seres, dándole un grado de bondad superior al género humano, enraizado en sus propiedades y elementos, y manifestado en sus acciones y obras.

1.2 Con respecto a su especie

Contemplando el cosmos y los seres que habitan en él, el hombre es, dentro de los seres terrenales, quien conoce y desea por su voluntad algo.

En razón de su ser sus actos muestran sus capacidades, a diferencia de los seres infrapersonales, que pudieran ser reemplazados por uno semejante dentro de su propia especie. En cuanto a las características que le son propias, se trata de características del género, sujetas al instinto de supervivencia, y por ello responden a las condiciones del medio en que se encuentren. La carencia de un proceso racional manifiesta también la falta de libertad consciente; no sabiendo que se es libre, y si hay carencia de voluntad para tender hacia alguna cosa en razón de su intelección, es muestra de falta de libertad, en consecuencia, también falta voluntad.

Mientras que las características y facultades de los seres humanos están sujetas a la voluntad y libertad del propio sujeto individual-personal, la persona tiene valor absoluto (desligado) del género humano, en tanto que sabemos bien que cada persona es única e irremplazable. Cada una cuenta con su propio ser y además, como expresión de su libertad, la persona es autónoma.

El hombre es un ser individual personal, en él no hay una completa y sofocante adhesión al especio en cuanto que se trate se subordinación, ya que la autonomía se muestra en el actuar. Entonces el hombre, además de ser autónomo para sí mismo, es reconocido por los demás individuos de su misma especie como ser individual capaz de

actuar a título personal. La persona no se considera como una parte de la especie o como un *fragmento*¹³⁴.

Por sus elementos constitutivos el hombre se clasifica dentro del género humano y por el desarrollo de estas facultades y elementos el hombre se sobrepasa a sí mismo en búsqueda de su realización personal. Por eso, mientras que el hombre cree buscar la autonomía, ésta se va forjando en la capacidad de actuar correctamente hacia el bien.

Así pues, se entiende que el hombre sobresale de entre los demás seres e incluso sobre sí mismo y se eleva de entre su género. Y si todas las personas tienen los elementos constitutivos, como son inteligencia, voluntad y libertad, entonces se podría tratar del valor absoluto de la persona en cuanto al significado de *des-ligado* de su propio género. Primero porque las facultades son propias a todos, hasta aquí se encuentra un valor estrechamente fijado a todos los participantes del género, sin embargo se encuentra que por esas mismas facultades el hombre sale de sí mismo para elegir por cuenta propia un modo de alcanzar su fin¹³⁵.

2. Facultades de la persona humana que manifiestan dignidad

Primero hay que mencionar que el hombre posee facultades que le permiten realizarse, éstas se han clasificado de diversas maneras y principalmente por la psicología y la antropología, existen a manera interna y también a manera externa; cada una de las facultades humanas le permite a la persona conocer y realizarse en base al conocimiento que han adquirido.

De entre éstas se tratará a continuación las que considero tienen primacía sobre las otras y que son guías en todo ser humano, se trata de la inteligencia y la voluntad, y también unida a las anteriores quisiera tratar, aunque no es una facultad, de la libertad.

¹³⁴ Cfr. TOMÁS MELENDO Y LOURDES MILLÁN-PUELLES, *Dignidad: ¿una palabra vacía?*, España, Universidad de Navarra, 1996, p. 86.

¹³⁵ Cfr. *Ibidem*. p. 87.

2.1 Inteligencia humana

La inteligencia es pieza fundamental en el ser humano y también es una base sólida sobre la cual se podría mostrar el por qué el hombre tiene dignidad.

Partiendo del hecho de que el hombre conoce, surge la pregunta ¿cómo conoce? Ésta pregunta nos habla de que tiene que haber una vía por la cual el hombre llegue al conocimiento. Para encontrarse con el conocimiento, necesitamos previamente una capacidad que pueda conducirnos a los conceptos, juicios y razonamientos.

Para comenzar a hablar de inteligencia hay que tener en cuenta los diferentes aspectos que encierra este concepto y las diferentes aplicaciones que se le dan, ya sea por su actividad, ya sea por su clasificación y distinción entre las diferentes materias que estudian a los seres vivos y particularmente al hombre.

Así, una cosa es tratar de inteligencia en el campo de la psicología y otro muy diverso es tratar de ésta en el campo de la filosofía, si bien en ambos se trata de la inteligencia humana, el enfoque es diferente, se trata del mismo objeto pero la especialización de él es distinta. Inclusive a lo largo de la historia filosófica y a través de los distintos filósofos o corrientes se ha dado una caracterización distinta a la inteligencia.

La inteligencia además tiene su grado, pues no se puede tratar de inteligencia en los seres inferiores al hombre. Se entiende que es extensa la significación de dicho término y esto pensando en que es a la vez algo que supera al hombre y sin embargo también es algo que el hombre posee y que está presente en toda su historia personal.

Inteligencia se ha entendido como un conjunto de funciones del hombre en tanto que se pudiera hablar de memoria, sensación, voluntad, entendimiento, intelecto, etc.¹³⁶. Por lo tanto “ha sido definida como el conjunto de funciones, pero de tal modo

¹³⁶ Cfr. J. FERRETER MORA, *op. cit.*, «Persona», p. 1873

características y distinguibles de otras que han recibido el nombre de «una función elemental», similar a una «facultad»¹³⁷.

2.1.1. La inteligencia, sus características y sus implicaciones en la persona humana

La capacidad por la cual llegamos al conocimiento, a formarnos una idea, lo elaboramos en un juicio y lo volvemos en un razonamiento, es lo que llamamos inteligencia. Tratamos propiamente de la inteligencia humana. “La inteligencia es la facultad cognoscitiva, de naturaleza espiritual, que capta lo inmaterial, universal y abstracto”¹³⁸.

A la inteligencia, como facultad cognoscitiva, le corresponde aquello que va en razón del intelecto, y primeramente será el poder abstraer la esencia de las cosas, para así poder aprehender las cosas en sí y desarrollar todo el proceso cognoscitivo que le corresponde.

La inteligencia va a aquellas cosas que son de origen material e inmaterial, lo primero porque conoce aquellas realidades materiales por medio de los sentidos, y también conoce las inmateriales, debido a que hay en las materiales algunas cuestiones que, en parte le sean iguales y que, por asociación de razonamientos, podemos nosotros intuir y completar juicios acerca de seres o realidades que aunque no posean una materialidad si se expresan o se encuentran en ella.

Los contenidos son universales, primero porque no reside en una sola persona todo el contenido de algo, y porque lo que abstrae el conocimiento son cualidades esenciales en el objeto, por lo que también son aplicables en el mismo conocimiento cuando se presentan las condiciones necesarias para que el intelecto humano pueda calificar algo adecuadamente.

¹³⁷ *Idem.*

¹³⁸ R. LUCAS LUCAS, *Explícame la persona*, p. 51.

Es abstracto porque el conocimiento realiza precisamente la función de asimilar lo que es esencial del objeto. Así desarrolla en sí una representación del objeto, que es aplicable para todos los objetos particulares y concretos.

Abstraer cumple la significación del término latino *intelligere*, que significa literalmente *leer dentro*, pues la abstracción es precisamente eso, poder entresacar lo esencial y traducirlo en conceptos y representaciones mentales.

La etimología de abstraer es: *abs-trahere*¹³⁹ y ésta significa separar, es muy ilustrativa la significación de esta palabra, ya que si conjuntamos los dos significados entendemos que el intelecto humano realiza el *leer dentro* de alguna cosa que sea objeto de conocimiento para poder *separar* y quedarse con lo más esencial, con aquello que sea conocimiento para él.

Así entonces, la abstracción intelectual del hombre pasa de las cosas sensibles concretas a aquellas inmateriales, y a la vez universales, en orden al conocimiento inteligible de más entes, ya sea por analogía o por especificación de características semejantes o distintas. La inteligencia forma conceptos universales, para esto debe estar libre de toda materia¹⁴⁰.

También hay que tener en cuenta que se puede hablar de que la inteligencia es inmaterial y espiritual. Es inmaterial ya que no depende de la materia ni de las condiciones materiales intrínsecamente, es decir, para que se dé el acto de la inteligencia no es necesario que haya un supuesto material. En el hombre sabemos que son necesarios los órganos, como condición necesaria, que propician que se dé el conocimiento, pero no dependen rigurosamente de estos para que se dé la inteligencia ni el conocimiento, es decir que no son la causa ni el órgano del pensamiento¹⁴¹.

¹³⁹ Cfr. *Idem*.

¹⁴⁰ Cfr. *Ibidem*. pp. 50-52.

¹⁴¹ *Ibidem*. p. 63.

Puesto que el conocimiento es inmaterial, también reclama una causa inmaterial, las cosas que abstraemos de manera inmaterial recaman de igual modo un supuesto inmaterial a lo que llamamos alma.

El hombre no sólo conoce sino que además puede reflexionar sobre sí mismo, el autoconocimiento en parte es lo que nos hace diferentes de los animales, de los demás seres, puesto que podemos ver dentro de nosotros y nos observamos no sólo como materia, sino que descubrimos una realidad interior propia que nos hace pensar sobre la grandeza del hombre y nos cuestiona sobre la realeza de la persona y lo grandioso que es su fin.

Inclusive aquí se vislumbra un poco la inmortalidad del hombre puesto que el hombre indaga sobre su fin y porque al ser un sujeto espiritual existe un acto espiritual que es el pensar, y que existe aquello por lo que se da la manifestación propia de éste, es decir, actos que demuestran que pensamos, queda entonces una facultad espiritual: la inteligencia¹⁴².

2.1.2 Inteligencia y dignidad

El valor de la persona atendido por la vía de la inteligencia queda demostrado porque la persona posee una capacidad que va más allá de las ordinarias y que supera infinitamente a las de los seres infrapersonales.

Comenzando por la propia definición etimológica del *leer dentro* de las cosas, para descubrir y abstraer lo esencial de cada una, habla de que el ser que conoce de esta manera está sobre éstas, siendo superior, aunque el hecho de que no las conozca de un modo completo habla también de la finitud del sujeto cognoscente. Sin embargo queda la idea de que el sujeto, por sus propiedades, ha alcanzado un nivel más alto del común de todos los seres, por lo que tiene un valor especial dentro de este orden jerárquico del cosmos.

¹⁴² Cfr. *Ibidem*. p. 65.

Hay que pensar también que dentro del valor de la persona humana está aquel de la universalidad. En la inteligencia también encontramos este punto. Porque la inteligencia no es pertenencia absoluta de una persona, la inteligencia es facultad de todo ser humano, como capacidad natural del ser humano, y no específicamente de éste o aquel ser humano, que en condiciones suficientes puede desarrollarse y lograr su cometido.

De la autonomía ya se ha tratado anteriormente, ahora también aquí en cuanto a que la persona decide sobre la inteligencia, el conocer y cuando se habla de conocerse a sí mismo, también la persona decide hasta que punto quiere llegar en el conocimiento personal. La autonomía se expresa aquí de manera individual y concreta en cada persona, puesto que es la persona misma la que regula su pensamiento y decide, o no, manifestar la inteligencia. En palabras más sencillas, es el hombre el que elige si conocer o no conocer.

2.2 *La voluntad humana*

Después de que la persona ha conocido y se da cuenta de que puede, por capacidad propia, salir de sí misma y volver sobre ella misma, y no sólo eso, sino que también puede conocer las cosas que están a su alrededor, la persona valora las mismas, elabora juicios y comienza el proceso que la hace tender hacia aquello que se le presenta como un bien, a esto le conocemos como voluntad humana¹⁴³.

La persona porque conoce las cosas que están a su alrededor, y aquellas que se elevan sobre su propio ser, se da cuenta de su finitud y por la tendencia a la supervivencia y a la conservación de sí mismo lo hace tender hacia aquello que le presente la máxima seguridad, por lo cual la persona pueda estar segura de su conservación.

¹⁴³ Cfr. ROGER VERNEAUX, *Filosofía del Hombre*, España, Herder, 2008, p. 151.

La voluntad es parte de las capacidades de la persona humana, la voluntad involucra a toda la persona misma, no se trata sólo de algo material que involucre al cuerpo de la persona, ni tampoco es algo que sólo recaiga sobre el alma espiritual de la persona. La voluntad es personal. Se entiende entonces que se trata de voluntad de la persona humana.

Tratar de abarcar a la totalidad de la persona para definir la voluntad resulta un tanto especial. Pues se ha tratado la voluntad pensando que es un simple acto de la inteligencia, como si estuviese sometida a la razón. Y que lejos de ser una realidad caracterizadora en la persona, es una reacción a un deseo o a un fin próximo. Ciertamente la inteligencia interviene de un modo especial, pues la inteligencia, la voluntad y la libertad están íntimamente vinculadas para articular de manera organizada a la persona misma.

2.2.1 Nexos entre inteligencia y voluntad

Pareciera que ambas facultades trabajan en una parte de la persona como si en un proceso se terminara un apartado y a continuación, teniendo ya el objeto terminado, se continuara con otro proceso distinto del anterior.

La inteligencia trabaja en el plano inmaterial, en lo abstracto, presentando al entendimiento lo que significa un bien para sí mismo. La inteligencia trata de las cosas duraderas, de aquellas que no se corrompen, porque su fundamento es inmaterial, es decir, cuando la inteligencia trabaja no lo hace bajo algo que sea material, sino algo que entra en el conocimiento de la persona y que queda abstraído en ella misma.

La inteligencia entonces tiende hacia la bondad formalmente abstracta¹⁴⁴, mientras que la voluntad mueve a toda la persona, es decir, que mientras que el origen de la tendencia de la persona se presente en un primer momento como idea abstracta, podría ser el caso que el resultado fuera algo material; la voluntad tiende hacia la bondad

¹⁴⁴ Cfr. *Ibidem*. p. 169.

pero en sí misma, hacia aquello que presente un bien, ya sea metafísico o material, a la persona¹⁴⁵.

En cuanto que la inteligencia presenta a la voluntad el bien ideal y que la voluntad tiende hacia el bien en sí mismo, se ha planteado que la inteligencia supera en valor a la propia voluntad, pues “es más perfecto tener en sí la forma del objeto que estar ordenado a una cosa que existe fuera de sí”¹⁴⁶.

Es cierto que la bondad como tal no está en la persona, pero se manifiesta en ella, si decimos que el hecho de concebirla en nuestra inteligencia es superior a poseerla, a tender hacia ella, nos quedamos en la periferia de la bondad. Pues pudiera existir quien conciba perfectamente la idea de bondad y que aún así erróneamente no deseara tender hacia ella.

La voluntad, una vez que le ha sido presentado el bien deseado tiende hacia ese fin, y a su vez la inteligencia se esfuerza por conseguir la vía más apropiada para encontrarse con la perfección en el conocimiento de ella. Por lo tanto el fin no depende de una sola de las facultades, sino que es por la inter-relación de ellas, y más adelante también se agregará la voluntad, que se consigue el bien deseado.

Verneaux escribe: “La inteligencia mueve a la voluntad *per modum finis*, presentándole un bien que debe ser amado, y la voluntad mueve a la inteligencia *per modum agentis*, aplicándola a la consideración de su objeto”¹⁴⁷.

Se concluye diciendo que: la voluntad tiene el mismo valor que la inteligencia por sus propiedades intrínsecas y por ser también de origen espiritual como se verá más adelante.

¹⁴⁵ Cfr. *Idem*.

¹⁴⁶ Cfr. *Ibidem*. p. 170.

¹⁴⁷ R. VERNEAUX, *op. cit.*, p. 171.

2.2.2 Definición de la voluntad humana

La voluntad humana puede ser tratada desde diferentes puntos de vista, pudiendo ser desde la moral, la antropología, la psicología, la teología, la metafísica.

La voluntad “es la tendencia despertada por el conocimiento intelectual de un bien o, lo que es lo mismo, la tendencia hacia un bien concebido por la inteligencia. Esta tendencia es la voluntad”¹⁴⁸.

La voluntad comienza con el conocimiento de un bien, tal conocimiento se va perfeccionando, por esto tendemos hacia él, porque si en este acercamiento encontramos que satisface la imagen que creamos de ese bien o incluso si va mas allá de nuestras expectativas, buscamos poder realizar el proyecto que se creó en nosotros para alcanzar dicho bien.

En éste proceso de encontrarse con el bien esperado, el camino que la persona recorre para poder realizar y lograr la satisfacción personal es lo que conocemos como voluntad, pues en estas acciones concretas de acercamiento se necesita algo por lo cual nosotros no desistamos del fin, a pesar de no poseerlo aún.

La voluntad no es la que ejecuta la acción sino que de cierta manera es motor que ayuda para que no desistamos de insistir en nuestro cometido, es lo que sostiene la perseverancia para continuar hasta lograr aquello que se nos muestra como bien.

2.2.3 Factores de la voluntad

En el acto de la voluntad anteceden dos factores importantes: el querer y el deseo. Los dos se asemejan bastante, sin embargo, el deseo parte de algo sensible, de algo que conocemos y a lo cual tendemos por los sentidos en busca de una satisfacción más corta

¹⁴⁸ *Ibidem.*, p. 151.

e inmediata. Las de tipo intelectual las ubicamos dentro del querer. El querer inicia con la representación abstracta y mueve a la persona hacia lo real.

El querer es la primera manifestación de la voluntad porque el objeto presentado al conocimiento es querido en libertad. La voluntad de la persona se manifiesta en actos que son expresión viva de la elección del hombre y de estos actos podemos sacar las siguientes características.

2.2.4 Características de la voluntad humana

Primero, la persona concibe la idea de algo como bueno, al concebir esta idea se genera en la persona una sensación de querer saciar nuestro deseo, por lo que realizamos un examen, como acto intelectual, que nos muestra las posibilidades de obtener el fin o de que el resultado sea el esperado. Una vez resuelto este análisis, el hombre crea una intención que habrá de desarrollar para lograr lo propuesto y la colocación correcta de los medios por los cuales se obtendrá el fin. Definido el camino ahora corresponde a la persona buscar los medios necesarios, esto es, dar nuestro consentimiento a las cosas que necesitamos como medios, para que después podamos hacer una elección concreta de qué camino es el que vamos a tomar¹⁴⁹.

A continuación, se reestructuran los datos, se vuelve a pensar sobre el problema para ordenar jerárquicamente que sea lo que elegimos primordialmente. Cuando ya elegimos, sigue la ejecución en la que la voluntad mueve aquello que esté implicado en el fin. Como por ejemplo si el fin querido es lograr ser campeón en algún deporte, lo que mueve la voluntad son las capacidades motoras del individuo.

¹⁴⁹ *Cfr. Idem.*

a) El objeto de la voluntad

“El objeto de la voluntad es el bien, presentado como tal, por la inteligencia”¹⁵⁰. La voluntad siempre va a tender hacia aquello que la inteligencia interprete como un bien.

El mal, por el contrario nunca va a ser objeto de la voluntad de la persona, pues en dado caso que la persona tienda hacia el mal es porque se le ha presentado como un bien, aunque en sí no lo sea.

La inteligencia tiende hacia la verdad y así, presenta a la voluntad algo que es verdadero, lo cual el hombre lo puede querer, la voluntad que actúa siempre en razón de un bien, se aplica entonces hacia el objeto verdadero, y ahora además con la característica de *bueno* de algo que es querido.

b) La voluntad es una facultad espiritual

Siendo el objeto de la voluntad el bien, y concretamente aquello que la inteligencia le presenta y por ser el objeto querido algo inmaterial, hay dos aspectos importantes.

Primero que la causa de la voluntad es algo inmaterial, puesto que lo que presenta la inteligencia es algo abstracto de principio, no presenta algo material. El fin al que tiende la voluntad es el bien. Es algo que se quiere por ser apetecible como bondad, entonces queda de sobra decir que, si el principio y el término de la voluntad es algo metafísico, la voluntad es una facultad espiritual.

Y el segundo, es que si el cometido de la inteligencia es conocer, el de la voluntad es el de querer incluso de amar¹⁵¹. En este aspecto se ha planteado la cuestión sobre si la voluntad también posee la capacidad de volver sobre sí misma como lo es el caso de la inteligencia, que expresamente puede conocer que conoce. La respuesta a esta

¹⁵⁰R. LUCAS LUCAS, *Explícame la persona.*, p. 96.

¹⁵¹ *Cfr.*, R. VERNEAUX, *op. cit.*, p. 161.

cuestión es muy sencilla, si puede volver sobre sí pero de diferente manera, puesto que a la voluntad le corresponde querer, lo propio es *querer querer*¹⁵², pues análogamente a la inteligencia, que le corresponde conocer su acto, a la voluntad de la misma forma le es querer su propio acto¹⁵³.

Ahora bien, así como la inteligencia no depende intrínsecamente de un órgano para poder ser, sino que el órgano es solo un condición necesaria para que se pueda ejercer la inteligencia, así también la voluntad no depende de la materia para poder ser.

“La voluntad es una facultad espiritual como la inteligencia; está en el mismo nivel ontológico”¹⁵⁴.

2.2.5 Voluntad y dignidad

Los seres vivos actúan, y tienden a la conservación de sí mismos y esto conlleva una satisfacción, algo que sea bueno por sí mismo. Los seres que están por debajo del ser humano, como los animales o las plantas, cumplen el fin para lo que fueron creados, porque realizan aquello para lo que existen, siendo eso y no otra cosa.

Entonces ¿en qué se plantea la dignidad de la persona humana partiendo de la voluntad que le es propia?

Primero por el origen espiritual de la facultad, por sus propiedades y por lo complejo que son sus características, que cualquier otro ser infrapersonal no podría tener. Porque su composición reclama también la articulación con las demás facultades de la persona, y esta vinculación requiere una capacidad muchísimo más amplia que el simple instinto de un animal.

¹⁵² Cfr., R. LUCAS LUCAS, *op. cit.*, p. 100.

¹⁵³ Cfr., R. VERNEUX, *op. cit.*, p. 161.

¹⁵⁴ *Idem.*

También por su capacidad de representarse y elegir una vía ordenada para alcanzar el bien que busca. Esta previsión se diferencia en gran medida de la de los animales, que por instinto, buscan satisfacer una necesidad, inclusive en daño de otros o de sí mismo. La facultad de poder elegir un bien verdadero, y no simplemente de satisfacer un deseo, exige un supuesto intelectual para poder causar en la persona la sensación de una necesidad no satisfecha.

Y también se puede ver el valor de la persona en la voluntad en cuanto que la voluntad es capaz de *querer* el mismo querer, cosa que ningún otro puede hacer.

Además la voluntad expresa la dignidad de la persona en su propio actuar, pues le corresponde al ser humano actuar con esta facultad que lo eleva de entre los demás seres del mundo.

Es importante la cuestión de la voluntad y lo vemos porque en la filosofía misma se ha tratado ampliamente sobre este punto y desde diferentes perspectivas. Y esto en parte porque la libertad siendo una característica que abarca la totalidad de la persona, y la persona siendo estudiada desde diferentes áreas, éstas últimas no pueden separar tajantemente las características esenciales de la persona.

2.3 La libertad humana

Algo que es importante destacar es que el hombre es libre en cuanto ser racional y que está posibilitado a actuar según su propia naturaleza.

Afirmar que el hombre es libre es una cuestión bastante amplia, porque hay bastante materia que analizar, desde la interioridad de la persona, hasta las realidades exteriores, y el trabajo en conjunto de las ramas de la filosofía para poder afirmar la libertad de la persona. Por lo que afirmar que el hombre pueda decir *este es mí acto*,

resaltando el *mí* como propiedad y como agente consciente, responsable, *libre*, es un tanto laborioso¹⁵⁵.

Sin embargo, el hombre puede llegar a ser libre, por la moderación de sus propios actos y por el desarrollo de sus propias características, no se trata de *obtener* libertad, puesto que es algo que el hombre tiene en su naturaleza¹⁵⁶, sino mostrar adecuadamente lo libre que es.

También se ha dicho que la libertad es de alguna forma la aspiración más grande de la persona, y que ésta tiende a buscar una libertad sin barreras, que incluso el mismo hombre se ha impuesto. Libertad por ello que nos habla de una realización plena del hombre¹⁵⁷.

Por lo que después de haber tratado acerca de la voluntad humana e indagar sobre sus características, conviene saber ahora el cómo se realizan los actos voluntarios. Si bien los actos que proceden de la voluntad de la persona son elegidos por representar una bondad o un bien que satisface las especulaciones de la persona.

Si los actos volitivos de la persona se realizan con cierta libertad, es decir, si los actos son deliberados, puesto que en algunos casos un acto voluntario puede no ser libre: “Así todos los actos libres son voluntarios, pero no todos los actos voluntarios son libres; en este último caso, con mi voluntad puedo hacer un acto obligado por otro”¹⁵⁸.

2.3.1 Nexos entre inteligencia, voluntad y libertad

La inteligencia se encarga de conocer, la voluntad de querer y la libertad es la capacidad del ser humano de poder hacer algo que primeramente se ha presentado a la voluntad por la inteligencia.

¹⁵⁵ Cfr. JOSEPH GEVAERT, *El problema del hombre*, España, Sígueme, 1987, p. 206.

¹⁵⁶ Cfr. *Idem*.

¹⁵⁷ *Idem*.

¹⁵⁸ R. LUCAS LUCAS, *Explicame la persona.*, p. 107.

La unión entre las estas tres cualidades se articula de tal modo que, según la perfección de los actos, se muestra de tal o cual modo, es decir en un modo más o menos perfecto. “(...) en el hombre la libertad supone la voluntad como tendencia hacia el bien, y la inteligencia como poder de representación y de juicio; si falta uno de estos dos términos, el término *elección* pierde todo su significado”¹⁵⁹.

En la cita anterior se ilustra muy bien la unión entre las tres cualidades, puesto que se vinculan de tal modo que una se entiende mejor con la otra, y en cuanto a las funciones propias de cada una, también están unidas entre sí.

Primeramente la inteligencia tiende hacia la verdad, lo presenta a la voluntad, y ésta, que tiene por objeto el bien, elige poner en obra las acciones necesarias para conseguir ese bien cuando se ha elegido. La unión de la verdad y el bien nos deja entre ver un *verdadero bien*, y cuando se decide por él, entonces comienza la libertad. Si no se tiende hacia el verdadero bien, sino hacia aquel mal que se presenta con apariencia de bien, entonces no se puede tratar de libertad, ésta se deforma y se convierte en libertinaje¹⁶⁰.

Las tres características conforman una unidad perfecta a su modo, pero no absoluta en el ser humano, puesto que ahora es el mismo ser humano quien por su constitución corrosible no es recipiente de la acción absoluta de estas tres características¹⁶¹.

2.3.2 Definición de la libertad

Téngase en cuenta que en este apartado se presenta de manera panorámica la concepción filosófica de la libertad y su relación con la dignidad de la persona. La libertad se podría entender como un estar *vacante, disponible* para realizar algún fin por sí mismo. Este decidirse por hacer alguna acción supone una determinación del sujeto para poder

¹⁵⁹ J. VICENTE ARREGUI Y J. CHOZA, *op. cit.*, p. 185.

¹⁶⁰ *Idem*, p. 115.

¹⁶¹ *Cfr. Ibídem.* p. 384.

realizar una acción concreta. La libertad entonces también tiene un carácter de autodeterminación¹⁶².

Pero la definición más adecuada por el hecho de que se presenta en abstracto y creo que es principal la da Ramón Lucas: “La libertad es la capacidad del ser humano de hacer algo según su voluntad deliberadamente”¹⁶³.

Porque el hombre actúa de muchas formas, pero la que le es propia es actuar por libertad, sin ser coaccionado por algún agente externo a sí mismo, entonces la voluntad de la persona se realiza en un acto libre.

Es cierto que como tal la libertad supone voluntad y que es expresión de ésta. Sin embargo es la libertad, no es solo un atributo de la persona, sino que también podría ser un principio de operaciones, ya que realiza la acción, ya que cuando no hay libertad puede haber actos, pero cuando si la hay son actos plenamente personales.

Una libertad personal tiene como característica ese disponer de *sí mismo* e incluso se menciona que, para poder disponer completamente de sí mismo, primero se necesita liberarse de todas aquellas cosas que presenten una dependencia en tanto que sean necesarias¹⁶⁴, pero la libertad, si es personal, exige que se involucre a toda la persona, si ésta la conforman sus capacidades y limitaciones, así como también sus necesidades, la libertad será personal mientras que sea propia del hombre, el requerimiento necesario para que sea libertad será que no sea coaccionado por algún agente externo o interno, es decir que la necesidad no tenga su origen en algo externo.

La libertad es pues, tender hacia el objeto de la voluntad deliberadamente.

¹⁶² J. F. MORA, *op. cit.* «Libertad», p. 2135.

¹⁶³ R. LUCAS LUCAS, *Explícame la persona.*, p. 108.

¹⁶⁴ *Cfr.*, J. F. MORA, *op. cit.* «Libertad», p. 2137.

2.3.3 Libertad de acción y de elección

Como primer punto, la libertad para su estudio y como parte propiamente de sus características, se podría clasificar en dos tipos y éstos a su vez en sus ramificaciones específicas.

La primera es la libertad exterior o de acción. Ésta se identifica por los tipos de agentes que podrían coaccionar para que el sujeto realice una acción. Es decir, aquellas cuestiones que podrían condicionar la voluntad del hombre y así ejercer peso en la libertad, para hacerla actuar de tal o cual modo. Y dentro de esta misma podrían entrar las siguientes.

La física, puesto que el hombre experimenta siempre y a lo largo de su vida limitaciones en su propio cuerpo. En cuanto a la vivencia de la sociedad, esta va en razón un tanto sociológica ya que se opone a la tiranía en el gobierno de una sociedad. La moral, en esta se descubre la libertad por actuar sin ser retenido por una obligación. La razón de ser de las anteriores está en que pudiera ser que se quiera algo y sin embargo no se pueda ejecutar¹⁶⁵.

La segunda va más al interior de la persona y es precisamente la libertad de elección o libertad interior. En esta se distinguen dos tipos; la primera es la libertad de ejercicio, es ésta se puede elegir entre realizar una acción o no hacerla y la segunda es la libertad de especificación, en ésta se decide de entre hacer una cosa o hacer otra. Sin embargo la segunda supone la primera mientras que la primera no necesariamente requiere la segunda¹⁶⁶.

En estos dos tipos de dignidad se presentan las guías del actuar libre, de cierta manera se entiende más la libertad en contraposición con aquello que la delimita. En el caso de la libertad va a ser un continuo movimiento hacia aquello que quiero, puesto que

¹⁶⁵ Cfr., R. VERNEAUX, *op. cit.* p. 176.

¹⁶⁶ *Idem.*

cuando el hombre es libre toma una decisión, entonces toma límites. Lo cierto es que el hecho de elegirlos muestra la libertad.

2.3.4 Libertad y dignidad

“(…) la libertad es signo privilegiado de la grandeza humana no sólo porque gracias a ella el hombre puede conducirse por sí mismo, sino también y de manera indisoluble porque por sí mismo puede encaminarse hacia el propio bien o plenitud terminales”¹⁶⁷.

Los animales se mueven por instinto, no por libertad, mientras que el hombre puede realizar acciones por sí mismo. Además porque en la libertad, encuentra un bien verdadero, cosa que los animales no se dan cuenta. Aquí se encuentra un valor superior de la persona que además lo lleva a la perfección de sí mismo al ejercer su libertad.

La dignidad de la persona está en el simple hecho de que el hombre sea libre¹⁶⁸. Puesto que la complejidad del término libertad, entrañado en la persona misma, exige un valor superior.

La dignidad de la persona también queda expresada en que el sujeto es capaz de conocer el bien y de tender hacia él, de poder elegir correctamente. No es un actuar que se encuentre determinado ni tampoco coaccionado, simplemente porque la voluntad es movida por sí misma. La libertad entonces entendida no como el simple hecho de elegir, sino de elegir lo *verdaderamente bueno* y esto manifiesta dignidad del sujeto personal.¹⁶⁹

3. Dignidad personal

Se ha planteado ya la dignidad de la persona a través de las cualidades propias del ser humano. De cierta manera estas tres capacidades manifiestan la dignidad por sus atributos esenciales.

¹⁶⁷ T. MELLEDO Y L. MILLAN-PUELLES, *op. cit.* p. 62.

¹⁶⁸ *Cfr. Ibidem.* p. 47-48.

¹⁶⁹ *Cfr. Ibidem.* p. 62.

Así que a manera de conclusión queda que el hombre posee inteligencia, voluntad y libertad, pero a su vez el hombre mismo no es la inteligencia, ni la voluntad, ni la libertad absolutamente, así como es partícipe de la vida pero él en sí, no es la vida misma. El poseer significa tener, pero no como fuente de lo que se posee, sino sólo como partícipe de aquello que posee, por ésta misma razón no es aquello que posee, sino que sólo lo tiene de manera participada.

Las tres con respecto a la persona tienen la característica de rebasar al hombre, ya que el hombre no las posee absolutamente debido a su finitud. Sin embargo, estas cualidades existen en él, lo que nos habla que tiene que haber *algo* u *Alguien* que sea la fuente misma de estas cualidades de forma absoluta y que a su vez le participe al hombre.

Entonces el fundamento de la dignidad del hombre está en su valor interno y en su interior, a su vez encontramos que el fundamento último de dicha dignidad corresponde a un Ser que posea la característica de ser absoluto.

CAPÍTULO IV
ATAQUES A LA DIGNIDAD HUMANA:
EL PROBLEMA DEL ABORTO

El hombre es digno por el simple hecho de vivir, pero casi nunca se le da una vida digna. Además la vida que el hombre posee es digna, es digna de vivirse, pero la manera como la vive muchas veces no lo es.

Muy importante es esta vida y también lo es el modo en cómo la vamos viviendo, ya que en esta realización personal el individuo se va acercando a su fin último.

En la actualidad se nos olvida el valor de la persona y se actúa como si ésta fuera un simple objeto, ante una civilización consumista el hombre se incluye él mismo en el rol de mercancía en un mercado. Se olvida de tratar a la persona como *alguien* y lo tratamos como *algo*.

En este último capítulo se mencionarán algunos ataques a la persona, principalmente del aborto. Precisamente por demostrar que la vida del hombre merece un trato digno teniendo presentes las propiedades y características tratadas ya anteriormente.

Comenzamos entonces por aclarar un poco acerca de la vida y concretamente en la vida humana.

1. La vida

La vida es muy amplia, tiene diferentes formas y la vemos manifiesta en una gran variedad de seres, que de diferentes formas, existen en el cosmos. La vida no es una cosa, no es algo que tenga propiedades internas, sino que es un término *abstracto*¹⁷⁰.

Propiamente el término *vida* es una forma de expresar lo característico de las acciones en algunos seres, el poder actuar, ser el principio de esa actuación. La vida entonces tiene una amplitud de seres que son partícipes de ella, desde plantas hasta el mismo hombre.

1.1 Definición de vida

Hay que tomar en cuenta que la vida puede ser entendida como vida *orgánica* aquella que va más al sentido de la vitalidad, es decir, el organismo biológico vivo. O también puede ser entendida como la vida en que vive el hombre, ésta ya es la forma concreta con la que puede vivir, el que sea hombre y no animal u otra cosa.

La vida entonces entendida en el ser humano quería decir la vida *práctica* y también la vida *moral*¹⁷¹. La vida práctica va al vivir *cotidiano* o común de todos los hombres, y la vida moral es aquella vida interior de la persona, ésta se ubica en el plano de la consciencia. Inclusive la vida del ser humano era entendida por los griegos como la más alta forma de vivir¹⁷².

El movimiento¹⁷³ ha sido la característica principal de la vida, un continuo pasar de un estado a otro por medio de un proceso consciente o inconsciente de transformación. Y dentro de esta transformación entran aquellas partes intrínsecas y extrínsecas con las que el ser se manifiesta y *vive*.

¹⁷⁰ Cfr. R. VERNEAUX, *op. cit.*, 2008, p. 17.

¹⁷¹ Cfr. J. FERRATER MORA, *op. cit.*, «Vida», p. 3689.

¹⁷² *Idem*.

¹⁷³ En este párrafo se refiere al movimiento que es característico de los seres vivos. El movimiento les está privado a los seres que no poseen vida. Aquí hago referencia al movimiento físico.

Por lo que encontramos las siguientes definiciones:

“La vida es un movimiento y transformación cualificada...”¹⁷⁴, “Lo viviente se caracteriza, pues, por un movimiento *espontáneo*¹⁷⁵”.

Queda que la vida no es algo fijo y determinado, sino que es un movimiento hacia el desarrollo del ser que la posee.

1.2 La vida humana

La vida del hombre es una vida consciente de que vive, es una vida que por voluntad se acepta en tanto que el hombre se sabe un ser vivo y consciente en busca de su desarrollo. Puesto que no hay ser humano que deteste realmente su propia existencia.

El movimiento en el hombre es también un movimiento que actúa sobre sí mismo, que tiene la capacidad que desde su inmanencia llegue a la trascendencia. Es decir, que por la transformación propia del ser humano, el movimiento que es interno y que involucra sus facultades internas, le permiten desarrollarse y trascender.

La vida del hombre existente, es una vida racional, una vida libre. La persona tiene la capacidad de *moverse* a sí misma y como ya se ha visto en otro capítulo con anterioridad, esta capacidad intrínseca le da otro valor del hombre lo que lo coloca por encima de los demás seres.

La vida humana es diferente a la de los otros vivientes en sus capacidades, primero porque posee inteligencia, la inteligencia del hombre que *vive*, puesto que la inteligencia no se da si no existe vida, aunque la vida puede darse aunque no exista este supuesto¹⁷⁶.

¹⁷⁴ Cfr. R. LUCAS LUCAS, *Explícame la persona*, p. 10.

¹⁷⁵ R. VERNEUX, *op. cit.*, p. 18.

¹⁷⁶ JOSÉ FERRATER MORA, *op. cit.*, «Vida», p. 3690.

La vida es “el primer grado de actualidad de un cuerpo natural que posee en él, potencialmente, la vida. La vida es, en suma, algo que oscila entre un «alma» y un «cuerpo» y, además, lo que hace posible crear el ámbito dentro del cual se da la unidad de ambos «extremos»”¹⁷⁷

La vida humana es una vida que merece respeto desde su origen hasta el fin. Por esto se muestran a continuación dos ataques contra la vida de la persona: el aborto y la eutanasia. Estos ataques lastiman la dignidad de la persona como tal y también agreden la dignidad de los seres que la permiten, puesto que al agredir a sus semejantes, de cierta manera atentan contra la humanidad de la cual son partícipes.

1.2.1 Una vida humana digna

La vida de la persona es diferente de los demás seres y lo que la hace diferente es el modo tan peculiar de cómo vive; el ser humano es capaz de tener una *vida digna*. La persona en sí posee dignidad, pero la manera en que vive puede o no ser decorosa, inclusive el comportamiento de la persona pudiera mostrar un rebajamiento al grado de asemejarse a la pura vida bestial. Aunque por ello no pierde su dignidad, ésta no está condicionada por el actuar humano aunque sea reprobable o incoherente con su propio ser.

Ciertamente que la dignidad de la persona no reside en sus actos, la *vida digna* es una característica de la persona que abarca todo su ser, aunque en muchos casos no parezca que el hombre trate a sus semejantes se manera digna. Esto en razón de que en algunos casos particulares la persona, no por deseo propio sino por estar sujeta a situaciones adversas, no puede cambiar el entorno en el que vive. Puesto que ya se ha visto que la persona puede desarrollarse por el simple hecho de que tiene la capacidad de hacerlo.

Vida digna es vivir de acuerdo a la naturaleza del ser del que se trate, concretamente el hombre para tener una vida digna tiene que actuar como hombre y no

¹⁷⁷ *Idem.* p. 3689.

como otra cosa. Así el actuar del hombre manifiesta su dignidad, que queda asentada en una vida digna. Pero la dignidad de la persona no depende del actuar.

En ciertos casos, y a lo largo de la historia, se puede hablar de que no se ha dado una vida digna. Incluso aquí cabría la división de que no se ha alcanzado una vida digna tratándose de un núcleo social y también cuando de manera más amplia, como en el caso de las guerras, cuando no se ha dado una vida digna a países enteros a causa de intereses particulares.

Otro planteamiento importante es el factor tiempo de la dignidad, ante la cuestión de que cuándo se comienza a ser persona, o si se puede tener una vida digna aunque la persona no sea consciente de que está alcanzando los requisitos para serlo. Se concreta que la vida de la persona tendrá que ser digna desde el momento en que comienza a existir extendiéndose hasta su fin.

Concretamente el hecho de tener una vida digna significaría entonces que la persona pueda desarrollarse de modo adecuado, teniendo como supuesto que existan las condiciones propicias para alcanzar un fin encaminado al bien, como plenificación del ser personal.

La vida del ser humano, es una vida que posee intrínsecamente dignidad, la vida del hombre y la dignidad van caminando juntas, ya que desde que comienza la vida, comienza la dignidad de la persona.

1.3 La muerte humana

En el caso del hombre, también se da cuenta de que alguna vez tendrá que morir. “De algún modo la certeza de la muerte está siempre presente en el horizonte de la vida: la conciencia de la vida es al mismo tiempo conciencia de la muerte”¹⁷⁸.

¹⁷⁸ R. LUCAS LUCAS, *Explícame la persona*, p. 250.

La muerte no es algo ajeno en el vivir del hombre, puesto que tanto en las experiencias como en el razonamiento el ser humano comprende que de algún modo todo ser vivo puede dejar de vivir. No es algo nuevo para él ya que desde siempre ha experimentado la noción de *muerte*.

La muerte según Kaeufer se define de la siguiente manera: “Se considera como muerte la supresión de toda manifestación de vida del organismo en su conjunto, mientras que la extinción de una determinada parte del cuerpo se llama ‘necrosis’”¹⁷⁹.

Lo que viene a importarnos ahora no es el hecho de que exista la muerte, sino que esa muerte es algo natural en el ser humano, y como tal merece también nuestra especial atención, ya que algún día llegaremos a pasar por esa experiencia.

Además la muerte no se puede ver como algo aislado e individual, la prueba más notoria de esto es que si al mundo no llegamos absolutamente solos, entonces la muerte también reclama un carácter que sondee a otros, a los cuales también les causa una sensación en interna de pérdida, de desarraigo ante una realidad que separa de lo ordinario¹⁸⁰.

Es cierto también que lo que podemos decir de la muerte es más bien una reflexión de lo que observamos en otros seres. Inclusive que el ser humano pierda sus capacidades y que los que queda todavía vivos reflexionen sobre este hecho, ha dado pie para el comienzo de las reflexiones filosóficas sobre la subsistencia del hombre ante la muerte física.

Y en cuanto al ser que la experimenta queda claro que la muerte es algo personal y personalizadora, ya que en ella culmina el actuar humano y de su propia libertad¹⁸¹. Como algo personal y que modifica toda la persona; y en este contexto de vida digna, conviene preguntar si es posible tener una muerte digna o no.

¹⁷⁹ *Cit. por.* MARCIANO VIDAL, en *Moral de la persona*, España, PS, 1985, p. 257.

¹⁸⁰ *Cfr.* R. LUCAS LUCAS, *Explícame la persona*, p. 251.

¹⁸¹ *Cfr.* TONY MIFSUD, *El respeto por la vida humana*, Chile, San Pablo, 1993, pp. 356-357.

Hay que puntualizar que cuando se presentan las condiciones necesarias para tener una vida digna, es lógico, aunque no siempre pase así, que la persona pueda recibir una muerte digna.

La vida digna se caracteriza por la realización de la persona en vida, es decir de haber conseguido alcanzar su fin. Si hablamos que el fin de la persona es ser feliz, entonces su respuesta estará en como haya buscado y conseguido este fin noble. Por lo tanto una muerte digna lleva consigo la manera en cómo se llega a la muerte.

Los restos de la persona que ha experimentado la muerte son dignos de respeto ya que formaron parte de la persona y entonces, por esa función que tuvieron y por nuestra decisión de cuidar a la persona, merecen cierto valor. Ya que se podría decir que como ya no es persona entonces da igual que pase con los restos mortales de la persona, cosa que es errónea.

La muerte tiene valor en tanto que es el término de la vida terrena y en la cual ahora la persona está. Sin embargo, hay que evitar caer en los reduccionismos tanto biológicos como espiritualistas.

Concretamente el biológico dice: “la muerte se puede definir como la pérdida total e irreversible de la capacidad global de integrar y coordinar las funciones del organismo, físicas y mentales, en una unidad funcional”¹⁸².

Y también evitar el espiritualista que propone que lo único que es importante es el espíritu. El decir que únicamente el alma humana es el principio de vida del cuerpo, dejando de lado el cuerpo y por tanto el organismo biológico¹⁸³.

¹⁸² *Ibidem.* p. 253.

¹⁸³ *Cfr. Idem.*

La muerte como un aspecto natural del hombre, tiene que ser precisamente eso, algo *natural*, es decir que no se admite la provocación de la muerte en ninguna de sus presentaciones.

Se considerará un ataque contra la vida cuando la muerte es provocada por algún agente externo a esa realidad natural, y por no estar en esa realidad natural de la persona tiene que ser algo que es contrario y que atenta contra la dignidad de la persona humana.

La muerte no es buscada en sí, sin embargo es algo que acontece a todos los seres vivos. Nosotros damos una vida y posteriormente una muerte digna a alguna persona cuando respetamos verdaderamente la vida humana, al grado de protegerla y cuidarla y ayudar a que se realice hasta en el último instante de la vida.

2. Ataques contra la vida humana

Son ataques contra la vida porque llevan a la muerte de una forma anti-natural, en la que el hombre tiene responsabilidad por actos u omisiones que provocan el fin de la vida de la persona humana.

Existen ataques de manera externa a la persona humana, es decir agrediendo al entorno que propicia el buen desarrollo de la persona, incluso estos de manera pasiva, como podrían ser la contaminación u otros tipos de agresión al medio ambiente en el que se vive.

También existen algunos que involucran como agente receptor directamente a la persona, como el maltrato físico, psicológico, laboral, etc., de los cuales la persona recibe la acción y hacen que la vida pierda en cierto momento el sentido. Y es que cuando se habla de agresión a la persona, esta gama se amplía hasta tener características inimaginables, lo cierto es que la realidad supera la fantasía.

Y cuando resulta que la persona es impedida externamente por causas indeseadas para no lograr su desarrollo y alcanzar su fin, entonces la persona está siendo dañada, y como la dignidad va unida a la persona misma, entonces la dignidad humana está también siendo agredida.

Se tratará sobre estas realidades por tener características que me parecen importantes, pues el aborto va enfocado al inicio de la vida, y por tanto también al de la dignidad de la persona, y la eutanasia que pretende terminar la vida de la persona, en cuanto que esto ciertamente no implica hablar de una *muerte digna*.

3. El aborto

3.1 Preliminares a la cuestión del aborto

Los ataques a la vida humana, son también ataques a la dignidad de la persona. Porque defender la dignidad es proteger aquello que la persona es. Y muy cierto es que: “Entre el aborto y la vida no hay término medio ni caben eufemismos jurídicos ni clínicos”¹⁸⁴.

Resulta interesante y a la vez contradictorio que se comience y termine de hablar de la vida en acciones tan cercanas en el tiempo, es decir que en una persona que ya se está formando para nacer se piense en acabar con su vida, el aborto es una práctica cruel en la que se priva a un ser humano de poder desarrollarse y nacer.

En esta acción el hombre se comporta de una manera infrahumana por el hecho de privar de la vida a un ser al que está nutriendo y del que fue causa misma.

El aborto implica varias concepciones personales e incluso situacionales, puesto que los motivos que provocan el aborto son muy variados, también se tienen en cuenta aquellos motivos sociales, que de cierta manera crean en la conciencia colectiva un

¹⁸⁴ NICETO BLÁZQUEZ, *La dictadura del aborto*, Madrid, BAC, 1978, p. 8.

relajamiento de las cuestiones éticas dando paso a permisivismos, que llegan a concluir con el aborto.

Tratamos del problema en nuestra cultura actual, porque “...es evidente decisión de personas determinadas; pero no puede reducirse a un problema de mera moralidad individual”¹⁸⁵. El aborto implica también a la sociedad misma puesto que se va relativizando el valor de la vida y la persona.

La mentalidad que tienen los grupos sociales para dar pie a prácticas inhumanas manifiesta que hay un cambio de mentalidad, en los grupos sociales, sobre el valor de la vida, principalmente de la persona que va a abortar¹⁸⁶.

La sociedad se ha preocupado tanto por obtener una vida sin preocupaciones que ha arriesgado su propia humanidad con la excusa de *vivir bien* que no es otra cosa que vivir de una manera desordenada.

La experimentación y la creación de métodos más eficaces para realizar una práctica abortiva reducen considerablemente en la sociedad la correcta percepción del bien, optando por el avance de técnicas en ciencia, incluso si a esta se le puede llamar así¹⁸⁷. Además de que la excesiva práctica de abortos en nuestra sociedad lo convierte en un hecho en el que uno podría caer en el error de verlo como una costumbre¹⁸⁸.

3.2 Percepción de la sociedad ante el aborto

En cuanto a la percepción de la sociedad, influyen también otros aspectos que reducen a la persona a un mero factor no necesario, puesto que se le tiene en búsqueda de un fin que atiende, no necesariamente y en toda su extensión, a la dignidad de la persona.

¹⁸⁵ F. J. ELIZARI BASTERRA, E. LÓPEZ AZPITARTE *et al.*, *Praxis cristiana*, España, 1981, p. 81.

¹⁸⁶ *Cfr.* N. BLÁZQUEZ, *op. cit.*, p. 5.

¹⁸⁷ *Cfr.* F.J. ELIZARI BASTERRA, E. LÓPEZ AZPITARTE *et al.*, *op. cit.*, p. 82.

¹⁸⁸ *Cfr. Idídem.* p. 83.

Está el aspecto económico, que puede ser un factor de peso que provoca que se tomen decisiones para regular una situación no deseada. La misma sociedad que gobierna fomenta el aborto en vistas de una economía que responda a intereses particulares.

Y entonces se crea en la persona una cultura materialista en la que lo económico está por sobre el valor del ser humano. En cierto sentido el ser humano no es más que un objeto que reclama inversión no redituable a corto plazo por lo que no presenta un buen medio de inversión.

Aunque ya pertenece a otra cuestión, se puede mencionar que se le da al factor económico un valor de *fin* y no de *medio*, pues en realidad tendría que ayudar como herramienta a la conservación de la vida y no a su propia destrucción.

3.3 Aborto y persona

Ya se vio que la corporeidad es parte de la persona, por esto, ante la realidad del aborto juega un papel muy importante, ya que resulta afectada. Bien puede surgir la pregunta sobre si el cuerpo de la persona es lo único que se agrede ante el aborto, entendido por la línea del cuerpo de la madre y de la persona que va a nacer. Y en otra línea queda abierta la pregunta si también el alma espiritual de la madre sufre por la pérdida del ser que se está formando para nacer.

La respuesta es que se agrede física y psicológicamente y que no es lo primero que se lastima, puesto que para llegar hasta el punto de la acción concreta hay que tener en cuenta que primero se agrede el área intelectual, pasando después a la conciencia para que se realice el acto, claro que existen atenuantes, como por ejemplo cuando no se tiene la voluntad de llegar a ése fin.

Mientras que cuando se hace con plena consciencia, resulta que desde el plano moral a la persona se le puede imputar un acto malo, o también pudiese ser que se haya

obscurcido tanto la consciencia que no se capte lo verdadero, haciéndole creer a la persona en un *bien egoísta* que atenta contra la vida misma, cosa que es algo sin sentido, puesto que un bien, por muy pequeño que sea, no atenta contra la vida porque la vida es un bien verdadero. Este *bien egoísta* no puede ser más que un mal con apariencia de bien.

Los motivos que incitan a una persona a abortar pueden ser muchos, de entre ellos también se ha mencionado el que la mujer tenga *libertad*, y es que hay algunos que dicen que la libertad está en poder decidir sobre la vida del que está por nacer¹⁸⁹.

Se expresa también como motivos, situaciones vivenciales por la que pasa la madre, como una difícil relación con la pareja, el que se es muy joven, temores, etc. Incluso de cara a una cultura donde se tiene en mayor estima una vida cómoda, se selecciona o se decide por el nuevo ser que va a nacer, otro causa es que si el ser que se está formando tiene alguna malformación, por creer que será infeliz se le priva de la vida¹⁹⁰.

El ambiente de una cultura donde la sexualidad se reduce a las cuestiones sexo-genitales, que está encaminada a la mera satisfacción sin *compromisos*, donde los individuos no buscan una relación basada en el amor, sino en el erotismo, el placer por el placer, hacen que las personas queden reducidas a simples materiales con los cuales se puede saciar un instinto que domina a la persona misma.

Esta manera de pensar hace que se busquen los medios de anticoncepción, y cuando estos no han dado el resultado esperado se recurre al aborto como escape de una realidad que los supera y ante la cual no están preparados, porque en principio jamás se buscaba transmitir la vida, sino una mera satisfacción individual.

¹⁸⁹ Cfr. F.J. ELIZARI BASTERRA, E. LÓPEZ AZPITARTE *et al.*, *op. cit.*, p. 84.

¹⁹⁰ Cfr. *Ibidem.* p. 85.

3.4 Aborto y legislación

Un último aspecto que se puede mencionar ahora es el legislativo, cada país tiene una manera de establecer sus propias normas, y lo que nos interesa a nosotros es si por el hecho de que esté permitido abortar significa que es bueno. La respuesta es negativa, puesto que no todo lo que se legisla tiene carácter moral. Y no porque se legisle sobre la vida signifique que ésta sea o no digna.

La clave está en que el derecho por sí mismo protege la integridad de la persona y por tanto todo aquello que le es bueno y natural, entonces el derecho protege la vida de la persona porque es parte de la vida del hombre la concepción y porque es un proceso natural.

Pero ahora bien, el cuestionamiento está en la manera en como el hombre asume ese derecho y legisla, a favor de tal o cual conducta humana. Queda claro que el derecho por sí mismo implica perfección por tener su fuente en el derecho natural, mientras que la manera en la que el hombre toma de ese derecho, para crear leyes que expresen la manera en cómo quieren vivir, puede distar mucho de ese derecho primero.

Desde un ámbito jurídico el aborto podría ser simplemente legal o criminal; esto en cuanto a que en un área determinada se legisle a favor o en contra, y entre algunos encontramos los siguientes:

Aborto ilegal. Es el que está prohibido siempre y sin ninguna excepción.

Aborto restrictivo. En éste se explica que sólo se puede hacer cuando la madre del niño está en peligro grave y es necesario para la vida de la madre quitarle la vida al niño.

Aborto condicional. Este tipo de aborto no está permitido por la simple petición de la mujer, se presentan causas por las que no conviene que nazca el niño. Y algunas

podrían ser, situaciones difíciles, que el niño sea el resultado de alguna agresión a la madre, tal como es el caso de la violación, etc.

Aborto liberal. Este tipo de aborto trata que la mujer con sólo presentar su petición a voluntad propia, podrá ser atendida. Claro que existen plazos en los cuales se puede practicar el aborto o no¹⁹¹.

Por último me parece interesante mencionar que:

Si hoy damos a la madre el derecho legal de matar a su hijo (todavía por nacer), el cual es una carga social para ella, mañana tendremos que dar lógicamente el derecho al hijo de matar a su madre, que ha llegado a ser una carga social para él (F. Wertham)¹⁹².

En parte se tienen razón con lo anterior, porque la vida de la persona tiene que ser escuchada, y en cuanto a la vida del que va a nacer tiene que ser respetada. Si en nuestra cultura lo que escuchamos son intereses personales, pronto se transformará en una cultura que sólo reconozca el valor de la persona que sea capaz de producir algo.

4. ¿Qué es el aborto?

Etimológicamente la palabra aborto proviene de latín *aborior*, el cual significa morir antes del nacimiento¹⁹³.

Objetivamente la definición de aborto significa el hecho de la muerte de un sujeto que todavía no ha nacido, sin embargo están las diferentes perspectivas que, cada una desde un ángulo diferente, puede tener una u otra implicación. Por ejemplo está la definición ética ante la médica. Entre algunas definiciones médicas muy similares se encuentran las siguientes:

¹⁹¹ F.J. ELIZARI BASTERRA, E. LÓPEZ AZPITARTE *et al.*, *op.cit.*, p. 98.

¹⁹² *Cit. por.* NICETO BLÁZQUEZ, *op. cit.*, p. 6.

¹⁹³ *Cfr.* RAMÓN LUCAS LUCAS, *Explicame la bioética*, p. 138.

Según André E. Hellegers: “En lenguaje médico, el aborto está definido como el fin del embarazo, espontáneamente o por inducción, con antelación a la viabilidad fetal”¹⁹⁴.

El doctor Alfredo Pérez dice: “Obstéricamente es definido como la interrupción de un embarazo en un período previo a la viabilidad fetal”¹⁹⁵.

Otra define el aborto como: “cualquier interrupción del embarazo antes de las 28 semanas de gestación con la muerte del feto”¹⁹⁶.

En las anteriores definiciones lo común es la interrupción del embarazo, estas hablan de una *viabilidad fetal*, esto se refiere a la capacidad de que el feto pueda sobrevivir fuera del útero. También están otras definiciones que sugieren los períodos en que se comienza, como la siguiente:

*Aborto: es el término general para el fin de un embarazo después de la implantación y antes del término de la semana 28. La creencia de que un nacimiento con vida es imposible antes del término de la semana 28 no es médicamente válido, ya que se ha sabido de la sobrevivencia de recién nacidos de hasta 25 semanas*¹⁹⁷.

Existen también otras definiciones, y se pueden mencionar las siguientes:

“Se entiende por aborto la interrupción del embarazo cuando el feto todavía no es viable, es decir cuando no puede subsistir fuera del seno materno”¹⁹⁸.

“Aborto es la remoción del ser humano no viable del útero de la madre por intervención del hombre, ya sea, asesinándolo antes de la remoción desde el útero o ya sea, por exponerlo a una muerte segura fuera del útero”¹⁹⁹.

¹⁹⁴ *Cit. por.* TONY MIFSUD, *op. cit.*, p. 22

¹⁹⁵ *Idem.*

¹⁹⁶ *Idem.*

¹⁹⁷ *Ibidem.* p. 23.

¹⁹⁸ MARCIANO VIDAL, *op. cit.*, p. 224.

¹⁹⁹ TONY MIFSUD, *op. cit.*, p. 23.

Y una más:

*Consideramos que existe aborto siempre que se interrumpe el proceso embrionario, en cualquier momento del mismo: antes de la anidación, en la fase embrionaria (antes del cuarto mes) y en el periodo fetal (desde el cuarto mes del embarazo hasta el término del embarazo)*²⁰⁰.

Con base en estas definiciones hay que tener en cuenta que existen diferentes aspectos, primero que en las definiciones está marcado que hay una interrupción del embarazo, la expulsión del feto que se está formando e incluso se mencionan tiempos determinados.

Un aspecto que no debería pasar por alto es la distinción entre el aborto y la anticoncepción, primero porque la anticoncepción es algo que impide que se dé el comienzo del proceso por el cual una persona llega a la existencia. Mientras que en el aborto se corta tajantemente ese proceso ya comenzado.

4.1 Clasificación del aborto

La clasificación parte de cómo se llega al hecho abortivo es decir, por qué motivo. Y prácticamente se divide en tres, el aborto que es espontáneo, el indirecto y el producido o directo.

El aborto espontáneo. Éste se realiza cuando por situaciones no queridas ni provocadas se suspende el embarazo, en este tipo no hay una responsabilidad moral²⁰¹.

En este tipo de aborto las causas son naturales, aquí no tiene que ver la intervención directa del hombre. Las causas de que se presente son muchas y muy variadas, pero lo que es común a todas ellas es que se debe al mal estado del embrión²⁰².

²⁰⁰ *Idem.*

²⁰¹ *Cfr.* R. LUCAS LUCAS, *Explícame la bioética*, p. 138.

²⁰² *Cfr.* MARCIANO VIDAL, *op. cit.*, p. 225.

Inclusive se pudiera tratar que “esta abortividad espontánea es un fenómeno fisiológico que tiene una lectura finalística: tiende a lograr una adecuada selectividad en la especie humana”²⁰³.

El aborto indirecto. Este se encuentra cuando por motivos terapéuticos se busca la salud de la madre, este tipo de aborto no se clasifica dentro del aborto terapéutico, porque en este último caso es conocido que se requiere practicar el aborto para obtener la salud.

En el aborto indirecto se busca la salud sin que se tenga como opción la práctica del aborto para restablecer la salud de la madre. Buscando restablecer a la madre, por efectos secundarios afecta al feto a tal grado de que se pierda. Este efecto no es querido y en particular es desconocido como fin²⁰⁴.

El aborto directo o provocado. Este tipo de aborto incluye necesariamente la libre elección del hombre, en este tipo de aborto, se incluye la moralidad, el derecho, inclusive aquí también se encuentran los aspectos sobre si es legal o criminal.

“(…) acción en virtud de la cual se realiza intencionadamente la expulsión de un feto vivo, pero no-vital”²⁰⁵. Es cuando se procura la muerte deliberada y directa del ser humano en cualquiera de sus fases, en cualquier modo en que se practique, en este tipo de aborto el tiempo de la intervención va desde la concepción del nuevo ser humano hasta su nacimiento²⁰⁶.

En esta clasificación del aborto también se puede identificar en los siguientes modelos:

²⁰³ MARCIANO VIDAL, *op. cit.*, p. 225.

²⁰⁴ Cfr. R. LUCAS LUCAS, *Explícame la bioética*, pp. 144-145.

²⁰⁵ Cfr. TONY MIFSUD, *op. cit.*, p. 25.

²⁰⁶ Cfr. R. LUCAS LUCAS, *Explícame la bioética*, p.139.

Terapéutico. Este se practica cuando la salud de la mujer gestante está en peligro en relación con la continuidad del embarazo y es necesario el aborto, éste se quiere y por tanto se realiza. Las causas de que se dé este tipo de aborto es que no se desarrolle benéficamente en embarazo, es decir que no se dé en condiciones naturales para el desarrollo del embrión y que además se afecte la vida de la madre.

Eugénico. Cuando el nuevo ser humano que ha de nacer presenta anomalías o malformaciones congénitas y por tanto se decide que no llegue al nacimiento para evitar una vida con tal defecto. Tales malformaciones son previstas mediante el diagnóstico prenatal. Las causas de las malformaciones son muy diversas, y la decisión de continuar con la vida del ser que presenta este estado, recae en un juicio valorativo por parte de los procreadores.

Psico-social. Cuando se piensa que el nacimiento del nuevo individuo representa para la sociedad una carga o un mal al que hay que suprimir antes de su nacimiento. También se alega que sea un problema psicológico para los seres que estén a su alrededor. Es importante mencionar que este tipo de aborto sirve actualmente como un control de la natalidad y que la mayoría de abortos practicados atienden a este principio social²⁰⁷.

Humanitario o ético. Este último término no está bien utilizado, se hace más bien en cuanto a un término médico-legal. Hace referencia que se practique el aborto sobre aquellas personas que han experimentado una situación que agredió a la libre elección de la madre, es decir, una violación, incesto, etc.²⁰⁸.

Lo común de estos tipos dentro del aborto directo es que el aborto se efectúa en cualquier etapa en que se encuentre el embrión, también cualquiera que sea el tiempo que haya transcurrido desde la concepción, también entra cualquiera que sea el medio por el que se practique el aborto, en cuanto a la manera de proceder.

²⁰⁷ Cfr. MARCIANO VIDAL, *op. cit.*, pp.226-227.

²⁰⁸ Cfr. TONY MIFSUD, *op. cit.*, p. 26.

4.2 Aborto y dignidad

Se podrían seguir mencionando los métodos, prácticas, implicaciones sociales, pero el fundamento primordial para poder plantear la cuestión de la dignidad en la vida humana ya ha quedado expuesto.

Con lo anterior y buscando un justo medio por el cual no caer en una concepción pesimista de la realidad, queda pues la interrogante sobre si se puede hablar de dignidad en el aborto, o bien, si es indigna tal práctica.

Ciertamente no se puede hablar de dignidad en un ser que no está vivo, más aún que no ha comenzado a vivir, puesto que no se determina qué tipo de ser sea. Pero en lo que se refiere al aborto esto es caso contrario, pues si se sabe que ser vivo es el que está iniciando su existencia.

La vida humana que está en gestación debe respetarse, no pertenece a *algo*, es una persona, un individuo y por tanto se le ha de juzgar como *alguien*, valorándolo como un sujeto a quien se le deben otorgar los mismos derechos que a todos los demás individuos personales.

Por el simple motivo de que es un individuo diferente de la gestante, por ser una realidad distinta, aunque dependa en primer instante de ella para poder vivir, es necesario prestarle toda la ayuda posible para que pueda entrar dentro de un correcto desarrollo, y que logre nacer dignamente.

La dignidad no se da en el sentido de que por los hechos o acciones que realice se le pueda dar un valor, sino que se le da un valor por lo que es, por la participación del género humano²⁰⁹.

²⁰⁹Cfr. IMDOSOC, *La dignidad de la persona humana*, México, 2005, pp. 8-9.

No se comienza a ser humano en el momento que se nace, sino desde el momento de la concepción, no se trata de que antes del nacimiento no se sepa si vaya a resultar otro ser diferente al hombre, sino que se sabe perfectamente que su desarrollo está encaminado a formar una persona.

El proceso de gestación es una etapa del ser humano y por lo tanto no se puede decir que hasta que rebase dicha etapa se le pueda atribuir dignidad.

La vida humana conserva ese carácter digno y le debemos respeto por poseer este estado tan noble. No se puede hacer una distinción al decir que se le va a dar una vida humanizada, la dignidad reclama libertad y verdad, por esto no podemos elegir y decidir por la persona que apenas vendrá al mundo si la vida que tendrá será una vida infeliz y que tal vez por una malformación es mejor nunca haber vivido que tener una vida.

Por lo tanto la práctica del aborto reduce a la persona a un simple objeto, y como tal se puede decidir si intervenir o no en el origen de su vida para suprimirla o permitirle. Con el aborto no sólo se daña totalmente la persona que va a nacer, sino que se trata de una alteración en los valores de aquellos que colaboren en la muerte de la nueva persona.

CONCLUSIÓN OBJETIVA

El ser humano tiene dignidad. Dignidad que se manifiesta en sus propiedades intrínsecas, el hombre por el hecho de ser persona tiene un valor diferente al ordinario de las cosas y al cual llamamos dignidad humana.

Ubicamos al hombre en el orden de las cosas como un ser individual de naturaleza racional y que es capaz de actuar como producto de una reflexión libre y consciente. A diferencia de otros seres que están por debajo de las características personales, puesto que a pesar de poseer individualidad su naturaleza no es racional, sino que por ejemplo podría ser instintiva, en el caso de los animales.

En el orden de las creaturas el hombre ocupa un lugar privilegiado, por estar en la cúspide de todos los seres, lo que lo hace valioso y digno de respeto.

La dignidad de la persona, entendida como un valor superior a la de los demás seres, se va esclareciendo cuando se atiende a la comparación y explicación de los elementos que los integran, particularmente ahora, en el análisis de los elementos constitutivos de la persona humana.

Por eso en el tema de la dignidad se analizan sus propiedades intrínsecas, teniendo por más importantes la inteligencia y la voluntad, que expresadas con la libertad, son características diferenciadoras del género humano.

La dignidad es un valor que la persona tiene y le pertenece. Lo tiene porque forma parte de su estructura elemental del ser del hombre, y además le pertenece porque no se atribuye a otro ser que no sea personal. La dignidad de la persona no es un agregado, no recae en un agente externo a la persona misma.

La dignidad recae entonces en la persona humana, es por ella y para ella que existe y que se muestra como un valor universal a todo el género humano. Por tanto al hombre le queda reconocerla y respetarla. Cuidando con ello de que la persona goce de una vida que vaya acorde a lo que significa.

Todo hombre es partícipe de esta dignidad, no podemos decir que algún hombre no sea *digno*, ya que por la participación en el género humano se le atribuye ésta característica.

En la dignidad encontramos que es muy importante la individualidad de la persona pero también la universalidad de la dignidad.

La individualidad de la dignidad se refiere a que cada persona es digna por ser en sí misma. Es decir que la dignidad de la persona es intrínseca a la persona misma, si bien es partícipe la persona del género humano, la dignidad última es personal y por lo tanto se le reconoce a cada individuo.

A cada individuo en particular se le reconoce su dignidad, si a todos se le reconoce y no se excluye a alguno, entonces la dignidad es universal a toda persona. A ninguna se le puede negar este atributo. Y como consecuencia a ninguna persona se le puede retirar la dignidad debido a algún acto u omisión.

El hombre es digno. Por tanto la dignidad de la persona humana como expresión del valor que evoca de las propiedades que lo hacen ser humano, no dependen de factores externos, ni tampoco del reconocimiento de terceros para afirmar que existe

dignidad en la persona. La dignidad entonces es intrínseca a todo ser humano y depende simplemente del hecho de que la persona sea.

No depende de otros, es decir, la dignidad como propiedad interna de la persona humana no requiere del reconocimiento de otros para que sea. Una persona tiene dignidad sea o no reconocida por otra persona, si dijéramos que la dignidad radica en el reconocimiento de terceras personas, entonces la dignidad se vuelve un valor subjetivo y particular. Siendo que la dignidad es objetiva y universal.

La persona *es*, y por ésta cuestión ontológica la dignidad de la persona está unida al ser, particularmente a su ser personal, es digna por que se *es*, no por que pudiera ser esto o aquello, simplemente porque *es*, y particularmente porque es persona.

En la parte histórica del trabajo, se expusieron las diferentes posturas que se han tomado respecto a la dignidad de la persona humana, desde épocas muy antiguas hasta el pensamiento moderno, lo que ahora se concluye es que el tema de la dignidad de la persona es muy amplio y que han influido diferentes acontecimientos para que se adopte una u otra postura. Las aportaciones de los filósofos en la parte histórica, han influido en el pensamiento actual.

Lo que es base en el pensamiento de todos los filósofos es que la persona es una, y que está constituida de cuerpo y alma. Esta unidad, es muy importante, ya que comienza la investigación sobre la constitución interna de la persona para buscar las características que lo hacen diferente a cualquier otro ser.

La persona humana está constituida de cuerpo y alma, estos dos elementos conforman a la persona humana, a ambos abarca totalmente la dignidad, de aquí surge que la persona debe ser respetada en su cuerpo y en su alma, que es expresada en sus decisiones y convicciones. Aunque en esto último se le debe formar y orientar.

El hombre es digno, merece respeto. El respeto a la dignidad de la persona primeramente se tiene que expresar con el cuidado de la vida, de la cual es partícipe. No se entiende una sociedad que diga defender la dignidad de la persona mientras que propone medidas para terminar la vida de la persona.

Principalmente se plantea la problemática del aborto, ya que en esta cuestión ha habido muchas aportaciones tanto a favor como en contra. Se tienen que aclarar muchas cuestiones antes de emitir un juicio sobre la defensa de esta práctica.

Comenzando por las causas y motivos que orillan a las personas a tomar esta decisión. Principalmente deteniéndose en las causas reales, no sólo en los planteamientos que surgen de consciencias pretensiosas de placer o de intereses poco honestos.

Primero que la persona ya existe en el vientre materno, que es ya un individuo de naturaleza racional el que se comienza a formar. No se puede decir que hasta el momento de nacer es ya persona, es persona desde el momento de la concepción, desde que el óvulo queda fecundado y por tanto el aborto atenta contra lo primero que tiene la persona; la vida.

Y segundo, que la dignidad de la persona que va a nacer no es respetada por las personas que están a su alrededor, comenzando por la madre que, para haber tomado esa decisión, se habrá olvidado de su propia dignidad.

El aborto no sólo agrede la dignidad del niño que aún no ha nacido y la de la madre, en el análisis también nos habla de una conciencia desestimada de la sociedad que permite y muchas veces fomenta esta práctica cruel.

La persona humana tiene que volverse reflexiva para poder reencontrar su dignidad como persona humana, y habiéndola encontrado que pueda defender lo primero que tiene, la vida de la cual es partícipe.

La persona humana es digna, el vivir humano es digno y por tanto se debe de proteger. Desde el comienzo de la vida humana hasta su fin. Queda como tarea de los hombres el protegerse a sí mismos y velar por el respeto de su dignidad.

CONCLUSIÓN VALORATIVA

Este trabajo de investigación ha ido trazando una panorámica general, de manera que a la vez va descubriendo las propiedades constitutivas del ser humano, partiendo de principios de la persona como ser individual.

En este *ser persona* existen propiedades que la auto-valoran y dicha valoración muestra un valor intrínseco. A este valor se refiere cuando explica que se debe respetar a la persona, reconociéndola como digna y a su vez entonces tendría que propiciar los medios que le son posibles para dignificar su manera de vivir, puesto que tiene su valor principal en lo que es, no en lo que hace o tiene.

Toda la persona es valiosa, es decir, que la persona en su totalidad, su cuerpo y su alma. No se entiende que sea valiosa solo por alguna capacidad propia del ser humano, es valiosa simplemente porque *es*, porque existe y su existencia se muestra a los demás seres.

Sin embargo, se requiere del estudio que nos lleve a observar las características propias del ser humano, para diferenciarlo de los demás seres y así poder comprender lo que es la persona a través de sus propiedades y elementos.

En base a esta constitución se ha dicho mucho de la persona a lo largo de la historia, claro que variando características y fundamentos principales, según sea la época y el filósofo que trate del tema. Un aspecto importante del recorrido histórico es que,

cada una de las diferentes maneras de pensar han influido en nuestro tiempo para que se adopte o se rechace alguna práctica que pueda atentar contra la persona y por ende a su dignidad, tal es el caso del aborto.

La dignidad histórica del hombre manifiesta que ésta reside primeramente en aquel que pertenezca al género humano, ya que la dignidad en la historia habla del mismo hombre que ha existido siempre, no trata de algo o alguien en específico ya sea en tiempo o lugar, de una característica o situación externa a él.

En el análisis histórico se muestran diferentes posturas, ya sea en la clasificación por autores o analizando las diferentes épocas en las que se plantea el problema. Lo que nos manifiesta que hablar de la dignidad no resulta nada sencillo. Además la problemática sobre la dignidad de la persona ha influido bastante para que se tomen decisiones que afectan a toda la población de una región, en nuestra época, por ejemplo, se ha optado por la creación de organismos que promuevan y defiendan la vida.

Pero también otras formas de pensar que han malentendido la vida ha influido para que a su vez se creen grupos que defienden proyectos que atacan la vida de la persona, como por ejemplo, grupos que promueven el aborto.

El hombre es uno y no se admite la idea de que es hombre hasta que llega a nacer o a desarrollar la capacidad de reflexión, el hombre es siempre el mismo, desde que se encuentra en el vientre materno hasta el momento de la muerte.

Por esto se puede pensar que el hombre es hombre en tanto que participa de la naturaleza humana. No es hombre en tanto que pueda realizar una función específica, si admitiéramos que es en tanto que puede realizar algo, entonces dejaríamos fuera del género humano a aquellas personas que por alguna discapacidad están impedidas de realizar funciones ordinarias al hombre.

Se concluye pues que las capacidades internas de la persona, que surgen del alma, como son la inteligencia, la voluntad y la libertad, plenifican y distinguen el ser personal, pero no son absolutamente necesarios al hombre, es decir, lo caracterizan pero no le dan valor ontológico²¹⁰.

Este principio universal que atribuye valor a toda persona por el hecho de ser se aplica a toda la vida humana, es decir, no se puede hablar que la persona empiece a ser digna intrínsecamente desde alguna etapa ó momento determinado, sino que desde su concepción tiene esta característica, así como tiene la misma vida.

Los ataques a la persona humana pueden ser muchos y variados, según sea la situación en que se viva, sin duda que también influye mucho el aspecto sociológico y cultural. Pero a pesar de que sea algo que todos pudieran practicar no significa que sea correcto o que esté bien.

Se debe dar una vida digna a la persona y por lo tanto también se le debe respetar en su desarrollo, la manera de hacerlo es respetando sus procesos, los cuales inician desde la concepción hasta el último instante de su muerte.

El hombre es digno, y a nosotros nos corresponde respetarlo por su dignidad.

Para hablar de dignidad, tenemos que tener el sujeto a quien le vamos a atribuir esta característica, el hombre está formado por cuerpo y alma. Estas son las dos partes básicas de la persona humana. La dignidad incluye a toda la persona, no se dice que solo es digno el cuerpo, o sólo el alma. Las dos partes constituyen al hombre, le dan sentido de unidad y también de individualidad.

Así se obtiene que la dignidad esta en toda la persona. Entonces, en el problema del aborto, queda claro que la dignidad de la madre en cierto momento también se

²¹⁰ Cfr. F. TORRALBA ROSELLÓ, *op. cit.*, pp. 84- 87.

identifica con la del hijo, ya que están íntimamente unidos con la vida que se está formando y transmitiendo.

Por eso, el aborto atenta contra la dignidad de la persona tanto de la madre como del niño que no ha nacido. El aborto ataca la vida misma y cuando la agrede, no solamente acaba con la vida del niño que iba a nacer, sino que deja secuelas en la madre, por eso queda la duda sobre si el aborto también daña el alma de la madre.

Queda claro que la persona que ha sido orillada a dicha práctica tuvo que tener una conciencia poco formada al grado de desconocer las consecuencias de sus actos, pero en el caso de las personas que aún sabiendo las consecuencias optan por provocar el aborto, pudiera ser que no sólo estén en el error, sino que se llegue a adoptar cierto grado de maldad.

El hombre busca la verdad. Ya que cualquier hombre puede, con sus decisiones y acciones, encaminarse a la realización de su persona se va adhiriendo a la verdad. Pero cuando la persona busca ocultar la verdad entonces se posiciona de conductas erróneas que pudiendo ofrecer un resultado aparentemente deseado en la persona, no la realizan como ser humano, sino que la cuestionan.

Si el hombre busca la verdad y en ello encuentra su felicidad, las falsas conductas producidas por un error ya sea externo, como podrían ser las motivaciones sociales, o bien sea interno, como temores o pulsiones, son una vía que conducen al fracaso en la realización personal.

En cambio, las vías que presentan al hombre un actuar que vayan conforme a su ser deben ser promovidas. El hombre obra conforme a su ser cuando defiende su propia vida y la vida sus semejantes.

Así el hombre puede actuar entonces en la verdad, defendiendo su propia vida.

Cuando el hombre actúa conforme a esa verdad puede tener la seguridad de ser libre puesto que todas las decisiones que vaya tomando para defender sus convicciones lo harán realizarse en su ser personal. Y la verdad manifestada en las obras lo llevará a la felicidad. Y entonces la felicidad, que es manifiesto de la dignidad del ser humano, lo hará libre.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

1. ARISTÓTELES, *De anima*, Argentina, Leviatan, 2009, 165 págs.
2. _____, *Ética Nicomaquea*, México, Porrúa, 1972, 319 págs.
3. ARREGUI, JOSÉ Y CHOZA J., *Filosofía del hombre*, Madrid, Rialp, 2002, 506 págs.
4. AUBENQUE, PIERRE, *El problema del ser en Aristóteles*, ts. V, [trad. Peña], Madrid, Taurus, 1981, 532 págs.
5. BLÁZQUEZ, NICETO, *La dictadura del aborto*, Madrid, BAC, 1978, 32 págs.
6. CAFARRA, CARLO, *La sexualidad humana*, Madrid, Encuentro, 1987, 72 págs.
7. CICERÓN, MARCO TULIO, *Sobre las leyes*, [trad. J. Guillén], Madrid, Tecnos, 1992, 243 págs.
8. _____, *Disputas tusculanas*, [trad. Julio Pimentel Álvarez], México, UNAM, 2008, 387 págs.
9. _____, *Del supremo bien y del supremo mal*, [trad. Herrero Llorente V. J.], Madrid, Gredos, 1987, 342 págs.

10. _____, *Sobre los deberes*, [trad. J. Guillén], Madrid, Tecnos, 1999, 192 págs.
11. CORETH, EMERICH, *¿Qué es el hombre?*, España, Herder, 2007, 268 págs.
12. ELIZARI BASTERRA, FRANCISCO JAVIER - LÓPEZ AZPITARTE, E. – RINCÓN ORDUÑA, R., *Praxis cristiana*, España, Ediciones Paulinas, 1981, 544 págs.
13. GEVAERT, JOSEPH, *El problema del hombre*, España, Sígueme, 1987, 360 págs.
14. JÜRGEN, SIMON, *La dignidad del hombre como principio regulador de la bioética*, Madrid, Tecnos, 2005, 374 págs.
15. KANT, MANUEL, *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*, México, Porrúa, 1983, 251 págs.
16. _____, *Metafísica de las costumbres*, Madrid, Tecnos, 2005, 374 págs.
17. LEAR JONATHAN, *Aristóteles. El deseo de comprender*, [trad. Castrillo Criado], Madrid, Alianza Editorial, 1994, 367 págs.
18. LUCAS LUCAS, RAMÓN, *El hombre, espíritu encarnado*, Salamanca, Sígueme, 2005, 379 págs.
19. _____, *Explícame la bioética*, España, Palabra, 2010, 222 págs.
20. _____, *Explícame la persona*, Italia, Art, 2010, 287 págs.
21. MELLEDO, TOMÁS Y MILLÁN-PUELLES, Lourdes, *Dignidad: ¿una palabra vacía?*, España, Universidad de Navarra, 1996, 204 págs.

22. MIFSUD, TONY, *El respeto por la vida humana*, Chile, San Pablo, 1993, 508 págs.
23. SCHILLER, FRIEDERICH, *De la gracia y de la dignidad*, Buenos Aires, Nova, 1962, 197 págs.
24. SZLEZÁK, TOMÁS ALEXANDER, *Leer a Platón*, [trad. García Rúa], Alianza, Madrid, 1991, 182 págs.
25. TOMÁS DE AQUINO, SANTO, *Suma de Teología*, Madrid, BAC, 2001, 992 págs.
26. TORRALBA ROSELLÓ, FRANCESC, *¿Qué es la dignidad humana?*, España, Herder, 2005, 414 págs.
27. MARTIN BARRANCO VELAZCO, *Apuntes de Antropología*.
28. VERNEAUX, ROGER, *Filosofía del hombre*, Barcelona, Herder, 2008, 234 págs.
29. VIDAL, MARCIANO, *Moral de la persona*, España, PS, 1985, 946 págs.
30. WOJTYLA, KAROL, *Amor y responsabilidad*, Madrid, Razón y Fe, 1978, 347 págs.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

1. AA VV, *Diccionario Enciclopédico Sopena*, ts. IV, Barcelona, Sopena, 1961, 1379 págs.
2. ABBAGNANO NICOLA, *Diccionario de Filosofía*, México, Fondo de Cultura Económica, 2004, 1103 págs.
3. FARÍA J., RAFAEL, *Curso de psicología*, Colombia, Librería Voluntad, 1953, 323 págs.
4. FERRATER, MORA JOSÉ, *Diccionario de Filosofía*, vols. IV, Barcelona, Ariel S.A., 1994, 3830 págs.
5. GRIMBERG, CARL, *Grecia*, Barcelona, Daimon, 1983, 380 págs.
6. GUZMÁN LEAL, ROBERTO, *Historia de la cultura*, México, Porrúa, 1969, 445 págs.
7. ROGEL HERNÁNDEZ, HÉCTOR, *Diccionario de Filósofos*, México, Seminario Conciliar de México, 2006, 511 págs.

8. REALE, GIOVANNI Y ANTISERI, DARIO, *Historia del pensamiento filosófico y científico*, I, Barcelona, Herder, 2008, 618 págs.
9. _____, *Historia del pensamiento filosófico y científico*, Herder, II, Barcelona, 2005, 822 págs.
10. _____, *Historia del pensamiento filosófico y científico*, Herder, III, Barcelona, 2005, 2015 págs.
11. SÁNCHEZ VÁZQUEZ, ADOLFO, *Ética*, México, Grijalbo, 1980, 245 págs.
12. Wikipedia, AA. VV, *Platón* [en línea], <http://es.wikipedia.org/wiki/Plat%C3%B3n>, consultada el 26 de abril de 2012.

GLOSARIO

1. **Accidente:** una determinación o cualidad causal o fortuita que puede o no pertenecer a un sujeto determinado, al ser completamente extraña a la esencia necesaria (o sustancia) de él.
2. **Alma:** En general, el principio de la vida, de la sensibilidad y de las actividades espirituales (entendidas y clasificadas en la forma que fuere), en cuanto constituye una entidad por sí o sustancia.
3. **Antropología:** La exposición sistemática de los conocimientos que se tienen acerca del hombre. Es y ha sido una parte de toda la filosofía; pero como disciplina específica y relativamente autónoma nació apenas en los tiempos modernos.
4. **Apetito:** Una inclinación hacia algo; el orden que conviene a la cosa apetecida.
5. **Bien:** En general, todo lo que posee valor, precio, dignidad, mérito, bajo cualquier título que posea. Bien, en efecto, es la palabra tradicional para indicar lo que en lenguaje moderno se denomina valor.
6. **Bioética:** Término acuñado hacia el decenio de 1970 para indicar “el estudio sistemático de la conducta humana en el ámbito de las ciencias de la vida y del cuidado de la salud, cuando dicha conducta se examina a la luz de los valores y los principios éticos”.

7. **Causalidad:** En su significado más general la relación entre dos cosas, en virtud de la cual, la segunda es unívocamente predecible a partir de la primera.
8. **Conciencia:** El uso filosófico de este término tiene poco o nada que ver con su significado común como conocimiento que el hombre tiene de los propios estados, percepciones, ideas, sentimientos, voliciones, etc.
9. **Cuerpo:** El objeto natural, en general, esto es, cualquier objeto posible de la ciencia natural.
10. **Determinismo:** Sostiene que todo lo que ha habido, hay y habrá, y todo lo que ha sucedido, sucede y sucederá, está de antemano fijado, condicionado y establecido, no pudiendo haber ni suceder más de lo que está de antemano fijado y condicionado.
11. **Dignidad:** Como principio de la dignidad humana se entiende la exigencia enunciada por Kant, como segunda fórmula del imperativo categórico. Este imperativo establece, en efecto, que todo hombre y más bien, todo ser racional, como fin en sí mismo, posee un valor no relativo pero intrínseco.
12. **Esencia:** Generalmente se entiende por esencia toda respuesta a la pregunta ¿qué cosa? Debe distinguirse: la esencia de una cosa, que es cualquier respuesta que se puede dar a la pregunta ¿qué cosa? Y la esencia necesaria y sustancia, que es la respuesta a la misma pregunta, que enuncia lo que la cosa puede no ser y el por qué de la cosa misma.
13. **Felicidad:** un estado de satisfacción debido a la propia situación en el mundo.
14. **Fin:** Término, en el sentido aristotélico, como cuando se dice “la naturaleza busca siempre el fin”. Cumplimiento o perfección en el sentido frecuente de la

palabra griega *télos*. Punto de mira o causa final, en el sentido de la cuarta de las cuatro causas aristotélicas.

15. **Idealismo:** Este término fue introducido en el lenguaje filosófico hacia mediados del siglo XVII y al principio se le aplicó a la doctrina platónica de las ideas.
16. **Individuación:** El problema de la individuación, es el problema de la constitución de la individualidad a partir de una sustancia o naturaleza común.
17. **Instinto:** La facultad de actuar de tal modo que se produzcan ciertos fines sin previsión de los fines y sin previo entrenamiento.
18. **Hábito:** En sentido de cualidad que enseña Aristóteles, se traduce como una posesión permanente.
19. **Humanidad:** La forma acabada, el ideal o el espíritu del hombre. La sustancia o la esencia del hombre en el significado aristotélico inherente a la metafísica clásica. La síntesis hipostasiada de la historia o de la tradición del hombre, según el concepto de Comte.
20. **Libertad:** El término tiene tres significados que corresponden a tres concepciones que se han intercalado a su uso en la historia: uno, la concepción de la libertad como autodeterminación o aut causalidad según la cual la libertad es la falta de condiciones y de límites; dos, la concepción de la libertad como necesidad que se funda en el mismo concepto que la precedente, o sea, en el autodeterminación, pero que se atribuye a la totalidad a la cual el hombre pertenece; tres, la concepción de la libertad como posibilidad o elección, en tanto limitada y condicionada, esto es, finita.

21. **Motivación:** Husserl ha denominado motivación a las conexiones de la experiencia que condicionan la posibilidad de la experimentación ulterior.
22. **Objeto:** El término de una operación cualquiera, activa o pasiva, práctica, cognoscitiva o lingüística. El significado de la palabra es muy general y pertenece al significado de cosa. Objeto es el fin al que se tiende, la cosa que se desea, la cualidad o realidad percibida, la imagen de la fantasía, el significado expreso o concepto pensado.
23. **Realismo:** El término comenzó a usarse hacia finales del siglo XV para indicar la dirección más antigua de la escolástica, en oposición a la dirección denominada “moderna” de los nominalistas o terministas.
24. **Sensismo:** Se trata de la doctrina que reduce todo el conocimiento a la sensación y toda la realidad al objeto de la sensación.
25. **Sentido:** La facultad de sentir, o sea la de sufrir alteraciones por obra de objetos internos o externos.
26. **Sentimiento:** El término puede significar lo mismo que emoción en el significado más general o cualquier tipo o forma superior de emoción
27. **Ser:** Es oportuno, y de manera preliminar distinguir los dos usos fundamentales del término, a saber, el uso predicativo, el uso existencial.
28. **Substancia:** El término ha tenido dos significados fundamentales: uno el de estructura necesaria; dos el de relación constante. El primero es inherente a la metafísica tradicional y el segundo al empirismo.

29. **Tendencia:** Se entiende por tendencia todo empuje, habitual y constante, hacia la acción; en esto se distingue la tendencia del impulso, que es un empuje imprevisto o temporario hacia la acción.

30. **Verdad:** La validez o la eficacia de los procedimientos cognoscitivos. En general es la cualidad por la cual un procedimiento cognoscitivo cualquiera resulta eficaz o tiene éxito. Es considerada como correspondencia, como revelación, como conformidad a una regla, como coherencia, y como utilidad.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
MARCO TEÓRICO	6
CAPÍTULO DE INTRODUCCIÓN GENERAL	14
1. Ciencias	14
1.1 Antropología filosófica	14
1.2 Ética	15
1.3 Psicología	15
1.4 Bioética	16
2. Autores	16
2.1 Platón	16
A) Obras	17
B) Pensamiento y acercamiento al tema de la dignidad humana	17

2.2 Aristóteles	19
A) Obras	20
B) Pensamiento y acercamiento al tema de la dignidad humana	20
2.3 Marco Tulio Cicerón	21
A) Obras, pensamiento y aportación	22
2.4 Santo Tomás de Aquino	23
A) Obras, pensamiento y aportación	23
2.5 Giovanni Pico della Mirandola	24
A) Obra, pensamiento y aportación	24
2.6 Immanuel Kant	24
A) Obra, pensamiento y aportación	24
2.7 Friedrich Schiler	25
2.8 Johan Gottlieb Fichte	26

CAPÍTULO I

LA PERSONA

1. Etimología	27
1.2 Definiciones	28
1.2 Etimología y definición	22
2. Elementos que componen la persona	33
2.1 Preliminares	33
2.2 La individualidad	34
2.3 El cuerpo, parte integral del hombre	37
2.4 El alma	40
2.4.1 En el mundo griego	41
2.4.2 En la doctrina de Platón	42
2.4.3 En la doctrina de Aristóteles	43
2.4.4 En la doctrina de San Agustín	44
2.4.5 El origen del alma	44
2.5 Alma y cuerpo	46
2.6 El espíritu	47
2.6.1 Etimología	48
2-6-2 El ser humano es un ser espiritual	49
	141

CAPÍTULO II
EL CONCEPTO DE DIGNIDAD Y SU VALOR
EN LA PERSONA A TRAVÉS DE LA HISTORIA

1. Etimología de la palabra dignidad	53
1.1 Definiciones	54
1.1.1 En la época antigua	54
A) En Platón	56
B) En Aristóteles	59
C) En Cicerón	63
1.2 En la época medieval	65
1.2.1 En Santo Tomás de Aquino	65
1.2.2 En Giovanni Pico della Mirandola	66
1.3 En la época moderna	68
1.3.1 I.- Manuel Kant	68
1.3.2 Friederich Schiller	72
1.3.3 Johan Gottlieb Fichte	73

CAPÍTULO III
ELEMENTOS DE LA SIGNIDAD QUE EVOCAN LA CONSTITUCIÓN
INTERNA DE LA PERSONA; INTELIGENCIA, VOLUNTAD Y LIBERTAD

1. Valor absoluto de la persona	75
1.1 En cuanto a su materialidad	76
1.2 Con respecto a su especie	78
2. Facultad de la persona humana que manifiesta dignidad	79
2.1 Inteligencia humana	
2.1.1 La inteligencia, sus características y sus implicaciones en la persona humana	81
2.1.2 Inteligencia y dignidad	83
2.2 La voluntad humana	84
2.2.1 Nexo entre inteligencia y voluntad	85
2.2.2 Definición de la voluntad humana	86
2.2.3 Factores de la voluntad	87
2.2.4 Características e la voluntad humana	88
A) El objeto de la voluntad	89
B) La voluntad es una facultad espiritual	89
2.2.5 Voluntad y dignidad	90
	143

2.3 La libertad humana	91
2.3.1 Nexo entre inteligencia, voluntad y libertad	92
2.3.2 Definición de la libertad	93
2.3.3 Libertad de acción y de elección	95
2.3.4 Libertad y dignidad	96
3. Dignidad personal	96

CAPÍTULO IV
ATAQUES A LA DIGNIDAD HUMANA:
EL PROBLEMA DEL ABORTO

1. La vida	99
1.1 Definición de vida	99
1.2 La vida humana	100
1.2.1 Una vida humana digna	101
1.3 La muerte humana	102
2. Ataques contra la vida humana	105
3. El aborto	106
3.1 Preliminares a la cuestión del aborto	106
3.2 Percepción de la sociedad ante el aborto	107
3.3 Aborto y persona	108
	144

3.4 Aborto y legislación	110
4. ¿Qué es el aborto?	111
4.1 Clasificación del aborto	113
4.2 Aborto y dignidad	116
CONCLUSIÓN OBJETIVA	118
CONCLUSIÓN VALORATIVA	123
BILIOGRAFÍA BÁSICA	127
BILIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA	131
GLOSARIO	133
ÍNDICE	138